

Universidad Nacional Gral. San Martín

Instituto de Altos Estudios Sociales

Maestría: Sociología de la Cultura y Análisis Cultural

**“POLITICAS CULTURALES EN
ARGENTINA: EL
TRATAMIENTO DE LA
DIVERSIDAD CULTURAL A LA
LUZ DE LA CONMEMORACIÓN
DEL BICENTENARIO”**

Tesis para optar por el título de Magíster

Tesista: Betiana Bergher - Lic. en Sociología (UBA)

Director: Rubens Bayardo

Buenos Aires, Marzo 2014

ÍNDICE:

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN.....	5
1. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.....	10
1.1. EL ROL DE LA CULTURA EN LA CONSTRUCCIÓN DE HEGEMONÍA	10
1.2. LAS POLÍTICAS CULTURALES Y EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.....	14
2. PASADO Y PRESENTE DE LAS REPRESENTACIONES DE LO DIVERSO EN LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL ARGENTINA.....	18
2.1. LA LÓGICA BINARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL ARGENTINA.....	18
2.2. LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO NACIONAL	22
2.3. LA DISOLUCIÓN DE LA IDEA DE SOCIEDAD COMO TOTALIDAD HOMOGÉNEA	28
2.4. NUEVOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA NACIONAL EN MATERIA CULTURAL.....	35
3. LA RECONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN TIEMPOS DEL BICENTENARIO	45
3.1. LA TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA	45
3.2. EL ITINERARIO DEL BICENTENARIO EN LA AGENDA FEDERAL	48
3.3. EL PASEO DEL BICENTENARIO. UN RECORRIDO POR LA NACIÓN.	56
3.4. REPRESENTACIONES A TRAVÉS DE LOS DESFILES Y PROPUESTAS EN EL PASEO DEL BICENTENARIO.....	61
4. LA EMERGENCIA DE UNA NUEVA PROBLEMATIZACIÓN DE LO DIVERSO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN	74
4.1. EL CONTEXTO DE UNA NUEVA RETÓRICA	74
4.2. LA REINVENCIÓN DEL ESTADO EN EL NUEVO CONTEXTO.....	80
REFLEXIONES FINALES.....	84
BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA	92
FUENTES DOCUMENTALES	105

Agradecimientos

La presente tesis se realizó gracias a las becas otorgadas por el IDAES, primero para la realización de la maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural y posteriormente estimulando su finalización, y por CLACSO- Asdi, de promoción de la investigación social para investigadores de América Latina y el Caribe en el tema “Procesos constituyentes y reinención del Estado en América Latina y el Caribe” para la categoría de “iniciación a la investigación”.

La siguiente tesis también se realizó gracias a Rubens Bayardo, primero por introducirme, junto con el equipo docente de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Gestión Cultural del IDAES, en el análisis de los principales problemas de la materia y, después, por apoyar y confiar en la propuesta de esta investigación, y a Susana Villavicencio, por su aporte como tutora académica en el marco de la beca CLACSO- Asdi.

Por otro lado, siendo el resultado de un largo trabajo, no podría haberse realizado sin la ayuda y el apoyo de muchas personas a las que le estoy profundamente agradecida.

Gracias a Romina Giler por recibir y resolver con gran disposición todas mis consultas referidas a cuestiones administrativas.

Gracias a Leticia Allega y Mariana Schmidt por su predisposición a las lecturas, sus sugerencias y aportes y a Lucila Salleras, Magalí Haber, María Eugenia Pérez Ponza, Daniela Marchini, Carina Karp, Carolina Mouriño y Maia Gosiker, colegas y amigas, por enriquecer y compartir, desde distintas perspectivas, la búsqueda y construcción de ideas.

Gracias a Maia con quien “viví el Bicentenario” y la vida, mi hermana del alma.

Gracias a mis compañeros de oficina, con los que trabajo todos los días, Caro, Vane, Mauro y Lore, por darme tiempo para escribir cada vez que lo necesité, aún teniendo que cargar con más trabajo para ayudarme.

Gracias a Edu, mi par, por acompañarme desde el amor, y a mis amigos, Ariela, Yael, Leti, Eli, Fede, Gaby, Ariel, Clau, Ale, Martín y Pablo que, si bien no participaron directamente en este proyecto, participaron con su apoyo y aliento. Como siempre, acompañándonos en el camino de la vida, con sus vueltas, a veces hermosas, a veces no tanto.

Gracias a mi hermano Leandro y a Ale por convertirme en la tía de mis personitas preferidas, Agus y Valen. Por ellos todo.

Pero especialmente, quiero agradecer a mi mamá, porque no solo me dio la vida, sino que me mostró distintos caminos para transitarla, enseñándome con su ejemplo a no rendirme nunca, y a mi papá, que si bien no llegó a compartir con su vida este momento, me incentivó, acompañó y apoyó en todo lo posible, enseñándome a tener paciencia, querer y disfrutar cada paso.

Introducción

En el marco de los procesos de globalización ha cobrado relevancia el problema y la necesidad de actualizar y ampliar antiguos sistemas políticos y modelos de ciudadanía a fin de agregar a los derechos fundamentales de libertad e igualdad ante la ley el reconocimiento de los derechos de los diversos grupos que componen los Estados nacionales. Factores de diversa índole - económico, social, político y cultural-, han generado en las últimas décadas del siglo XX el surgimiento de un nuevo consenso en torno a la legitimidad de las llamadas políticas de identidad, de la diferencia y/o del reconocimiento en contraposición a los grandes relatos de las naciones como entidades homogéneas. Precisamente, la diversidad cultural comienza a emerger como problema en un contexto que evidencia la crisis de un dispositivo de poder que constituía al “otro” mediante una lógica binaria que reprimía a las diferencias y en un escenario donde las tensiones en torno a la inclusión y la exclusión se ven intensificadas por la adopción y aplicación de políticas neoliberales de apertura de los Estados y de desregulación de los mercados.

Durante el proceso de conformación de los Estados nacionales la gestión de la cultura operó como medio para orientar el desarrollo de las identidades nacionales fomentando un imaginario de homogeneidad hacia adentro y de diferencia hacia fuera dando, de esta forma, como resultado un efecto de invisibilización de la diversidad cultural. Sin embargo, en el actual contexto, se han producido una serie de transformaciones estructurales que han posibilitado la transnacionalización de procesos simbólicos y materiales y, con ello, también, la transnacionalización de homogeneidades y diferencias generando nuevos modos de construcción identitaria.

Es en este sentido que tanto organismos internacionales como movimientos locales han interpelado a los Estados desde un discurso que argumenta que el reconocimiento, la promoción y la protección de la diversidad cultural constituyen un recurso para el desarrollo de las sociedades en el conjunto de sus múltiples dimensiones. El informe de la UNESCO “Nuestra Diversidad Creativa” (París, 1996), la firma de la “Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural” (París, 2001) y la posterior firma de la “Convención sobre la Protección y Promoción de la

Diversidad de las Expresiones Culturales” (París, 2005) representan, en un plano fenoménico, la impronta de esta nueva retórica que celebra la emergencia de la diversidad cultural en contraposición a los grandes relatos de las naciones como entidades homogéneas. Tales documentos recomiendan a los Estados el diseño de nuevas políticas culturales orientadas a proteger y promover la diversidad cultural entendiendo que se trata de un recurso para el desarrollo tanto cultural como económico, político y social. Acorde con ello, es posible constatar una mayor visibilización del problema de la diversidad cultural y una respuesta de los Estados a partir del diseño de una serie de políticas culturales que modifican su sentido fundamental.

En Argentina, el nuevo paradigma de protección y promoción de la diversidad cultural se materializa con la sanción de la Ley N° 26.305 (2007) que ratifica la mencionada Convención. Si bien a la fecha no se ha publicado el decreto correspondiente que determine su autoridad de aplicación, es posible visualizar la confluencia de una serie de políticas públicas orientadas en este sentido. La conmemoración nacional del Bicentenario de la revolución de Mayo (2010), en tanto hecho político, público y estatal, sintetiza tal tendencia priorizando como ejes la inclusión social, la profundización de la democracia y la producción de ciudadanía. Entendida por el Poder Ejecutivo como un complejo proceso de construcción de realidades múltiples que involucra a la sociedad en su conjunto y que confiere un sentido, la conmemoración constituyó una oportunidad para reelaborar el presente, en la revisión del pasado y en la construcción de una nueva perspectiva de futuro.

Consistiendo en un hecho de referencia histórica extraordinario, y, por ello, portador de un inigualable valor simbólico, el Bicentenario se englobó en una política cultural que se orientó bajo el objetivo de generar las condiciones para la expresión de la diversidad de relatos. En su carácter festivo, desde el Estado, se apuntó a generar cierto entusiasmo colectivo en el hecho mismo de hacer historia por lo que se tendió a la inclusión y a la unidad desde la diversidad. Desde la premisa que las acciones oficiales impactaron de modos diferentes sobre los ciudadanos de la República, su carácter (con)memorativo supuso una reelaboración de las relaciones sociales y de la forma en que la historia ha conformado identidades, semejanzas y

diferencias. En este sentido, en su dimensión expresiva, en tanto representación, se manifestó desde el reconocimiento de las diversidades una intención de reparación histórica en la reversión de la linealidad y la unilateralidad del relato históricamente constituido de la nación como entidad homogénea.

Con el objetivo de diseñar los lineamientos generales del plan de acción y luego para su aplicación la Presidencia de la Nación designó a un Comité Permanente del Bicentenario (Decreto N° 1016, 2005), en el cual la Secretaria de Cultura de la Nación participó en un rol protagónico. Los lineamientos consignados para la ocasión se basaron, precisamente, en la nueva retórica: en el federalismo y en el reconocimiento, la protección y la promoción de la diversidad cultural. En esta dirección, desde el Comité, se impulsó una agenda federal de co-participación con las provincias y distintos sectores sociales para desarrollar durante el año Bicentenario. Para la semana de Mayo, en la Ciudad de Buenos Aires, sobre la avenida 9 de julio – que conmemora a la Declaración de la Independencia en 1916 - se montó el “Paseo del Bicentenario” compuesto por pabellones y stands correspondientes a cada provincia y a países invitados, en su mayoría de la región, donde, a su vez, se realizaron actividades, muestras, desfiles y espectáculos. La participación activa de las provincias y de distintas comunidades y colectividades representó la consigna. Asimismo, el gran lugar asignado para la participación de los países de la región resultó significativo respecto al hecho conmemorado, que fue leído por vez primera, no solo como hecho estatal, sino como cuestión regional, a partir de su antítesis originaria: la conquista y la colonización.

A partir de distintas propuestas, se repensaron distintos procesos políticos significantes como la revolución de Mayo – en tanto hecho fundacional -, su enmarque en los procesos independistas de América del Sur – a modo de contexto análogo -, su primer Centenario – como momento de construcción y cristalización de una historia oficial de origen -, la última dictadura militar – en contraposición a los 30 años de democracia a la fecha - y los últimos 10 años a partir de la crisis económica, política e institucional del 2001 – reafirmando el proceso actual de reparación social-. Este planteamiento configuró una idea de continuidad histórica y

propuso la disgregación de experiencias del pasado para la construcción de una nueva perspectiva de futuro.

La propuesta de la presente investigación tiene como objetivo describir y analizar el proceso de transformación de los lineamientos generales de la intervención pública nacional en materia cultural referidos a la cuestión de la diversidad cultural a la luz de la conmemoración del Bicentenario, considerando que ellos han variado a lo largo de la historia y en relación a distintos proyectos sociales. Es en este sentido que se orienta en el marco de una metodología cualitativa, involucrando actividades exploratorias, descriptivas, analíticas y reflexivas. La perspectiva de análisis tomada supone que la manera como se define un asunto público condiciona los instrumentos, modos y objetivos de la acción pública. Por ello, la preocupación por captar el significado de las acciones estatales constituye el núcleo central de la investigación.

Las unidades de análisis fueron compuestas por las prácticas y los discursos de los actores sociales involucrados en las políticas culturales y la gestión de la diversidad cultural a nivel nacional, por lo que las unidades de estudio fueron la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Cultura de la Nación y el Comité Permanente del Bicentenario. El relevamiento de datos y el análisis conceptual se realizó a partir de una revisión sistemática bibliográfica y una recopilación de documentos tales como Informes, Declaraciones, Convenciones, legislaciones y debates, tanto nacionales como internacionales, y de la revisión de materiales audiovisuales de la conmemoración del Bicentenario.

La tesis se encuentra estructurada en capítulos. En el capítulo 1 “la dimensión política de la diversidad cultural” se reflexiona acerca del rol de la cultura dentro del proyecto nacional y acerca de sus funcionalidades. En el capítulo 2 “pasado y presente de las representaciones de lo diverso en la formación de la identidad nacional” se explora como el Estado ha realizado en todos sus momentos históricos una elaboración conceptual sobre la cuestión de la cultura y la diversidad cultural y, por lo mismo, se analiza la tensión inclusión – exclusión en la condición de ciudadanía en el Estado de derecho republicano. Siguiendo, en el capítulo 3 “la reconfiguración de la identidad nacional en tiempos del Bicentenario” se describe

específicamente el Bicentenario como política cultural y se analizan los recursos utilizados en relación a los nuevos lineamientos generales de acción en materia cultural. En el capítulo 4 “la emergencia de una nueva problematización de lo diverso en el marco de los procesos de globalización” se explora los factores de cambio que confluieron en una nueva concepción sobre la diversidad cultural y, respecto a ello, se analizan sus usos e implicancias. Por último, en las reflexiones finales, se recuperan los núcleos centrales analizados en cada capítulo a modo de integrar sintéticamente el proceso analizado.

1. La dimensión política de la diversidad cultural

1.1. El rol de la cultura en la construcción de hegemonía

Partiendo de la premisa que sitúa a la cultura en tanto ámbito de producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a reproducir o transformar el sistema social (García Canclini, 1981), las (con)memoraciones patrias deben ser leídas en tanto hechos sociales (Durkheim, 1982)¹. Ellas, constituyen un momento clave para la escenificación de los sentidos de lo nacional y de las relaciones entre el Estado y la sociedad (Grimson, Amati y Kodama, 2007).

A lo largo de la historia han habido distintas propuestas oficiales, distintas elaboraciones conceptuales sobre la cuestión de la identidad nacional, y, con ello, cambios en las formas de participación social respecto a la conmemoración de un mismo hecho: la revolución de Mayo². En el transcurrir del tiempo, y en relación a distintos contextos, su significado ha sido cambiante. Su primera conmemoración, el Centenario (1910), constituyó oportunamente un momento de un incomparable valor simbólico para la concreción y cristalización de un mensaje de unidad y homogeneidad cultural de los sujetos. Si bien la propagación de esta idea, de una identidad nacional monolítica, contrastaba con la realidad, porque los conflictos sociales eran contenidos mediante la imposición del estado de sitio, la elite gobernante logró constituir una narrativa oficial estableciendo un origen y un pasado

¹ Emile Durkheim (1895) define al “hecho social” como las maneras de obrar y sentir exteriores al individuo que ejercen un poder coactivo sobre su conducta orientándola en todo su desarrollo. En este concepto, se manifiesta cómo los caracteres culturales moldean a los sujetos y los predisponen a determinado modo de socialización.

² La revolución de Mayo de 1810 consistió en una serie de acontecimientos revolucionarios ocurridos en la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, dependiente del Rey de España, que tuvieron como consecuencia la deposición del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y su reemplazo por la Primera Junta de gobierno. Los eventos de la revolución de Mayo se sucedieron durante el transcurso de la semana de Mayo, entre el día 18 de mayo, fecha de la confirmación oficial de la caída de la Junta Suprema Central, y el 25 de Mayo, fecha de asunción de la Primera Junta. Este hecho inició el proceso de surgimiento del Estado Argentino sin proclamación de la Independencia formal, ya que la Primera Junta no reconocía la autoridad del Consejo de Regencia de España e Indias pero era aún gobernaba nominalmente en nombre del Rey de España Fernando VII, quien había sido depuesto por las abdicaciones de Bayona, ocupando su lugar el francés José Bonaparte. Sin embargo, esta manifestación de lealtad, conocida como la máscara de Fernando VII, fue considerada una maniobra política para ocultar las reales intenciones independentistas de los revolucionarios. La Declaración de la Independencia de la Argentina tuvo lugar posteriormente durante el Congreso de Tucumán el día 9 de julio de 1816.

común nacional estructurando, de esta forma, lo sentidos sociales. Pasados cien años, en el marco de otro contexto, la propuesta del gobierno nacional ha sido otra, incluso opuesta. Ha habido un viraje político y, con ello, una producción de un nuevo sentido social. En la conmemoración del Bicentenario se materializó un cambio de retórica respecto a la configuración nacional basada en la unidad desde la diversidad. En correlación al nuevo mensaje, el Estado convocó a participar a toda la sociedad, incluyendo a sectores históricamente postergados. Desde la afirmación que el carácter lineal de la historia imposibilita la comprensión de los distintos procesos de subjetivación, por medio de distintas propuestas, desde el Estado se tendió a modificar tal carácter por uno procesual, conteniendo distintas memorias sociales. De esta manera, la unidad no estuvo basada en el establecimiento de una historia común sino en la diversidad de relatos.

Las fronteras simbólicas y las percepciones acerca de la cultura nacional y la diversidad cultural responden a una tensión continua respecto a una manifiesta distribución de poder, de jerarquía e influencia, por lo tanto, siempre se encuentran ligadas a una determinada direccionalidad política (Weber, 2005)³. En términos generales, y de modo abstracto, es posible señalar en esta línea, que la especificidad de la política se representa en la distinción identitaria “nosotros-ellos” (Bauman, 1997). La apropiación de ciertos repertorios culturales -que representan los entramados de significados que organizan la existencia en determinada estructura-, simultáneamente, opera como definidor de un “nosotros” y, en el mismo movimiento, como diferenciador de un “ellos”. Es decir, se constituyen en relación y en diferencia puesto que a la par que especifican lo que es propio, y consecuentemente apropiado, enlazando a los "nosotros" en una "comunidad imaginada"⁴, a la inversa, demarcan lo que no lo es, estableciendo ciertas fronteras

³ Según Weber la “política” es la “influencia sobre la distribución de poder, ya sea entre Estados o, en el interior de un Estado, entre los grupos humanos que comprende” (Weber, 2005:1056-1057). Esta definición se encuentra emparentada con su definición de Estado que, al igual que las instituciones políticas que lo precedieron, es una relación de hombres que dominan a otros, una relación que se apoya en la violencia legítima. En este sentido, toda empresa de dominación, que requiere una continuidad administrativa, exige que la conducta humana esté orientada hacia la obediencia de sus dirigentes, portadores del poder legítimo.

⁴ Anderson (1991) propone pensar a la nación a partir del concepto “comunidad imaginada” en tanto “artefacto” o “producto cultural” que debe ser estudiado desde una perspectiva histórica. De esta forma, demuestra que, aunque dichos productos culturales nacieron a finales del siglo XVIII, fruto espontáneo de una compleja enrucijada de fuerzas históricas, una vez creados, se convirtieron en el

simbólicas que separan a los “nos” de los “otros” (Hall, 1997). Siendo ello una realidad que se construye, sus respectivas referencias no son más que límites políticos que, de forma variable y contingente, constituyen y contienen dicha operación. Por ejemplo, el denominado “tercer mundo” es calificado desde el “primero” como “otro mundo” por lo que ese “otro”, en este caso, somos “nosotros”. Sin embargo, “nosotros” construimos otras otredades para dentro – indígenas, inmigrantes, homosexuales o transexuales, grupos religiosos minoritarios, etc. – y en base a distintos parámetros modificamos o reproducimos estas demarcaciones (Devalle, 2002). Dentro del Estado nacional han habido distintas clasificaciones acerca de la otredad. En el proceso de su conformación, a los que hoy se denominan, en respuesta a distintos reclamos sociales, cambiando el sentido de la anterior demarcación, “pueblos originarios” se los denominaba “indios”- término que responde a una percepción etnocentrista y eurocentrista y que alude a otra colonia – o “aborígenes” - sin origen-. Asimismo, eran considerados “bárbaros” a modo de contraposición respecto a la consideración de los inmigrantes europeos en tanto “civilizadores”. Más tarde, en relación a las tendencias de adscripción partidaria y sindical de dicho flujo migratorio, su consideración de “civilizadores” también fue modificada. Por su potencial disolvente del orden deseado, comenzaron a ser percibidos como “sospechosos” y, en otros momentos de crisis, del hecho de no adscribir a ideologías dominantes, fueron denominados “antipatrias”. Otras demarcaciones derivan respecto de sus procedencias. Los ejemplos acerca de lo cambiante que pueden ser las percepciones son extensos y comprenden casos muy particulares. Sin embargo, en conjunto demuestran que las fronteras simbólicas pueden ser modificables y que responden a tensiones sociales respecto a la distribución de poder y a distintas direccionalidades políticas.

Ahora bien, si en toda relación social hay circulación de poder (Foucault, 1976)⁵, toda configuración de poder adquiere las peculiaridades de la hegemonía⁶

modelo hegemónico de organización y control social. Modelo que será transplantado –consciente o inconscientemente- no sólo a una gran variedad de terrenos sociales en los cuales se entrelazará con otras constelaciones políticas (el Estado-nación) e ideológicas (el nacionalismo), sino también – mediante la colonización- al resto de países del mundo que, respondiendo o no a su propia idiosincrasia, se ven forzados a adoptarlo.

⁵ Foucault plantea que el “poder”, más que sustancia o propiedad que se trasmite, es una relación de fuerzas que se ejerce. En este sentido, no es el “privilegio” adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces

política (Grimson, 2011). En ella, se halla el proceso que expresa la consciencia y los valores organizados prácticamente por significados específicos y dominantes en un proceso social contradictorio. Desde un prisma político - que incluye necesariamente tal distribución de poder, de jerarquía y de influencia-, el concepto de cultura se asocia al de hegemonía (Gramsci, 1987). Precisamente, al consistir en un proceso social contradictorio – que contiene diversas proposiciones- la situación hegemónica vuelve a la cultura una forma singular que expresa la disponibilidad de un lugar propio desde el cual son calculables las relaciones de fuerza con un exterior. De modo contrario, su sentido plural -la diversidad-, carente de ese lugar propio queda subsumido a las reglas que produce el sistema dominante. Desde esa posición que es la del débil, a la “diversidad” solo le queda la posibilidad de realizar tácticas, combinando reglas y productos existentes heterogéneos, a fin de dejar marcas en un sistema que no es para si, sino de otro (De Certeau, 1979). Es en esta línea que la cultura ocupa un lugar estratégico en la fabricación y estructuración de sentidos sobre la percepción de la estructura social y en la construcción de ciertos consensos que resultan necesarios a fin de emprender y direccionar cualquier tipo de acción social porque subyace a ella la lucha por su legitimidad (Bourdieu, 1972)⁷. Por lo mismo, en la misma operación, otras “culturas” cualitativamente minoritarias respecto a la hegemónica, al no representar la identidad legítima de la nación, quedan destituidas de la influencia sobre su dirección, convirtiéndose en alternas o adquiriendo la cualidad de “diversas”.

acompaña la posición de aquellos que son dominados. Este poder, por otra parte, no se aplica pura y simplemente como una obligación o una prohibición, a quienes “no lo tienen” sino que los atraviesa.

⁶ Gramsci refiere a la “hegemonía” como un proceso de dirección política de un sector social sobre otro que se ejerce tanto en el plano político como en el cultural e ideológico. Todo proceso de ejercicio de la hegemonía lleva, de esta forma, implícito el intento de generalizar valores particulares de un sector social para el conjunto, alienando al resto de los sectores tras las propuestas propias.

⁷ En la teoría de los campos de Bourdieu, el término “campo” refiere a un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen las relaciones sociales. Estas relaciones son definidas por la posesión o producción de una forma específica de capital, propia del campo en cuestión. El campo existe en la medida en que ejerce una influencia sobre la perspectiva y las acciones de los participantes. En este sentido, uno de los efectos de las luchas en el interior del campo es la definición de la legitimidad con respecto a las reglas empleadas. Los beneficios que el campo otorga se expresan fundamentalmente en forma de capital simbólico, es decir, del reconocimiento por parte de todos los participantes de que los dominantes poseen los bienes que determinan el dominio en el campo. El efecto automático de reproducción de la dominación en el campo implica, a la vez, que el resultado de todas las disputas en el interior del mismo sea la redefinición más o menos parcial de lo legítimo.

La puesta del énfasis en el aspecto cultural de las diversidades ontológicamente plantea que los ámbitos de la vida se encuentran separados en esferas. Sin embargo, este postulado oculta en la “cultura” y en la “diversidad” cuestiones como la desigualdad y su función taxonómica, sobre todo cuando las realidades sociales desiguales resultan difíciles de explicar (Castro Gómez, 2000; Ortiz, 2000). Al no existir proceso que carezca de significación, porque el modo en que los actores sociales se manifiestan en las distintas esferas de la vida incide en sus concepciones, condicionando sus opciones y estrategias de participación social y política, la “diferencia” no solo debe ser entendida como algo que se define en relación a otra cosa sino que, a ello, debe agregarse que es producida socialmente, que se manifiesta en situaciones concretas y, por tanto, que es portadora de sentido simbólico e histórico. Por ello, la cultura representa la dimensión en la que los conflictos y las relaciones de fuerza se constituyen y tramitan la arena de definición de los actores cuya lucha es la historia de la sociedad. Es, en suma, historia, agencia y poder, disputa e, incluso, alteración (Grimson y Semán, 2005). Por ello, no debe entenderse como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados sino, por el contrario, como un ámbito de confrontación hacia el cual confluyen las relaciones sociales (Williams, 1980; Hall, 1984).

1.2. Las políticas culturales y el tratamiento de la diversidad cultural

Las políticas culturales son el conjunto de intervenciones realizadas por diversos agentes sociales a fin de orientar el desarrollo simbólico de una población, satisfacer sus necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social (García Canclini, 1987; Miller y Yúdice, 2004). Desde dicha concepción, las políticas culturales no abarcan solamente el campo cultural, en tanto sector concreto de actividades específicas, sino que, debido a que toda política cultural se encuentra inserta en una política pública, y que, a la vez, toda política plantea siempre consecuencias culturales, ellas comprenden todas aquellas acciones sociales que, de alguna forma, inciden en los procesos de significación conformando un campo de acción en la que los conflictos y las relaciones de fuerza se constituyen y convergen en la definición de un determinado curso. Por ello, se asocian al poder, en relación a la búsqueda de un orden simbólico, en tanto fuente de legitimación del

hecho mismo del poder, por lo que en sus retóricas se hallan inscriptas, también, las dinámicas de los procesos de construcción social y las dinámicas de las formas en que se materializan las prácticas sociales (Prieto de Pedro, 2005).

Siguiendo esta perspectiva, las políticas culturales permiten dar cuenta de la unidad simbólica de una nación, de las distinciones, divisiones y vinculaciones en su interior y con respecto a otras naciones (Bayardo, 2006; Wortman, 2001). Es decir, permiten reflexionar acerca del rol de la cultura en los proyectos sociales, acerca de las representaciones de sus diversidades y su vínculo con la tensión que le subyace a la operación de distinción identitaria “nosotros – ellos”. Sin embargo, para comprender el fenómeno de la diversidad desde una visión holística, problematizar las condiciones y los sentidos de las acciones sociales, descifrar su genealogía y el modo en que se configuran las subjetividades, los abordajes culturalista deben ser trascendidos. Al conformar una producción social específica, que responde tanto a intereses como a conflictos sociales, la “diversidad cultural” estaría dando evidencia de cierta imposibilidad de reconocer la diferencia cultural por fuera de su profunda conexión con la desigualdad política, económica y social. Por ello, no solo se deben involucrar en su análisis cuestiones culturales sino, también, de otra índole: políticas, económicas y sociales.

La cuestión de la cultura y de la diversidad cultural siempre estuvo presente y atravesó el ámbito estatal -objeto del presente estudio-. De hecho, no ha existido ningún régimen político que no aplicara desde él una política cultural, aun cuando no la enunciara explícitamente. Las políticas culturales, asociadas a distintos proyectos, se caracterizan por su dinamismo y sinergia. En ciertos contextos, como en el caso del proceso de conformación de los Estados nacionales, su gestión operó como medio para orientar el desarrollo de las identidades nacionales fomentando un imaginario de homogeneización hacia adentro y de diferencia hacia fuera dando como resultado un efecto de invisibilización de la diversidad cultural. En este sentido, las políticas culturales se ampararon en una concepción de cultura restringida, selectiva y elitista. En el contexto actual, en el marco de una serie de procesos de transformación estructural, de transnacionalización de procesos simbólicos y materiales y, con ello, también, de homogeneidades y diferencias, se

han generado nuevos modos de construcción identitaria y nuevos modos de concebir a la cultura y a la diversidad cultural dando como resultado la emergencia de una nueva retórica global en materia de cultura y distintas respuestas de los Estados que presentaron giros con respecto a los lineamientos generales de sus políticas culturales originales, ampliado su espectro, incluyendo prácticas y expresiones culturales de sectores anteriormente invisibilizados. Si bien este hecho supone, propone y establece un acercamiento entre el campo cultural institucionalizado y el interculturalismo -entendido como un proceso de comunicación e interacción entre distintos sectores sociales desde la diversidad cultural- se presenta, respecto a ello, un gran riesgo en la posibilidad de producir ciertos esencialismos estratégicos (Lacarrieu, 2006). La idea de un acercamiento entre “culturas”, las naturaliza, oculta el origen de la diferencia que las constituye. El acento en el aspecto cultural de las diversidades invisibiliza otros de tipo relacional, por lo que posibilita correrlas de su referencia en cuanto a los procesos de subjetivación, volviéndolas objetos dados. De esta manera, esta inclusión desde lo cultural posibilita que las diversidades queden absorbidas en los discursos hegemónicos como esencias, apropiadas con otro significado, desproblematizadas, abstraídas de su contexto socio-político. El reconocimiento, la protección y la promoción de la diversidad cultural, debería aplicarse, entonces, en la creación de condiciones para hacer posible que todos ciudadanos sean equiparados en oportunidades de expresión y desarrollo, garantizando y ampliando el ejercicio de todos los derechos. Por lo tanto, más que aplicar contenidos cognitivos a la sociedad, las políticas culturales deberían crear estructuras de oportunidades y al mismo tiempo, impedir que estas estructuras sean objeto de algún cierre ideológico o de cualquier manipulación hegemónica.

La propuesta oficial nacional para la conmemoración del Bicentenario de la revolución de Mayo se enmarcó en esta dirección, en la intención de generar oportunidades y condiciones para la expresión de la diversidad. Pensada como una oportunidad para la concreción de un proyecto de renovación democrática, desde el Estado se elaboró una revisión del pasado a fin de reconfigurar la identidad nacional. La propuesta se basó en la ejecución de una agenda federal desarrollada durante el año 2010 a lo largo y ancho de todo el país, buscando incluir la participación activa de todas las provincias, los actores sociales, políticos y económicos y las

instituciones desde sus propios puntos de vista. En el plan de acción, entre otras cosas, se llevaron a cabo distintas actividades con la participación de la sociedad, por lo que, de distintas formas, se abrió el debate sobre los temas nacionales propiciando un espacio democrático. Asimismo, en la semana de Mayo, se montó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Paseo del Bicentenario, donde, también, participaron las provincias y distintas comunidades y colectividades con sus propias propuestas, en un sentido conmemorativo, inclusivo, festivo y expresivo.

2. Pasado y presente de las representaciones de lo diverso en la formación de la identidad nacional argentina.

2.1. La lógica binaria para la conformación de la identidad nacional argentina

La nación es un concepto complejo puesto que, por un lado, incluye la representación de la nación política, que refiere al ámbito jurídico-político y a la soberanía constituyente de un Estado, pero, también, incluye la representación de la nación cultural, que refiere a las características culturales comunes que aúnan a una población y le confieren identidad al diferenciarse de otras. En ello reside su complejidad puesto que, la representación de identidad nacional, vincula a la forma en que se organiza políticamente la nación con el problema de las identidades culturales. Sin embargo, como todo hecho social, ella debe interpretarse en el seno de experiencias políticas, económicas, sociales y culturales específicas siendo como una suerte de significativo vacío colmado con variados y diferentes sentidos a lo largo de la historia (Villavicencio, 2008).

En el caso del proceso formativo de los Estados nacionales latinoamericanos existe una simultaneidad en la construcción del Estado, la nación y la ciudadanía. Ellos, se crearon a partir de la disolución del orden colonial por lo que la revolución se justificó en un principio de retroversión de la soberanía (Chiaramonte, 1989). No obstante, si situamos el análisis en el contexto de conformación del Estado nacional argentino, se halla una contradicción entre algunos de los ideales republicanos de la revolución, que proyectaban la construcción de una “patria grande”⁸ atravesada por los principios de libertad e igualdad, y los modos que la generación siguiente consignó para su realización. La nación en tanto construcción, resultó inescindible del proyecto ideológico de los sectores dominantes que, a través de una concepción

⁸ Patria grande es un concepto para referirse a la pertenencia común de las naciones latinoamericanas y el imaginario colectivo de una posible unidad política. El concepto está íntimamente ligado a las referencias de los libertadores en la Guerra de Independencia hispanoamericana, especialmente Simón Bolívar y José de San Martín y su inconcluso proyecto de unificar políticamente a las naciones del sur.

restrictiva, en el curso de sus acciones, estrecharon el concepto amplio de ciudadanía que había sido instalado en aquellos ideales luego de la Independencia.

A mediados del siglo XIX, las elites gobernantes dieron forma a un proyecto que contenía una entrada para desarrollar un efecto de nacionalidad a través del Estado, facilitando, de esta forma, su ejercicio hegemónico. Para la concepción liberal decimonónica, fundar la nación y organizar el Estado implicaba la creación del ciudadano deseable. Es en este sentido que se implementó una construcción desde arriba trazada por una lógica de inclusión y de exclusión selectiva desplegada tanto en el campo político, como social, económico y cultural desarrollando, con ello, estrategias de desestructuración o eliminación, inclusión subordinada o estigmatización de los diferentes grupos sociales (Ruffini, 2009). El desarrollo de la nacionalidad fue, así, el resultado de la delimitación de contornos e imaginarios y de la implementación de controles disciplinarios de eliminación, asimilación e invisibilización de la diversidad cultural (Wortman, 2001).

En primer lugar, la nación, en tanto ámbito jurídico-político, implicó la definición territorial porque, además, dicha acción, también, en consecuencia, delimitaba el dominio soberano regulador de ese cuerpo. Sin embargo, el establecimiento de fronteras, delimitando el adentro y el afuera, devino en contradictorio puesto que, si bien constituyó un elemento de integración de la heterogeneidad, los vectores impuestos por la dominación no daban lugar para identidades alternativas (Quijada, 2000). Las campañas militares al denominado “desierto” (1879-1885)⁹, resultan paradigmáticas, y un claro ejemplo de ello, ya que

⁹ La denominada “campaña al desierto” consistió en una operación militar llevada a cabo entre 1878 y 1885 por el gobierno de la República Argentina contra las poblaciones mapuche y tehuelche, con el objetivo de ejercer el efectivo dominio sobre los territorios de la región pampeana y la Patagonia que la Argentina consideraba parte de su territorio por haber estado incluidos en los límites del Virreinato del Río de la Plata. En un sentido histórico más amplio, el término incluye también la primera campaña realizada por parte del gobierno nacional durante la década de 1830 encabezada por el caudillo Juan Manuel Rosas intentando aislar a las poblaciones locales. La “campaña al desierto” llevada a cabo por el Ministro de Guerra Julio Argentino Roca, nombrado por el presidente Nicolás Avellaneda, se inició en 1878 con un operativo de “ablandamiento” de la gran andanada. Sin embargo, las columnas militares enviadas hacia el sur volvieron con 4000 prisioneros, los cuales, en su mayoría, murieron en campos de reserva. En 1879 el General Roca inició su expedición por la cual gran parte de las poblaciones locales emprendió el éxodo en dirección a Neuquén. Tras la huida local, la expedición se transformó, también, en saqueo. El informe final que el general Roca ofreció al Congreso sobre la campaña expresa que “14172 indios fueron reducidos, muertos o prisioneros”. La segunda fase del exterminio se realizó en 1881 en la

su nombre condensa la idea del “no-lugar” de la historia, la negación del “otro”, su existencia (Halperín Donghi, 1995). La metáfora permitió a las elites hegemónicas su dominio nominal y, luego, efectivo, puesto que se presentó en tanto discurso legitimador para la apropiación estatal del territorio “desierto” (Zusman, 2000). De esta forma lo planteaba Domingo Faustino Sarmiento (1868 - 1874): *“El mal que aqueja a la Republica Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes, se le insinúa en las entrañas. (...) Al sur y al norte acéchanla los salvajes, que aguardan las noches de luna para caer, cual enjambre de hienas, sobre los ganados que pacen en los campos y las indefensas poblaciones”* (Sarmiento, 1851).

Ahora bien, en paralelo a la desestructuración o eliminación, inclusión subordinada o exclusión de las poblaciones originarias, consideradas “salvajes”, se incluyó positivamente, a través de la Ley N° 817 de Inmigración y Colonización, mas conocida como Ley de Fomento (1876)¹⁰, a los migrantes de procedencia europea,

provincia del Neuquén de modo ilegal puesto que el Congreso había autorizado a través de una Ley n° 947 a perseguir a los indios solamente hasta la frontera reconocida de los ríos Limay y Neuquén. Casi simultáneamente a esta invasión, se iniciaron las expediciones militares hacia el norte, contra los grupos indígenas de la extensa región chaqueña. La campaña militar a cargo del General Victorica mantuvo las mismas características que la del General Roca. El proceso de ocupación de tierras constituyó una práctica genocida.

¹⁰ En 1876, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, se sancionó y promulgó la Ley N° 817, primera en regular la inmigración y la colonización. La Ley creó el Departamento General de Inmigración, dependiente del Ministerio del Interior (art.1°). Asimismo, otorgó al Poder Ejecutivo la facultad de nombrar agentes en aquellos puntos de Europa o de América que considere convenientes para fomentar la inmigración para la República Argentina, asignándoseles la función de “desarrollar una continua propaganda, proporcionar gratuitamente informes a los interesados, certificar sobre la conducta y actitud industrial del inmigrante, intervenir en los contratos de transporte y, en algunos casos, pagar sus pasajes” (art.4). El Ejecutivo también adquirió el poder de nombrar comisiones de inmigración en los puntos del país interesados en el problema, con la función de alojar, colocar y trasladar inmigrantes (art.8). La Ley asignaba el deber de las Oficinas de Trabajo y de Colocación de colaborar con el Departamento de Inmigración de Buenos Aires para "procurar condiciones ventajosas para la colocación de los inmigrantes (art.10) "en el arte, oficio o industria a que prefiriesen dedicarse” (art. 48). El inmigrante, siempre que "acreditase suficientemente su buena conducta y su aptitud para cualquier industria, arte u oficio útil", gozaba del derecho de ser alojado y mantenido a expensas del Estado durante los cinco días siguientes a su desembarco (art.45). El primer capítulo referido a la colonización creaba la Oficina de Tierras y Colonias, organismo encargado de centralizar la acción estatal. La Ley preveía diversos sistemas: colonización directa por el Estado en territorios nacionales y en tierras cedidas por los gobiernos de las provincias, colonización indirecta a través de empresas particulares en tierras ya mensuradas y divididas o en lugares que no hubieran sido explotados, colonización por iniciativa individual, colonización de los gobiernos provinciales estimulados por el gobierno nacional y colonización por particulares amparados por el gobierno. En

puesto que se les asignaba un imaginario papel civilizador. En el Artículo 3 sobre los deberes y atribuciones del Departamento de Inmigración se destaca en el Inciso 2º el deber de *“proteger la inmigración que fuese honorable y laboriosa y aconsejar medidas para contener la corriente de la que fuese viciosa o inútil”*. En la construcción y conformación de la nacionalidad estatal, fue crucial la confluencia y puesta en marcha de una serie de dispositivos. Crear la identidad del ciudadano implicaba generar un contraluz a partir del cual esa identidad pudiera medirse y afirmarse como tal. La construcción del imaginario de la “civilización” exigía necesariamente la producción de su contraparte: el imaginario de la “barbarie” (Castro Gómez 2005).

La dicotomía conocida con el nombre de “civilización o barbarie”, o en otras palabras como “nosotros – ellos”, constituyó el lema motor para definir y moldear la identidad nacional argentina. Tal lógica binaria, se traducía en el afán de formar un imaginario de unicidad para adentro y de diferencia para afuera: una identidad. Bajo dicho carácter dualista y excluyente, la implementación de la Ley N° 1.420 de Educación Común (1884)¹¹ constituyó la política asimilativa por excelencia puesto que imponía un “orden” sobre la compleja diversidad de los grupos que conformaban el Estado, estableciendo la uniformidad de la civilización. Aquello que era distinto de la razón ilustrada, remitía al estado de barbarie, quedando así relegado del rumbo de la nación que se iba perfilando tras la idea de “progreso”.

Asimismo, respecto de la lógica dicotómica, es de destacar el rol de los operativos censales en la presentación estadística de los progresos del Estado nacional. Ellos se constituyeron como una ventana desde donde se podía demostrar la progresiva extinción de los pueblos originarios, y por tanto, dar validez al ideal de nación homogénea, blanca y civilizada (Otero, 2006). En el Segundo Censo nacional (1895), realizado tras las “conquistas del desierto” de la Patagonia y el Chaco, se

1903, al sancionarse la Ley N° 4167 "de Venta y Arrendamiento de Tierras Fiscales", el apartado de esta Ley correspondiente a la colonización fue derogado.

¹¹ En el afán de alfabetizar y unificar a la población argentina en cuanto a historia y a una geografía única, se sancionó la Ley de Educación Común (1884) que expresa que “la escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño” (art. 1). La Ley establece que “la instrucción primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene” (art. 2). La obligatoriedad supone “la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños en edad escolar” (art. 5).

afirmaba al respecto que *“la población india marcha rápidamente a su desaparición, ya sea por confundirse con la civilizada o porque los claros que deja la muerte no alcanzan a ser llenados por las nuevas generaciones. (...) todo induce a creer que la población no sometida al imperio de la civilización habrá desaparecido en absoluto o estará próxima a ello dentro de un periodo muy breve”* (citado en Schmidt, 2013). Es decir, los lineamientos políticos para “construir la nación”¹² se encolumnaron tras los ideales de “civilización- orden - progreso”, con la mirada puesta en “occidente” y en un tratamiento hacia el “otro” en tanto “bárbaro- salvaje- incivilizado” (Salleras y Schmidt, 2009).

El Estado nacional, en tanto ámbito jurídico-político y soberano, se organizó como régimen republicano y representativo desde el cual imperó un conjunto de principios fundamentales establecidos en una Constitución. Sin embargo, respecto a la nación cultural, el ejercicio del poder se restringió a la elite gobernante. En efecto, la voz de la hegemonía política absorbió y dejó afásica a la alteridad que, si bien presentaba referencias propias, no encontró mas espacio para desenvolverse que en el sistema dominante que creó un aparato legal con el cual fue construyendo en adelante hegemonía. De hecho, una vez constituida la nación, la dinámica histórica fue asimilada por la tradición opacando los conflictos en medio de los cuales se constituyeron las relaciones sociales.

2.2. La consolidación del Estado nacional

El Estado, que refiere a una forma de organización social, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones que tiene el poder de regular el conjunto de las dimensiones sociales, es uno de los agentes centrales en el capitalismo tanto por su función institucional y administrativa como por el modo en que moldea a las subjetividades en la creación de ciudadanos. La ciudadanía es un concepto complejo puesto que, por un lado, es concebida como conjunto de derechos

¹² A partir de Hobsbawm (2002) puede afirmarse el carácter histórico del vínculo entre la idea de nación y el Estado moderno, ya que enfatiza en el carácter de artefacto, invención e ingeniería social que supone su construcción. Asimismo el fenómeno nacional es ligado con la “invención de la tradición”, y se señala al respecto una paradoja, que es que las naciones modernas, con todo su bagaje, generalmente reivindican ser lo opuesto a lo novedoso y se enraízan en la más remota antigüedad. Por lo tanto, se presentan como lo opuesto a un producto de elaboración. Es decir, se presentan como “naturales” como para no requerir otra definición por fuera de su propia autoafirmación.

y obligaciones civiles y políticos asignados a partir de la pertenencia a un Estado, produciendo la unidad como la base y el origen del poder, pero, por otro lado, también, es concebida en relación al carácter de agente del sujeto político, en tanto expresión de una tensión social volviéndola siempre un objeto resignificable (Villavicencio, 2003). Por ello, el ámbito de la política contiene el potencial de organizar las condiciones legales e institucionales para la producción y reproducción de las relaciones sociales pero, también, las fuerzas y sujetos que cuestionan las condiciones existentes a partir de la demanda de ampliación de derechos y democratización del poder. En ello reside su complejidad puesto que, si bien la operación inclusión y exclusión en el Estado corresponde al status de ciudadanía, la frontera que separa el adentro y el afuera de esa pertenencia es objeto de lucha y de transformación (Balibar, 1992).

La acción del Estado siempre impacta en la fabricación de sentidos sobre la percepción de la estructura social. Los repertorios culturales, que representan los entramados de significados que se desarrollan en tal estructura, son constituyentes de consensos, necesarios para asignar de legitimidad a cualquier tipo de acción social. Sin embargo, al responder a una manifiesta distribución de poder, de jerarquía e influencia, la realidad que construye es objeto de disputa, dinámica y cambiante. Por ello, significación - significante no resulta una ecuación dada y fijada sino que su correlación parte de una construcción social basada en la relación entre gobierno y gobernado, entre diferentes instancias de poder.

Respecto a la conformación de la identidad nacional argentina, es posible consignar que la celebración del Centenario de la revolución de Mayo (1910) se presentó como la ocasión de la elite gobernante para cristalizar una memoria pública nacional del proceso de invención de la nación¹³ en la propuesta de un mensaje de unidad y homogeneidad nacional, dando por conseguido los objetivos desarrollados

¹³ Anderson propone reflexionar no sólo en los procesos históricos, políticos y sociales que dieron lugar a las “comunidades imaginadas”, sino también en la efectividad de tales imaginarios en su capacidad de evocar sentimientos y valores profundos. En lo que importa ahondar, por tanto, es en cómo son imaginadas y en cómo opera esa imaginación, dado que en esa positividad radica su eficacia de convertir lo azaroso y lo contingente en “destino”, dándole un significado aglutinante y coherente, modelando una historia y un futuro compartidos, un territorio y unos valores que son postulados como propios en oposición a otras imaginaciones posibles.

por la denominada “generación del ochenta”¹⁴. Los objetos, prácticas ritualistas, e incluso la misma celebración, contribuyeron a la consolidación de una narrativa hegemónica con cuyo poder se invisibilizó otras disidentes o contra-hegemónicas. En efecto, para la celebración no solo se invisibilizaron las narrativas extra-oficiales acerca del proceso de conformación del Estado nacional argentino, sino que, también, los conflictos presentes de la propia coyuntura vinculados con el funcionamiento del sistema político y, fundamentalmente, a la cuestión migratoria y obrera.

En relación al sistema político, distintos sectores sociales cuestionaban, y devenía en conflicto, el tipo de legitimidad republicana y constitucional, además de la forma de un sistema político electoral que se encontraba viciado por prácticas fraudulentas (Devoto, 2005). A las críticas hacia el legado republicano se sumó la demanda por la instauración de formas democráticas de gobierno para que la igualdad política de derecho fuera también una igualdad de hecho (Sábato, 2005). En relación a la cuestión migratoria, se acrecentaba el carácter contradictorio entre los enunciados establecidos en la Constitución Nacional (1853), que señalaban la necesidad de convertir a Argentina en un país de migrantes, garantizándoles la totalidad de los derechos civiles -no así los derechos políticos-, y las leyes N° 4.144 de Residencia (1902)¹⁵ y N° 7.029 de Defensa Social¹⁶(1910), que habilitaban al

¹⁴ Bajo la denominación de la “generación del 80” se conoce a la élite gobernante de la República Argentina durante el crucial período de la República Conservadora (1880–1916). Procedente de familias aristocráticas de las provincias y de la capital, se nucleó primero en la Liga de Gobernadores y luego en el Partido Autonomista Nacional, fusionando las fuerzas dominantes del período precedente, el Partido Autonomista y el Partido Nacional, ambos sucesores de la disgregación del antiguo Partido Unitario. En 1880, lanzó la candidatura a la presidencia del general Julio Argentino Roca, que había dirigido la Conquista del Desierto un año antes, y que fue el artífice de la generación y del modelo de país que ésta representó. Los miembros de la generación del 80 tuvieron a su cargo las más importantes funciones políticas, económicas, militares y religiosas, manteniéndose en el poder mediante el fraude electoral. Pese a la creciente oposición, nucleada en lo político en torno a la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista y las corrientes sindicales anarquistas, socialistas y sindicalistas revolucionarias, la generación del 80 ejerció el gobierno durante más de tres décadas hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña, de sufragio secreto y obligatorio para varones, sancionada a instancia de sus propios representantes como respuesta a la presión de las revoluciones radicales, marcando la transición a la Argentina contemporánea.

¹⁵ La Ley de Residencia sancionada por el Congreso de la Nación Argentina en 1902 y derogada en 1958, permitió y habilitó al Poder Ejecutivo a ordenar la salida del territorio de la Nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes (art. 1) y a todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público (art. 2). El extranjero contra quien se hubiere decretado la expulsión, tenía tres días para salir del país y el Poder Ejecutivo quedaba autorizado también a mantenerlo detenido hasta el momento del embarque (art. 4). Finalmente, la Ley asignaba al Poder Ejecutivo el poder de

gobierno a expulsarlos sin juicio previo. Ello se ligaba, también, a la acentuación de las luchas obreras que irrumpieron en huelgas y en la emergencia de las ideologías que sustentaban la organización del mundo del trabajo como el socialismo, sindicalismo revolucionario y anarquismo. Frente a la afluencia de migrantes en forma masiva y su adscripción partidaria y sindical, el imaginario del inmigrante como componente imprescindible para la construcción de la nación sufría entonces un viraje pasando a ser sospechados por su potencial disolvente del orden deseado.

De cara a la celebración del Centenario, el presidente José Figueroa Alcorta (1906 -1910) adoptó una drástica resolución proclamando la imposición del Estado de Sitio. Asimismo, permitió clausurar e imponer censura a la prensa anarquista, socialista y obrera en general, cerrar locales gremiales y partidarios y encarcelar y expulsar del país a centenares de activistas. De esta forma, la celebración se desarrolló desde un modo doble: por un lado, reprimiendo los conflictos y, por otro, a toda pompa reafirmando una identidad nacional hegemónica, ciertamente cargada de contenidos sustantivos y esencialistas.

En la celebración, el espacio público apareció con una connotación especial, presentado como el lugar de evocación del Estado y control de la población. Como objetivo general se hallaba la idea de dotar de legitimidad a las instituciones y posicionarlas como referentes de la acción de los poderes existentes. En el espacio público apareció con vigor la condición monumental, se repartieron escarapelas y

impedir la entrada al país a los extranjeros cuyos antecedentes autorizaran a incluirlo en los casos mencionados (art. 3). La Ley fue utilizada por distintos gobiernos argentinos hasta su derogación para reprimir la organización sindical de los trabajadores, expulsando principalmente militantes anarquistas y socialistas.

¹⁶ La Ley de Defensa Social sancionada en 1910, vigente hasta 1921 al reformarse el Código Penal, tipificó el delito de anarquismo y amplió las facultades del Poder Ejecutivo Nacional para la expulsión de inmigrantes que le había provisto en 1902 la Ley 4144 de Residencia de Extranjeros. Por un lado, la Ley se centraba en la prohibición de la entrada de anarquistas al país y en caso de colación establecía penas de confinamiento según la disposición del Poder Ejecutivo. En esos casos, se asignaba también la responsabilidad, y con ello condenas, a empresarios de transporte, capitanes o agentes de acuerdo al grado de conocimiento o desconocimiento de los tripulantes (cap. 1). Por otro lado, la Ley prohibía todas las asociaciones y reuniones de personas que tuvieran como fin la propagación de las ideas anarquistas o la instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación. Las asociaciones que quisieran celebrar algún tipo de reunión debían pedir autorización, y en el caso de ser otorgada podía ser disuelta si se cometiesen algunos de los hechos estipulados por la Ley (cap. 2). Quedaba prohibida la apología de tales delitos y de detectarse intención, fabricación o tenencia de explosivos con el objetivo de suscitar tumultos o desordenes públicos, se establecían distintas condenas organizadas por grado de delito hasta la pena de muerte (cap.3).

banderas y se realizaron exposiciones, desfiles y fiestas (ver foto n° 1). La nomenclatura celebratoria convertía a la ciudad de Buenos Aires en un elemento central en la construcción y legitimidad de la historia oficial estatal (Carrión, 2011). Es de destacar respecto a ello que el conjunto de la región se encontraba en un momento cumbre de la consolidación de los Estados nacionales y del despegue del proceso de urbanización. En este sentido, se hizo hincapié no solo en el fortalecimiento de la ciudad sino, además, en su embellecimiento, tras la búsqueda de visibilizar su carácter moderno para, con ello, atraer inversores. En base a tal fin, se invitaron a numerosos representantes extranjeros (ver foto n° 2), sobre todo del viejo continente, orientándose la celebración en favor de su mirada.



Foto n° 1: Desfile del 25 de Mayo de 1910, encabezado por el presidente José Figueroa Alcorta.



Foto n° 2: La infanta Isabel en su visita a Buenos Aires durante las fiestas del Centenario.

La propuesta oficial de la primera celebración patria consistió, entonces, en recrear y reelaborar el hito del surgimiento del Estado argentino a partir de un mensaje de una identidad monolítica. Sobre la base del ideal nacional identitario propuesto e impuesto hacia el primer Centenario, se conformaron nacionalismos duros que predominaron durante buena parte del siglo XX. Para entonces, se afirmaban las versiones más esencialistas de la identidad nacional, cargadas, además, de contenidos militaristas y religiosos. De esta forma, se abrió paso a visiones autoritariamente excluyentes de nación, en las que quienes se arrogaban el lugar de verdaderos representantes de la patria o del “pueblo”, se atribuían, también, el poder de señalar a sus enemigos, denominados como “antipatria” y de actuar acorde. Esta manera de entender la nación caracterizó, en distintos momentos de la historia, a amplias franjas del espectro político argentino. Tanto los gobiernos de facto (1930-1932, 1943-1946, 1955-1958, 1962-1963, 1966-1973 y 1976-1983) como el primer radicalismo (1916 – 1930) y luego el peronismo (1946 – 1955 / 1973-1976) tomaron la bandera del nacionalismo, incluyendo sus aspectos más negativos, cuando consideraron a su fuerza como única y verdadera representante del “pueblo” y como encarnación de la nación, lo que excluía del seno de ésta a todo aquel que no coincidiera con ello. Tanto en sus versiones iniciales como en las más tardías, la nación se definió como una esencia previa a toda institucionalidad política. Más allá de sus diversas orientaciones y variantes, se trató de la difusión de una

noción excluyente de nación que enfatizó dicotomías nacionales tales como la de patria- antipatria, nacional – antinacional y otras por el estilo (Sábato, 2005). Sin embargo, si bien a partir del Centenario se cristalizó esta idea de identidad monolítica, respecto al status de ciudadanía, restringido para entonces, se movilizaba una fuerza que cuestionaba las condiciones existentes en la demanda de ampliación de derechos y la democratización del poder. El curso de la historia, de hecho, cargado de disputas, conflictos e intereses demostró variadas aperturas que reestructuraron en ciertas acciones la estructura estructurante de prácticas y representaciones (Bourdieu, 1972). Un claro ejemplo de ello es la sanción de la Ley N° 8.871 General de Elecciones, conocida como Ley Sáenz Peña (1912)¹⁷, primera política de ampliación de la ciudadanía.

2.3. La disolución de la idea de sociedad como totalidad homogénea

El mercado es el otro agente central en el capitalismo porque atraviesa y abarca a la totalidad de prácticas sociales –producción, intercambio y consumo-. Por ello, en un sistema al que le subyace la generación de desigualdades en relación a la distribución de capital – medios de producción -, sus modos de regulación estatal - la interacción Estado – mercado -, conforman una variable central respecto a los procesos de subjetivación.

Con la reforma en el patrón de acumulación iniciada durante gobierno de facto (1976 -1983) - denominada por la propia dictadura militar como “proceso de reorganización nacional”- es posible caracterizar como el mercado escasamente regulado impacta en las formas de representación política, en el plano de la organización de la esfera económica, en las relaciones sociales y, en base a todo ello, en la transformación de los imaginarios sociales, tendiendo a agrandar las brechas

¹⁷ La Ley Sáenz Peña, sancionada por el Congreso de la Nación Argentina en 1912, estableció el voto universal, secreto y obligatorio de los ciudadanos argentinos varones, nativos o naturalizados, mayores de 18 años de edad, habitantes de la nación, que estuvieran inscriptos en el padrón electoral (art. 1). La Ley excluía por razón de su estado y condición a los eclesiásticos y regulares, a los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente, a los detenidos y condenados por un juez competente mientras no recuperasen su libertad y a los dementes y mendigos mientras estén reclusos en asilos públicos (art. 2). La Ley estableció la condición individual del sufragio (art. 5) y el deber del elector de votar cuantas elecciones nacionales fuesen convocadas en su distrito (art. 6).

diferenciales de los agentes que componen la estructura social en un sentido multidimensional.

Durante el mencionado período, las medidas emprendidas de reforma se orientaron por los principios del neoliberalismo¹⁸ y los preceptos del “consenso de Washington”¹⁹. Incluían: la desregulación estatal, el ajuste macroeconómico estructural, la reducción de la inversión pública, la privatización de bienes y recursos estatales, la desindustrialización, la flexibilización y precarización de las relaciones laborales y la valorización financiera como eje ordenador de la economía. De este modo, se gestó una deuda externa de una envergadura jamás vista en la historia del país que no sirvió ni para aumentar la capacidad de producción, ni para ampliar las posibilidades exportadoras. Por el contrario, con el capital en préstamo se realizaron operaciones financieras sin efectos productivos y se incrementaron los consumos de productos importados. Este hecho, finalmente desembocó en la emergencia de grupos económicos y conglomerados extranjeros que, junto con la banca acreedora, tendieron a concentrar gran parte del ingreso nacional. Se trató de la ejecución de una serie de políticas que atentaron contra las conquistas del pasado y fueron profundamente regresivas en términos sociales, económicos y políticos. Asimismo, las consecuencias de estas medidas, condicionaron a todo el conjunto de las políticas de las décadas siguientes puesto que para el pago de los intereses de la deuda se debían usar los recursos destinados para el desarrollo económico y social.

La implementación de estas acciones se realizó en un marco de terrorismo de Estado. Entre las políticas represivas, en primer lugar, se disolvió el Honorable

¹⁸ Originalmente la teoría que limitaba el poder del Estado y entregaba la economía a los agentes privados era el liberalismo. Sin embargo, la crisis de 1929, el New Deal, el auge del keynesianismo, el incremento del gasto público y el rol del Estado en Occidente, condujeron a que el "liberalismo" fuera retomado y modificado, siendo éste el de “neoliberalismo”. El neoliberalismo propone una limitación del papel del Estado en la economía y la reducción de su tamaño en la privatización de empresas públicas.

¹⁹ El Consenso de Washington es un programa general de políticas económicas promocionado por los organismos financieros internacionales y centros económicos de Washington D.C, originariamente dedicado a los países latinoamericanos, con el fundamento de impulsar su crecimiento. Las políticas económicas del consenso incluían: disciplina presupuestaria, reordenamiento de las prioridades del gasto público, reforma impositiva, liberalización financiera, establecimiento de un tipo de cambio competitivo, liberalización del comercio internacional, eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas, privatización, desregulación de los mercados y protección de la propiedad privada.

Congreso de la Nación y se destituyó a la Corte Suprema de Justicia. Por otro lado, se suspendió la actividad política, los derechos de los trabajadores, se intervinieron los sindicatos y se prohibieron las huelgas. En el campo cultural se derogó la Ley N° 19.798 (1972), conocida como la Ley Nacional de Telecomunicaciones, en cuyo Artículo 14 se expresaba que *“en ningún caso se otorgarán autorizaciones o permisos de explotación que importen el establecimiento de exclusividades o monopolios incompatibles con la soberanía, desarrollo y seguridad nacional”* y, en su lugar, se promulgo la Ley N° 22.285 de Radiodifusión (1980) que ordenaba en su Artículo 106 la privatización masiva de las señales, bajo el objeto de crear un sistema de medios de comunicación comercial, controlados por las Fuerzas Armadas bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional²⁰. Ello, a su vez, fue acompañado por el apoderamiento de Papel Prensa S.A.²¹ traspasándose las acciones de la empresa a sólo tres grupos económicos, Clarín, La Nación y La Razón, controlándose la palabra impresa y reinando la censura en los medios de comunicación. Por detrás de todo ello, que en definitiva se traducía en una reducción de derechos, funcionaban centros clandestinos de detención donde miles de personas sospechadas fueron secuestradas, torturadas y asesinadas en cautiverio, quedando en la legalidad en estado de “desaparición”. En los campos, también, se desarrolló el robo sistemático de los nacidos en cautiverio, a quienes fue robada su identidad, entre otros crímenes de lesa humanidad.

²⁰ Doctrina de la seguridad nacional es un concepto utilizado para definir ciertas acciones de política exterior de Estados Unidos tendientes a que las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos modificaran su misión para dedicarse con exclusividad a garantizar el orden interno, con el fin de combatir aquellas ideologías, organizaciones o movimientos que, dentro de cada país, pudieran favorecer o apoyar al comunismo en el contexto de la Guerra Fría, legitimando la toma del poder por parte de las fuerzas armadas y la violación sistemática de los Derechos Humanos.

²¹ Papel Prensa S. A. es una empresa argentina dedicada a la producción de papel de diario. Se origina en 1968 como un proyecto privado con participación estatal. En 1969, por medio de la Ley 18.312, se crea el Fondo para el Desarrollo de la Producción de Papel y Celulosa, impulsando así la creación de la primera empresa nacional del rubro. En 1971, bajo el gobierno de facto de Alejandro Agustín Lanusse se sancionó el Decreto 43/1971, llamando a una licitación internacional para la instalación de una o más plantas productoras de papel. Asimismo, se declaró de interés nacional la producción de papel para diario y se estableció que los aportes que realizara el Estado Nacional recibirán como contrapartida acciones ordinarias de las sociedades adjudicatarias, con derecho a voto. En este sentido, el capital social de las sociedades adjudicatarias debería estar conformada en un 51 % de capital nacional y el 20 % del capital social debería estar conformado por acciones suscriptas por usuarios habituales de papel de diario radicados en el país, quienes tenían derecho, por dicha participación, a elegir como mínimo un director de la sociedad. El concurso internacional duró 180 días, siendo el resultado de la misma desalentador. El gobierno, mediante el Decreto 1309/1972, estableció que las presentaciones recibidas, si bien una cumplía con los requisitos formales, no se ajustaban a todos los aspectos del pliego de condiciones. El gobierno declaró desierto el concurso y adjudicó el emprendimiento en forma directa a la empresa Papel Prensa SA.

Durante el gobierno civil sucesivo, con la presidencia de Raúl Ricardo Alfonsín (1983 -1989) se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) con la misión de recibir documentos y denuncias sobre las desapariciones, los secuestros y las torturas acontecidos dentro de aquel período y generar informes a partir de estos. Por otro lado, se inició un proceso judicial contra las tres primeras juntas militares de la dictadura, conocida por el nombre “juicio a las juntas” (1985), por cometer graves y masivas violaciones a los Derechos Humanos. La sentencia condenó a algunos sus integrantes a severas penas. Sin embargo, en respuesta a los levantamientos de los “carapintadas”²², se sancionó la Ley N° 23.492 de Punto Final (1986) que estableció la caducidad de la acción penal contra los imputados como autores penalmente responsables de haber cometido el delito complejo de desaparición forzada de personas que no hubieran sido llamados a declarar en un plazo de 60 días más a los ya 2 años pasados, quedando por fuera del ámbito de aplicación de la Ley los casos de secuestro de nacidos en cautiverio. Posteriormente, se sancionó su complementaria, la Ley N° 23.521 de Obediencia Debida (1987), que establecía la presunción “iuris et de iure” - es decir, que no admitía prueba en contrario- respecto de que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas durante el terrorismo de Estado no eran punibles por haber actuado en virtud de la denominada "obediencia debida" - concepto militar según el cual los subordinados se limitan a obedecer las órdenes emanadas de sus superiores-, eximiendo a los militares por debajo del grado de Coronel de la responsabilidad en los delitos cometidos bajo mandato castrense.

En contraposición a la política represiva de la dictadura, la transición a la democracia se caracterizó por un intenso florecimiento de la vida pública en el marco de una gran efervescencia política, con efectos y consecuencias inmediatas en el campo de las políticas culturales. Durante el primer gobierno democrático post-dictadura se generaron numerosas iniciativas tendientes a alentar la participación

²² Los carapintadas fueron grupos de activistas militares nacionalistas que llevaron a cabo una serie de alzamientos entre 1987 y 1990 contra los gobiernos constitucionales de Raúl Alfonsín y luego de Carlos Menem. El mote alude al uso de crema de enmascaramiento facial mimética por parte de los insurrectos, que tomaron varias bases militares y se batieron contra las fuerzas leales al gobierno constitucional en busca de la finalización de los procesos judiciales iniciados contra los protagonistas del Terrorismo de Estado. Aunque los líderes carapintadas fueron arrestados, juzgados y condenados a prisión, la mayoría de los participantes en los hechos no recibió castigo, y aún los cabecillas fueron indultados por el entonces presidente Carlos Menem en 1989.

ciudadana. En este sentido, se diseñaron una serie de propuestas orientadas a democratizar el consumo de bienes culturales, tradicionalmente reservado a las elites. Algunas de estas políticas generaron una gran actividad cultural en plazas, parques y paseos públicos como conciertos, recitales, festivales, etc. y otras, posibilitaron la creación de numerosos programas de promoción cultural en barrios, pueblos y villas de emergencia.

Con respecto a la Ley de Radiodifusión, si bien el Presidente Raúl Alfonsín impulsó proyectos en el Congreso para su modificación, intervino el Comité Federal de Radiodifusión y suspendió la entrega de licencias de radio y televisión a los grupos que iniciaron el proceso con la dictadura militar, no fue posible revertir el estado de su situación. Ingresado el proyecto del Consejo para la Consolidación de la Democracia (COCODE)²³ para reformular la Ley en el Congreso, no fue considerado en sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

Respecto de la cuestión económica, consecuencia de las medidas aplicadas por el gobierno militar, se produjo un fenómeno hiperinflacionario que se tradujo en el efecto de una lucha entre fuerzas alternativamente capaces de vetar los proyectos de las otras, pero sin recursos suficientes para imponer de manera perdurable los propios (Portantiero, 1977). De trasfondo, se discutía sobre el destino de las transferencias estatales y el grado de exposición externa de las diferentes producciones locales. Para la década del noventa, el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989 – 1999) se volcó hacia los intereses del capital concentrado local y de los acreedores externos profundizando las reformas estructurales iniciadas durante el gobierno de facto incluyendo privatizaciones, apertura comercial y financiera y la desregulación de los mercados. Las nuevas medidas lograron confluir los intereses de las dos fracciones dominantes puesto que con las privatizaciones, los acreedores externos podían restablecer el pago de la deuda por medio de la capitalización de los títulos de la misma en la transferencia de los activos estatales mientras que a los

²³ El Consejo para la Consolidación de la Democracia fue un órgano asesor del Presidente Raúl Alfonsín, que funcionó desde su creación en 1985 por decreto presidencial de Alfonsín hasta su disolución en 1989, días antes de la asunción de la Presidencia por Carlos Saúl Menem. El Consejo tuvo como función crear un espacio plural que fuera capaz de sostener el proceso democrático en los primeros años luego de la caída de la dictadura en 1983. Entre los temas que concentraron la atención del Consejo se encontraban la reforma constitucional, el traslado de la capital de la Nación, una nueva Ley de radiodifusión y el Mercosur.

grupos económicos locales y los conglomerados extranjeros radicados en el país, se les abría la posibilidad de adquirir nuevos mercados en forma monopólica haciéndose de ganancias extraordinarias por vía legal (Abeles, 1999). Las consecuencias de dichas transformaciones fueron el cese de actividades productivas locales, el crecimiento del índice de desempleo, la caída salarial, la precariedad laboral y la creciente regresividad en materia redistributiva. Asimismo, se produjeron variaciones en los escenarios del poder provocando alteraciones en los esquemas de representación.

En contraposición a los regímenes nacionalistas y populistas que, como estrategia de disciplinamiento, creaban consenso respecto del ser nacional, los modelos que asumían las democracias post-dictadura, cediendo parte de su poder a entidades transnacionales, produjeron un debilitamiento en su capacidad de cohesión social y política. Es decir, si bien las reformas no fueron estrictamente culturales, incidieron directamente en su dimensión, puesto que emergieron nuevas subjetividades que evidenciaban la disolución de la idea de sociedad como totalidad – concebida en un sentido homogéneo - en el reconocimiento del atravesamiento de múltiples procesos de homogeneización y heterogeneización (Wortman, 2001). Sin embargo, el quiebre de la identidad monolítica, se hacía funcional entonces puesto que a los grupos de poder le era más sencillo atender a las necesidades de pequeños grupos realizando concesiones puntuales y reduciendo los niveles de conflicto, que enfrentar las presiones para modificar las condiciones estructurales que les permitían mantener prerrogativas y privilegios (Dussel, 2007). Un claro ejemplo de ello es la enmienda del artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional (1994)²⁴ a favor del reconocimiento de “*la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos*”²⁵.

Es en este sentido que las políticas culturales tendieron en correlación a la línea señalada. En el marco de una política económica neoliberal, el Estado cedió al

²⁴ La reforma de la Constitución de la Nación Argentina de 1994 fue una importante modificación realizada al texto constitucional de 1953. Entre sus cambios se hallan aquellos referidos a los derechos individuales de las personas y de los ciudadanos y la inclusión de nuevos derechos colectivos referidos a la autodeterminación de los pueblos. Por último, la reforma agrega jerarquía constitucional a los acuerdos o pactos internacionales sobre Derechos Humanos.

²⁵ Enunciado textual del artículo 75 Inciso 17 de Constitución Nacional Argentina.

mercado ámbitos en los que tradicionalmente tenía ingerencia. En la carencia de una política de protección nacional y redistributiva, se dificultó la posibilidad de hacer frente a las competencias y generar cadenas de valor económico y simbólico propias. Entre las privatizaciones de las empresas prestatarias de los servicios públicos, se privatizaron los canales de televisión, quedando solo un canal y una frecuencia de radio en manos del Estado. Asimismo, el régimen cambiario, conocido como la convertibilidad²⁶, favoreció la penetración de los productos culturales producidos por las transnacionales propietarias de las grandes industrias culturales. En consecuencia, se generaron concentraciones de capital que limitaron canales de expresión por lo que los distintos sectores de la sociedad comenzaron a realizar reclamos alternativos que se han caracterizado precisamente por su estética. Los “cacerolazos”²⁷ han quedado como símbolo de necesidad de hacer ruido por la cacerola vacía o, mejor dicho, por el vaciamiento en general. Los “piquetes”²⁸ representaron un simbolismo en el bloqueo de las rutas de circulación del capital.

El “consenso neoliberal” y sus efectos regresivos por sobre la estructura social, económica y política eclosionaron en la crisis de diciembre del año 2001 durante el gobierno de Fernando De la Rúa (1999-2001). La aplicación de una

²⁶ La Ley 23.928 de Convertibilidad del Austral fue sancionada en 1991 por el Congreso de la República Argentina, durante el gobierno de Carlos Menem, bajo la iniciativa del entonces Ministro de Economía Domingo Cavallo, y estuvo vigente durante 11 años. De acuerdo a ella, se establecía una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense, a razón de 1 dólar estadounidense por cada 10.000 australes, que luego serían reemplazados por una nueva moneda, el Peso Convertible, de valor fijo también en US\$ 1.

²⁷ El “cacerolazo” es una forma de manifestación social generalmente en contra de un gobierno o de determinadas decisiones o políticas gubernamentales. Su característica más destacada, y que la distingue de otros tipos de protesta, radica en que los manifestantes expresan su descontento a partir del un ruido acompasado mediante los objetos que tienen a mano (comúnmente, cacerolas, ollas y otros utensilios domésticos; de ahí su nombre). El cacerolazo puede realizarse a una hora acordada o de modo espontáneo, puesto que puede realizarse desde distintos lugares sin necesidad de concentrarse en uno determinado. De esta manera, la protesta puede alcanzar un alto grado de adhesión y participación. En Argentina, los cacerolazos de fines de 2001 formaron parte de un estallido popular frente a la recesión económica en la cual el índice de pobreza alcanzaba cifras récord (53%) como así también el de desocupación (superior al 20%). Entre otras cuestiones, causó finalmente la renuncia del Presidente Fernando de la Rúa.

²⁸ Los “piquetes” son una forma de manifestación social que se caracteriza principalmente por el corte de calles, caminos o rutas, imposibilitando su circulación. Inicialmente esta manifestación provino de movimientos de trabajadores o desocupados para canalizar la protesta contra los despidos de trabajadores en la empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF, luego absorbida en el conglomerado internacional Repsol-YPF), en la provincia argentina de Neuquén. Esta modalidad se fue replicando en todo el país con el agravamiento de los índices de desocupación.

deficiente política económica, cargada de ajustes, corruptelas y componendas en el aparato estatal y una inestabilidad y vaciamiento del poder político caracterizaron la entrada a la crisis. La recesión y la carga de una deuda pública de 132.000 millones de dólares, derivó en la cesación de pagos – default - ocasionando una fuga de capitales que colapsó al sistema bancario. Ante ello, se introdujeron restricciones al retiro de depósitos bancarios, medida conocida y denominada “corralito”. El 19 de diciembre se inició una ola de saqueos y protestas por lo que el Presidente declaró el Estado de Sitio. En reacción, la ciudadanía, espontáneamente, se presentó en las calles a protestar bajo la consigna “que se vayan todos”. En tal escenario el Ministro de Economía Domingo Cavallo presentó su renuncia. Sin embargo, mediante un discurso transmitido por Cadena Nacional, Fernando De La Rúa anunció que no renunciaría a la presidencia sino que instaba a la oposición y a otros sectores a dialogar abiertamente. El pedido fracasó. Por la mañana, los manifestantes que aún se encontraban en las calles fueron reprimidos por la policía montada, generando 39 muertes. Insostenible la situación, el día 20 de diciembre Fernando De La Rúa presentó finalmente su renuncia y abandonó la Casa Rosada.

2.4. Nuevos lineamientos generales de la intervención pública nacional en materia cultural

Luego de la crisis del 2001, dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales produjeron nuevos actores y nuevas prácticas y formas de organización social, movilizadas, paradójicamente, a una ciudadanía heterogénea en la lucha por la igualdad como la base para la renovación de la democracia (De Sousa Santos, 2010)²⁹. En el periodo iniciado el 25 de Mayo del 2003, con la asunción presidencial de Néstor Kirchner (2003 - 2007), se canalizaron las múltiples demandas sociales en el compromiso de las instituciones públicas -en tanto articuladoras de los diversos sectores de la sociedad- para la generación de mecanismos inclusivos y nuevos

²⁹ De Sousa Santos expone la dificultad para comprender los procesos en América latina utilizando categorías analíticas hegemónicas. Por ello, propone pensar una nueva sociología que tenga en cuenta lo que la sociología dominante ha ignorado desde su racionalidad monocultural. La sociología del “norte” no permite dar cuenta de las realidades emergentes en el “sur”. Esto es, de fenómenos novedosos, como nuevas formas de movimientos sociales por fuera de los partidos políticos o sindicatos, considerados como actores centrales por la tradición eurocéntrica, e incluso nuevas formas de Estados, pluriculturales o plurinacionales, etc.

modos estructurantes de la realidad y la recuperación de una noción de universalidad asociada a los derechos tanto civiles y políticos como sociales, económicos y culturales (Dobrée, 2007).

Para la ejecución de este proceso, el gobierno, que, en el marco de una crisis política - institucional, económica y social, había asumido con el porcentaje de votos mas bajo en la historia de las elecciones presidenciales - 22.24% - y accedió a la presidencia por el abandono a la segunda vuelta por parte de su oponente, en el afán de construir consenso, optó por plantearse en referencia y contraposición al pasado reciente de deconstrucción del tejido social. En el discurso de su asunción presidencial, Néstor Kirchner pronunciaba: “*Sabemos a donde vamos y sabemos a donde no queremos ir o volver*”³⁰. Poco a poco las medidas emprendidas fueron materializando el postulado.

La anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, retomando, con ello, el enjuiciamiento a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, la creación de la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado, la transformación de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA)³¹ en un espacio de memoria y de promoción y protección de los Derechos Humanos y la prohibición del uso de armas de fuego para contener protestas sociales, entre otras acciones, plantearon los primeros signos del carácter de este gobierno reparador de la relación Estado - sociedad.

Con respecto a la crisis institucional, una de las medidas más significativas fue la renovación de la Corte Suprema de Justicia, acusada como una “mayoría automática”, por sus fallos a favor de los intereses de los gobierno anteriores. Por Cadena Nacional, Néstor Kirchner explicaba que “*la gobernabilidad no puede ni*

³⁰ Extraído del discurso del Presidente de la Nación Argentina, Néstor Carlos Kirchner, en su asunción presidencial, 25/5/03.

³¹ La Escuela Superior de Mecánica de la Armada, más conocida por sus siglas ESMA, fue uno de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio más emblemáticos de la última dictadura militar. Por allí pasaron más de 5000 detenidos desaparecidos. Este edificio volvió a su función original - lugar habitacional y de descanso de los Oficiales Superiores de la Armada- tras el retorno a la democracia. En el año 2004 se propuso convertirlo en un museo para recordar la represión, documentando el terrorismo de Estado, instalándose posteriormente entre otras instituciones, el Archivo Nacional de la Memoria.

*debe ser sinónimo de acuerdos oscuros, manipulaciones políticas o pactos a espaldas de la sociedad. Hemos asumido un fuerte compromiso para lograr incrementar la calidad institucional, para reconciliar a las instituciones con la sociedad*³².

En relación a la crisis económica, la medida por excelencia que posibilitó las siguientes políticas en cuanto a la materia fue la cancelación anticipada de la totalidad de la deuda externa³³ porque, consecuentemente, habilitó al gobierno a rechazar las indicaciones del Consenso de Washington y adquirir cierta independencia. Este hecho fortaleció la presencia del Estado en la economía y abrió paso a una política económica de intervención y regulación estatal. En contraposición a las recetas de los organismos internacionales, que, cumplidas a raja tabla, habían dejado desquebrajado al entramado productivo del país, el gobierno se orientó hacia la inversión pública³⁴ y, por otro frente, hacia fortalecimiento industrial. A partir de la implementación del Programa de Financiamiento Productivo se comenzaron a financiar inversiones productivas con el objeto de generar empleo, sustituir las importaciones y aumentar las exportaciones y la competitividad. Como resultado, el crecimiento económico comenzó a ir acompañado de la generación de millones de puestos de trabajo³⁵. En cuanto al empleo, el Poder Ejecutivo también tomó un rol activo. Convocó al Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil para retomar el funcionamiento del mecanismo de evaluación de temas referidos a la redistribución del ingreso, la asistencia a los desempleados y el combate al trabajo no registrado del que participan trabajadores, empleadores y Estado. Asimismo, a partir de la Ley 25.994 de Seguridad Social (2004) y de diversas normas posteriores,

³² Extraído del discurso del Presidente de la Nación Argentina, Néstor Carlos Kirchner, en la renovación de la Corte Suprema de la Nación, 5/6/03.

³³ Durante el año 2005 se realizó el canje de la deuda, que iniciaba las renegociaciones por los bonos que habían quedado en default desde 2001. Con la crisis de diciembre de 2001, la Argentina había entrado en suspensión de pagos de su deuda externa. Este default ha sido el más largo de la historia financiera moderna, e implica fundamentalmente la cesación de pagos de capital e intereses de los títulos de deuda pública emitidos por el Estado. A fines de 2004, la deuda externa total alcanzaba los 178 000 millones de dólares. Durante 2003, el gobierno de Néstor Kirchner logró negociar una reprogramación de las obligaciones con los organismos financieros multilaterales en lo que se llamó el canje de la deuda argentina, obteniendo el 75 % de quita de deuda, el mayor porcentaje de quita en la historia económica internacional.

³⁴ La inversión pública en el 2003 representaba el 1.2% del PBI mientras que en el 2007 pasó a ocupar el 3,4%.

³⁵ En 2003 la tasa de desocupación era del 25%. A partir de ese año fue descendiendo sin interrupciones con reducciones importantes, alcanzando niveles de un dígito.

estableció la Prestación Previsional Anticipada y distintas moratorias, ampliando la base de la cobertura del sistema, incluyendo un gran número de nuevos jubilados que carecían de aportes formales o que debían regularizar su situación. El gobierno siguiente agregaría a ello la implementación de la Asignación Universal por Hijo, extendiendo el beneficio de la Asignación Familiar por Hijo que el Estado otorga a los trabajadores formalizados a trabajadores no registrados o desempleados.

En cuanto a la política exterior, el rechazo a las recetas del Fondo Monetario Internacional no solo permitió autonomía en la toma de decisiones a nivel nacional sino que, también, sirvió para el fomento de una coalición entre países de la región para el desarrollo de políticas independientes de las potencias mundiales hegemónicas. Es en este sentido que en el año 2005, en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata, la región rechazó la pretensión norteamericana de imponer el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y, de tal antecedente, en el año 2008, los mandatarios firmaban el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)³⁶ confirmando *“que la integración y la unión suramericanas son necesarias para avanzar en el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes”*.

Para el año 2007 Argentina salía de la crisis profunda y asumía la Presidencia Cristina Fernández de Kirchner (2007 – actualidad) con el 45.98% de los votos. En los discursos de campaña anticipaba que su gobierno iba a profundizar el camino iniciado por Néstor Kirchner. Es en este sentido que colocó en agenda pendientes del gobierno anterior como, por ejemplo, la reversión de las privatizaciones de empresas estratégicas o el reemplazo de la Ley de Radiodifusión implementada en la dictadura por otra, la de Servicios de Comunicación Audiovisual, entre otras cuestiones.

Con respecto a la reversión de las privatizaciones de las empresas estratégicas mas significantes en la historia argentina como la de las Administradoras de Fondos

³⁶ Firmados por La República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), la de Aerolíneas Argentinas, la del Correo Argentino, la de Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) y la del Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), es de destacar que el hecho no solo se fundamentó en el valor económico de las mismas sino, sobre todo, en un valor simbólico subyacente, al confrontar con los hechos de la historia reciente. Las privatizaciones en la década anterior se habían sustentado con distintos argumentos. El primero tenía que ver con la necesidad de reducir el déficit fiscal. Las privatizaciones servían para bajar ese déficit en la medida que las empresas eran entregadas como parte del pago de la deuda externa. El segundo argumento, ligado íntimamente al anterior, giraba en torno de la necesidad de generar estabilidad. La hiperinflación sufrida durante el período anterior a las privatizaciones fue la herramienta fundamental de gobierno de Carlos Saúl Menem para actuar de manera acelerada en este proceso. Dicho gobierno identificaba a las empresas públicas como una de las causas fundamentales de la crisis y, por ello, estimaba que su privatización reduciría el déficit público. En tercer lugar, para entonces, se argumentaba que el Estado no tenía la capacidad para financiar las inversiones necesarias en tecnología para encarar las obras de modernización, con lo que se creía que el aporte del capital privado mejoraría el sistema. Por último, se afirmaba que el Estado era incapaz para administrar con eficiencia, fomentaba la burocracia y la corrupción y, en consecuencia, no podía brindar buenos servicios. Sin embargo, el pasaje de la propiedad del Estado de sectores estratégicos de la economía a manos privadas no sirvió ni para estabilizar el país, ni para estimular la inversión o la eficiencia. Por el contrario, solo produjo grandes cambios estructurales en la propiedad, concentrando y consolidando la presencia de los grandes grupos económicos locales asociados a los grandes capitales extranjeros. La privatización de las empresas solo tuvo implicancias directas sobre los trabajadores. Se produjo una fuerte reducción de los planteles acompañado por un proceso de sustitución del personal, aplicándose nuevos y diversos contratos flexibles. También hubo un fuerte proceso de tercerización de ciertos sectores de la producción que antes estaban integrados a las empresas, lo cual constituyó una fuente de fragmentación y precarización de los colectivos de trabajo. En relación a todo ello, es que este hecho adquirió un significado político especial. En un plano simbólico, la reversión de las privatizaciones de estas empresas reafirmó el distanciamiento del gobierno con respecto al ejercicio político del período precedente

y, en esta clave, representó y marcó, la recuperación del control del Estado, potenciando su lugar como garante del bien general.

El reemplazo de la Ley de Radiodifusión implementada en la dictadura por la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual³⁷ se sustentó en los mismos principios. El reemplazo de una ley por otra implicó, por sobre todo, la modificación del paradigma comunicacional puesto que, en el carácter y en los alcances de la nueva ley, la actividad realizada por los servicios de comunicación audiovisual pasó a ser considerada como una actividad de interés público. De ello que su objetivo radica en la regulación de los servicios de comunicación audiovisual y en el desarrollo de mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y fomento de la competencia a fin de la democratización y de la diversificación de los canales de expresión.

Este hecho acentuó el enfrentamiento del gobierno con la poderosa multimedia Grupo Clarín, que ya había iniciado en el 2008 cuando el Ministro de Economía anunció un nuevo sistema de retenciones móviles a las exportaciones de la soja, el girasol, el maíz y el trigo y derivados, conocido como la “Resolución 125”³⁸. La intempestiva reacción de las entidades agropecuarias, quienes conformaron la denominada Mesa de Enlace e iniciaron un plan de lucha incluyendo paros, cortes de rutas y marchas en todo el país y la tenacidad del gobierno para sostener la iniciativa provocaron un gran conflicto social, en el cual el Grupo Clarín tomó parte.

³⁷ Si bien desde la recuperación de la democracia ha habido un amplio consenso acerca de sustituir la Ley de Radiodifusión, los proyectos nunca pudieron ser tratados en sesión plenaria de la Cámara de Diputados, afectados por los intereses involucrados. Durante el año 2008, retomando la necesidad de modificar la ley vigente, se desarrollaron 24 foros en todo el país donde ciudadanos, representantes de asociaciones y gremios, entre otros, brindaron sus aportes para la construcción de la nueva ley. El año siguiente, derivado de los debates extraparlamentarios, se realizaron varias modificaciones al proyecto y se presentó oficialmente el mismo al Congreso de la Nación, acompañado de una dura crítica hacia las políticas económicas neoliberales que en la década del noventa permitieron la monopolización apelando por la defensa de la libertad de expresión y la pluralización de las voces como derecho humano fundamental para la democracia. La Cámara de Diputados de la Nación, aprobó el proyecto luego de realizarle más de 100 modificaciones, y le otorgó la media sanción. Luego, la Cámara de Senadores de la Nación convirtió el proyecto en ley con 44 votos a favor y 24 en contra. Para su aplicación, se creó la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), organismo que sucede al Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), encargado de aplicar la Ley anterior (art. 10).

³⁸ La resolución 125 tenía como objetivo desacoplar el precio internacional de tales productos y su impacto inflacionario generando, al mismo tiempo, recursos tributarios para contener los costos de producción de bienes y servicios de primera necesidad. Sin embargo, quedó sin efecto tras el rechazo de la Cámara de Senadores.

Este inicio de enfrentamiento puso al descubierto los intereses de los agentes en juego, dando a conocer sus ideologías adherentes – desconcentración versus concentración -. El enfrentamiento entre el gobierno y Grupo Clarín continuó desde el discurso tanto oficial como mediático en la lucha de ambos sectores por la hegemonía. El gobierno, asociado a los movimientos de Derechos Humanos y tomando medidas para su protección, comenzó a denunciar la complicidad cívica de la Sociedad Rural Argentina y del Grupo Clarín, entre otros, con la dictadura de 1976. Inclusive, presentó un informe oficial sobre la venta de Papel Prensa S.A. en ese período que había beneficiado al Grupo Clarín, y anticipó una denuncia penal pidiendo investigar delitos de “lesa humanidad” relacionados con dicha operación. Por su parte, el Grupo Clarín, que concentraba a la mayoría de los medios de comunicación, lanzó una campaña desmedida de deslegitimación del gobierno. De este modo, quedó en evidencia la subjetividad en la construcción de realidades haciéndose más notoria la ausencia de medios alternativos de información y el imperativo de desconcentrar los canales de expresión.

Desde la aprobación en las Cámaras del Poder Legislativo de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual empezaron a surgir los primeros impedimentos para su total aplicación. El Grupo Clarín presentó una demanda cuestionando la constitucionalidad de algunos de los artículos como los referidos al plazo de adecuación, a la transferibilidad de las autorizaciones y licencias y a la cantidad de licencias que puede poseer cada licenciatario basándose en que no respeta los “derechos adquiridos”. De este modo se inició un período de demandas y apelaciones continuas. Finalmente, la Corte Suprema de Justicia exigió la fijación de un plazo máximo a la medida cautelar aplicada a favor del Grupo Clarín para resolver la inconstitucionalidad o no de los artículos cuestionados y solicitó al Juez de Primera Instancia el inmediato dictado de la sentencia definitiva. El 29 de octubre de 2013, cuatro años después de la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Corte dictó un fallo final en el que determinó la constitucionalidad general de la ley. Además, resolvió que los plazos para su total cumplimiento se encontraban vencidos, por lo que obligó la adecuación y consecuentemente la desinversión de aquellos grupos económicos que se hallaran

excediendo el límite de licencias, poniendo fin a la larga controversia judicial y dando paso a su aplicación efectiva e inmediata.

En un marco regido por la proposición de profundizar la democracia, los nuevos lineamientos generales de la intervención pública nacional en materia cultural tendieron a modificar la estructura en la búsqueda de una ampliación derechos. De la siguiente forma argumenta esta idea el actual Secretario de Cultura de la Nación Jorge Coscia: *“Si la esencia del proyecto político abierto en el 2003 es profundizar la democracia, debemos, entonces, analizar lo que hicieron los autoritarios en el campo de la gestión cultural e invertirlo. Cuando ellos acallaron, multiplicar las voces. Donde concentraron, expandir los canales de comunicación y la toma de decisiones. Allí donde se prohibió una manifestación de la identidad popular, darle aire, amplificándola, para hacer que nuestra identidad, plural y diversa, estalle en mil expresiones”* (Coscia, 2011: 70-71). Es en este sentido que la identidad, también comenzó a ser concebida en forma nueva. No en su afirmación como separación o repliegue excluyente o en su negación por integración en la fatalidad de la homogeneización -caso de la conformación del Estado-, no bajo una política de la diferencia en sentido negativo – caso de los gobiernos nacionalistas- o como recurso para reducir los niveles de conflicto – caso del neoliberalismo- sino en un sentido reparador, como una construcción que se relata. No en un sentido expresivo sino, mas bien, constitutivo, formando, estableciendo, y asignando una nueva condición identitaria (Barbero y Ochoa Gautier, 2001). En esta dirección que el Secretario de Cultura de la Nación continua la argumentación expresando que *“la cultura, entonces, debe participar de la estructuración de un nuevo relato. Debemos ubicar a la cultura en la proa del proyecto político para dar fundamentos culturales a las ideas de justicia, libertad e igualdad. Debemos instalar un relato emancipador que nos lleve a actuar sobre los problemas que nosotros, a partir de nuestra identidad, elegimos definir, y no sobre los conflictos que nos imponen las corporaciones, de acuerdo con sus intereses coyunturales”* (Coscia, 2011: 97).

Acorde a ello, la (con)memoración del Bicentenario de la revolución de Mayo (2010) se presentó como momento de un inigualable valor simbólico y como una oportunidad para la concreción de un proyecto de renovación democrática en la

revisión del pasado, en la inclusión social, en el reconocimiento de la diversidad y en la reconfiguración de la identidad nacional y se organizó desde el campo de la cultura, siendo pensada en tanto recurso para abordar cuestiones de índole política, económica y social de forma transversal.

El plan de acción del Bicentenario³⁹ expresa que “(...) *el Bicentenario será un puente entre la valorización de nuestra historia y un futuro de igualdad, un puente para seguir construyendo un país con espacio para todos*”⁴⁰. En efecto, la conmemoración fue planteada como hito de inflexión e integró todas las dimensiones que dieron su forma: la conmemorativa en tanto apropiación del pasado en el presente, la participativa en tanto inclusión social y reconocimiento de la diversidad, la festiva en tanto entusiasmo colectivo y la expresiva en tanto representación (LacARRIERU, THOMASZ y LABORDE, 2012). La consigna que apareció en los diferentes espacios y soportes del Paseo del Bicentenario “Viví el Bicentenario. Entra en la historia” (ver foto n° 3) condensó esta idea.



Foto n° 3: Homenaje a la canción latinoamericana

La conmemoración, como su nombre lo indica, fue pensada como oportunidad para la revisión del proceso constitutivo de la identidad nacional y para

³⁹ Ver Portal del Bicentenario argentino.

⁴⁰ Ver video “Programa Bicentenario 2010” en: Portal del Bicentenario argentino.

su reconfiguración. El sentido conmemorativo del reconocimiento histórico implicó, en primer lugar, releer el pasado a la vez que reconocer que el presente es su consecuencia y, en relación a ello, implicó la conformación de una coyuntura de activación de la memoria. Sin embargo, entendiendo que las acciones del Estado impactaron de forma diferente sobre los ciudadanos de la República, la historia fue presentada desde una forma procesual, abierta a la pluralidad de perspectivas, problematizando, así, el sentido mismo del relato lineal. De ello la clave del plan de acción: el reconocimiento de la diversidad. Al inaugurar el Paseo del Bicentenario, la Presidente convocó “a todos los argentinos para participar de esta verdadera fiesta de todos”⁴¹. El sentido participativo de “la fiesta de todos” igualó a la presencia diferenciada en experiencias e interpeló a la ciudadanía a apropiarse de la historia, a formar parte. Lo expresivo se materializó, entonces, en ese mensaje reparador de apertura pública.

⁴¹ Extraído del discurso de la Presidente de la Nación Argentina, Cristina Fernández, en el acto de inauguración del Paseo del Bicentenario, 22/5/10.

3. La reconfiguración de la identidad nacional en tiempos del Bicentenario

3.1. La transversalidad de la cultura

Toda política estatal plantea fuertes consecuencias culturales porque el modo en que los actores sociales se manifiestan en otras esferas incide en sus concepciones, condicionando sus opciones y estrategias de participación social y política. El hecho de la inexistencia de procesos sociales carecientes de significación, induce a repensar a las políticas culturales en clave transversal, observando la realidad y las relaciones sociales de forma nueva, desde una visión holística, permeando distintos ámbitos, superando la fragmentación multidimensional de los contextos específicos. En dicha clave, la conmemoración del Bicentenario se planeó como política cultural con el objeto de reelaborar el conjunto de aspectos de la realidad en la revisión del pasado, en la transformación del presente y en una nueva perspectiva de futuro.

En el año 2005 se creó el “Comité Permanente del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010” (Decreto N° 1016). En el Decreto el Poder Ejecutivo expresa *“que la celebración del Bicentenario de la emancipación argentina adquiere una significación y una relevancia muy especial dado el particular momento que vive el país, que viene de atravesar una de las crisis más profundas de su historia, cuyas secuelas aun afligen a amplios sectores de la población. Que reducir el Bicentenario a una mera conmemoración sería desaprovechar una oportunidad inmejorable para afirmar los lazos nacionales, democráticos y de respeto mutuo que deben unir a todos los habitantes del suelo argentino en la conformación de una sociedad integrada e incluyente. Que esto implica empeñarse de inmediato en consolidar y extender esos lazos asumiendo plenamente que el Bicentenario supone un complejo proceso de construcción de realidades múltiples que involucre a la sociedad en su conjunto y que le confieran un sentido que vaya mucho más allá de la efemérides misma. Que a estos fines es preciso desarrollar desde ahora una serie pautada de metas y de obras del Bicentenario a la vez que crear conciencia en la población acerca de la*

extraordinaria importancia que reviste confluir en un proyecto común, sin desmedro alguno de las diferencias particulares y de la diversidad cultural existentes. Que para ello se requiere un conjunto de lineamientos generales a partir de los cuales se fijen las acciones concretas a seguir en las distintas áreas y, en su oportunidad, se convoque a participar en ellas a los sectores que resulten, en cada caso, más representativos de la comunidad tanto a nivel nacional como provincial y municipal". Por otra parte, el Decreto establece que para la puesta en marcha de este proceso deben intervenir la Jefatura de gabinete de Ministros, en su carácter de administradora general del país, el Ministerio del Interior, en su carácter de órgano político del gobierno y la Secretaría de Cultura de la presidencia de la Nación, en su carácter de ente encargado de establecer las políticas culturales conformando un "Comité Permanente" que diseñe los lineamientos generales indicados, que asigne las correspondientes áreas y autoridades de aplicación de acuerdo a las características de las tareas a cumplir, y que supervise y verifique su ejecución. Por lo tanto, la Secretaría de Cultura de la Nación participó en un rol protagónico, ideando los lineamientos generales del plan de acción del Bicentenario, definiendo metas, obras y actividades para la referida conmemoración.

El mismo año, desde la Secretaría de Cultura de la Nación, se inició un ciclo anual titulado "Debates de Mayo" con el objeto de generar un diálogo público acerca de los temas y dilemas centrales del Bicentenario de la República Argentina. En el primer ciclo, los temas centrales se vincularon cuestiones historiográficas como el proceso revolucionario de 1810, su primer Centenario, los cambios históricos en los sentidos de pertenencia de los argentinos y los dilemas de vinculación con la inclusión social y la ciudadanía. El siguiente, incluyendo otras problemáticas, colocó el énfasis en los sentidos regionales y latinoamericanos de lo nacional, no sólo a través de la historia, sino en las dinámicas contemporáneas y los desafíos de los proyectos de integración regional. De esta forma, surgió la necesidad de ahondar en una de las principales complejidades culturales, sociales y políticas contemporáneas que es la relación entre lo local, lo nacional, lo regional y lo global. La tercera edición se realizó bajo el título "Nación y diversidad: territorios, identidades y federalismo" con la intención de desarrollar una nueva problematización acerca de la diversidad. De ello que los ejes consignados por la mandataria Cristina Fernández

para la conmemoración de la revolución de Mayo se basaron en el federalismo, la unidad desde la diversidad y, retomando selectivamente algunos de los ideales de la revolución, la integración regional porque *“lo que nos articula es la cultura, esto es, la forma en que la historia ha conformado identidades, diferencias y semejanzas”* (Coscia 2011:91).

Es en esta dirección que la “Secretaría Ejecutiva de la conmemoración del Bicentenario de la revolución de Mayo” (Decreto N° 278, 2008), creada con el objeto de instrumentar las acciones específicas relacionadas con la organización y ejecución de los festejos conmemorativos, estableció una agenda de actos oficiales junto con los gobiernos provinciales y locales, comenzando, así, el cronograma e involucrando una multiplicidad de aspectos, como la organización de actividades con carácter participativo o la puesta en valor de aspectos simbólicos vinculados a la identidad, entre otras cuestiones, con el fin de instalar el debate acerca de los objetivos y el diseño de un horizonte común para los argentinos. Asimismo, a nivel regional se creó el Grupo Bicentenario que es una instancia de coordinación de las distintas conmemoraciones independistas a través de los gobiernos nacionales⁴². En la X Conferencia Iberoamericana de la Cultura celebrada en el 2007 en Chile se presentó un artículo orientado a *“apoyar la elaboración de una agenda compartida para la celebración de los Bicentenarios de las Independencias”*. Por otro lado, se firmó una Carta de Intención por las comisiones y comités nacionales de Argentina, Bolivia, Chile, México, Ecuador, Venezuela y Colombia donde los países mencionados se comprometen a realizar actividades conjuntas en torno al Bicentenario y comparten el objetivo de involucrar a la ciudadanía a través de la realización de foros, concursos, exposiciones y sitios interactivos de internet. Dichas intenciones fueron ratificadas en el Plan de Acción aprobado en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Chile, 2007). Mas tarde, luego de la reunión en el 2008 en México, se decidió ampliar el Grupo Bicentenario a todos los países que en forma voluntaria quisieran participar. Se incorporaron, así, Paraguay, Guatemala, Costa Rica y República Dominicana y, si bien se mantuvo la coordinación de la región, se incluyeron países como España y Portugal quienes

⁴² Ver en: Portal del Grupo del Bicentenario.

aportaron financieramente desde la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) o la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), por ejemplo.

En suma, el sentido conmemorativo del Bicentenario intrínsecamente implicó la relectura del pasado, el fortalecimiento de la memoria, la manifestación de una disputa histórica y, en relación a ello, el reconocimiento del tiempo presente como consecuencia del pasado y como constitutivo del futuro. En otras palabras, implicó repensarse, reconocer al otro y replantear la otredad. Es por ello que, acorde a los objetivos planteados para la ocasión, y entendiendo que la cultura atraviesa el conjunto de dimensiones sociales porque no existe proceso social que carezca de significación, la guía para la celebración se basó en redefinir sus condiciones, darle ampliación y asignarle un lugar estratégico a fin de reestructurar los sentidos dominantes y resignificar, así, la historia.

3.2. El itinerario del Bicentenario en la agenda Federal

Siendo Argentina un Estado federado, cuyo sistema político esta basado en la división del poder entre los gobiernos locales, cuyas jurisdicciones abarcan exclusivamente el área de sus respectivos territorios, autónomos en las esferas autorizadas en la Constitución, y el gobierno nacional, cuya jurisdicción abarca la totalidad del territorio estatal, soberano, la ejecución de una agenda para desarrollar en el transcurso del año Bicentenario a lo largo y ancho del país, mantuvo, precisamente, dicho carácter federal, aunando a los diversos agentes en una propuesta nacional.

En el portal del Bicentenario, donde aparece la presentación del programa central de la conmemoración del Bicentenario de la revolución de Mayo⁴³, se expresa que *“la celebración incluye la participación de todos los actores sociales, políticos y económicos, todas las regiones del país y todas las instituciones en tanto el Bicentenario pertenece a todos y a cada uno de los argentinos, y la conmemoración en esta oportunidad debe involucrar activamente a la multiplicidad de voces e identidades de nuestra sociedad y representar cabalmente su participación en la construcción de la Argentina”*. En el plan de acción del programa se agrega que *“la*

⁴³ Ver “programa central del Bicentenario” en: Portal del Bicentenario argentino.

conmemoración involucra una multiplicidad de eventos como la organización de actividades con la participación de toda la sociedad, la inauguración de obras, la puesta en valor de aspectos simbólicos vinculados a nuestra identidad, el debate de objetivos y el diseño de un horizonte común” por lo que, más allá de la conmemoración de la semana de Mayo, se programaron acciones para la valorización del patrimonio cultural, además de cumbres, ferias y congresos muestras artísticas, producciones de la industria cultural, certámenes, a fin de compartir y debatir los grandes temas nacionales en todas las provincias del país y propiciar un espacio abierto y democrático para la discusión de los puntos claves en la proyección de un futuro común.

Con respecto a la valorización del patrimonio debe destacarse que, siendo una realidad que se construye, que consiste en un proceso de institucionalización de la cultura, no existe en cuanto tal, sino a partir del momento en que es clasificado en los discursos. Es por ello que las activaciones patrimoniales deben ser entendidas como el resultado de estrategias políticas que articulan intereses, valores y situaciones históricas cambiantes (Prats, 1998). Pensada la celebración del Bicentenario de la revolución de Mayo como oportunidad concreta del Estado de realizar una reelaboración simbólica de las estructuras materiales para transformar el sistema social, profundizando la democracia y afirmando los lazos nacionales, es para resaltar la selección realizada respecto a la puesta en valor de aspectos simbólicos vinculados a la identidad argentina. En primer lugar, sosteniendo que la soberanía debe ser entendida como poder absoluto y perpetuo de la República, se activó como símbolo el “Día de la soberanía nacional” homenajeando a la Batalla de la Vuelta de Obligado (1845)⁴⁴, declarándose en su honor el feriado en su aniversario. Por medio de este acto se buscó cristalizar una memoria respecto a una cuestión constituyente

⁴⁴ La Batalla de la Vuelta de Obligado se produjo el 20 de noviembre de 1845, en el marco de la Guerra Grande, producida en el área del Río de La Plata ente 1839 y 1951 entre unitarios y federales. El conflicto trascendió ampliamente la colectividad propia de las repúblicas platenses y contó con la intervención, diplomática y militar, del Imperio del Brasil, Francia y Gran Bretaña. En la Batalla de la Vuelta de Obligado, una flota anglo-francesa – integrada por 22 barcos de guerra y 92 buques mercantes – fue interceptada por tropas argentinas al mando del General Lucio Norberto Mansilla, quien dispuso solamente de 6 barcos. Es así que se destaca de la Batalla la resistencia de la soberanía nacional a su colonización, aún en una lucha desarrollada en desigualdad de condiciones.

de la subjetividad nacional: la colonialidad⁴⁵. La reafirmación de la soberanía nacional, en este marco, significó un posicionamiento político a favor de la independencia y de la autodeterminación y la aspiración a refundar el Estado, no solo como lucha política en su sentido estricto sino, también, social y cultural, por subjetividades y símbolos, como la lucha por una nueva hegemonía (De Sousa Santos, 2010). La colonialidad, a su vez, es una cuestión que invoca a todos los países de la región porque en la actualidad se expresa en lugares comparables en los sistemas internacionales de división del trabajo y relaciones de poder. En el contexto de la UNASUR, los Bicentenarios de los Estados latinoamericanos se presentaron como una ocasión perfecta para consolidar un relato común asociativo referido a ello. Por tanto, fueron pensados como un acontecimiento regional y a partir de la colonización – pues sin ella no habría habido Independencias ni se hubiesen formado los Estados nacionales actuales –. A fin de fijar dicha perspectiva, para el Bicentenario argentino se desarrolló una política museal en la inauguración en la Casa Rosada del Salón de los Patriotas Latinoamericanos, donde se encuentran los retratos de los grandes líderes de América Latina. Al respecto las palabras de la Presidente: *“Aquí están todos; están nuestras grandes victorias y también están algunos fracasos amargos, pero sin los unos ni los otros, tal vez hoy no estaríamos conmemorando, como lo estamos haciendo”*⁴⁶.

Bajo el imperativo de desarrollar el ejercicio ciudadano, es de destacar la centralidad asignada a la generación de espacios de participación, apuntando a que el debate público prolifere. La inauguración de la Casa Nacional del Bicentenario en la Ciudad de Buenos Aires y el proyecto para la creación de 200 casas de historia y cultura a lo largo y ancho del país - que se encuentra en estado de ejecución -, fueron priorizadas como espacios de encuentro, formación y recreación de los diversos ciudadanos. Al respecto, la Presidente Cristina Fernández pronunciaba: *“Hoy*

⁴⁵ Según Quijano, la noción de colonialidad excede conceptualmente la idea de colonialismo, ya que pretende captar no solamente el fenómeno de control y dominación política directos de las colonias por parte de las potencias europeas, sino la existencia de una estructura que perpetúa la situación de dominación una vez que la relación colonial formal ha desaparecido. Extinguido el colonialismo como sistema político formal, el poder social está aún constituido sobre la base de criterios originados en la relación colonial. Es en este sentido que esta categoría complejiza la explicación histórica en torno a la formación del actual patrón mundial capitalista y amplía conceptualmente la problemática de la dependencia.

⁴⁶ Extraído del discurso de la Presidente de la Nación Argentina, Cristina Fernández, en el acto de inauguración del salón de los patriotas latinoamericanos.

*estamos inaugurando la primera etapa de ese sueño, que estoy segura va a ser el faro de la cultura de todo el centenario que viene*⁴⁷. En correlación a los lineamientos generales de la conmemoración – el federalismo, la unión desde la diversidad y la integración regional -, en la Casa Nacional del Bicentenario, se realizaron exposiciones y actividades artísticas, académicas y educativas referidas a los primeros 200 años de la historia argentina. En el área de pensamiento se llevaron a cabo actividades para reflexionar sobre distintas claves de interpretación de la historia nacional y latinoamericana, con expositores de sus distintas procedencias, para problematizar la agenda de desafíos y oportunidades, debilidades y amenazas de la región. Asimismo, entre otros ejemplos referidos a la participación, desde el área de pedagogía se convocó al portal Educ.ar⁴⁸ y al Canal Encuentro⁴⁹ para producir un mural interactivo sobre los principales acontecimientos históricos de la historia argentina a partir de la obra realizada por el ilustrador Miguel Rep (ver foto n° 4) para sumarle contenidos audiovisuales y realizar trabajos en conjunto con las escuelas.

⁴⁷ Extraído del discurso de la Presidente de la Nación Argentina, Cristina Fernández, en el acto de apertura oficial de la primera parte del centro cultural Bicentenario realizado en el palacio de correos y telecomunicaciones.

⁴⁸ Educ.ar es el portal educativo del Ministerio de Educación de la Argentina. Es un sitio con contenidos, plataforma de formación a distancia y otros servicios del mundo digital, destinados a docentes, alumnos, familias, directivos, investigadores y organizaciones para incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la educación de la Argentina, ejecutar las políticas definidas por el Ministerio de Educación en materia de integración de TIC en el sistema educativo y acompañar desde el espacio de la tecnología las líneas nacionales educativas que se implementan desde el Ministerio.

⁴⁹ Canal Encuentro es el primer canal de televisión del Ministerio de Educación de la República Argentina. Funciona en el marco de Educ.ar, el portal educativo del Ministerio. Fue creado en mayo de 2005, a través del Decreto N.º 533/05 y reconocido en 2006 reconocido por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206. Sus objetivos son contribuir a la equidad en el acceso al conocimiento para todos los habitantes de la Argentina y los países de la región, independientemente de su lugar de residencia o condición social, brindar a las escuelas contenidos televisivos y multimedia que aporten a la calidad de la educación de la Argentina y ofrecer herramientas innovadoras para facilitar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Como medio de comunicación de la TV pública, trabaja en la construcción de ciudadanía y expresa la diversidad existente.

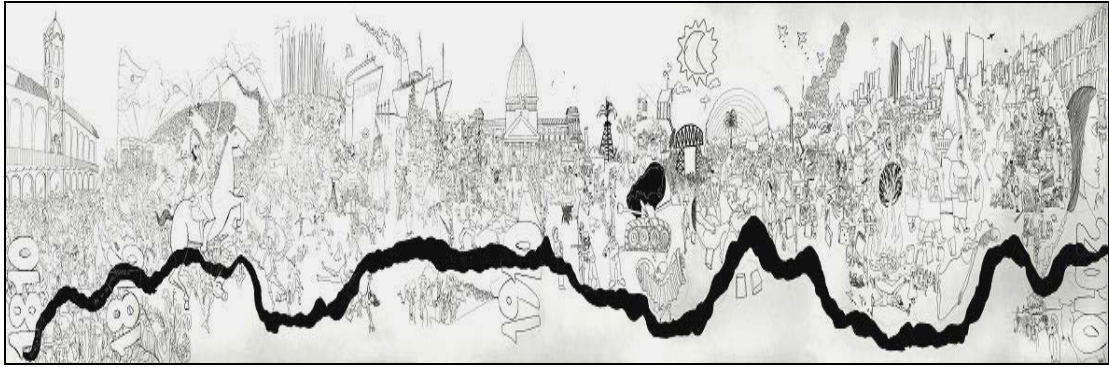


Foto n° 4: Mural del Bicentenario⁵⁰

En cuanto al postulado del programa central del Bicentenario que expresa que “*el Bicentenario será una puerta a la democratización de la alegría*”, la agenda federal incluyó la revalorización de las diferentes fiestas populares, impulsando y apoyando todas las manifestaciones culturales y festejos del país. Si bien el folclore ha estado presente en las fiestas patrias desde el Centenario, siempre ha habido una selección desde arriba de tradiciones cristalizadas, funcionales a los relatos oficiales. Sin embargo, lo interesante en esta oportunidad es que se incluyeron manifestaciones postergadas, materializando, con ello, otro tipo de posición, de visibilización de la diversidad cultural, ampliando el objeto mismo de “cultura”, agregando todo aquello que anteriormente era considerado extra-institucional. Es en este sentido que formaron la agenda distintas fiestas como el festival de folclore en Cosquín o la fiesta nacional de la vendimia en Mendoza pero, también, como el carnaval de Humahuaca, Jujuy, entre otros ejemplos.

En el transcurso del año del Bicentenario se realizaron, por otro lado, cumbres, ferias, congresos y seminarios. Algunas de ellas tuvieron carácter internacional e intensificaron la presencia de Argentina en el mundo, su participación y aporte en torno a problemáticas compartidas con otros países. Por ejemplo, en la “Cumbre Iberoamericana Argentina”, en la reunión de los conglomerados de la región, se discutió un plan educativo común bajo el eje de la inclusión social. Otro ejemplo, entre otros, se dio en la “Feria Internacional del Libro de Frankfurt”, donde Argentina fue invitada de honor y se desplegaron temáticas relacionadas con la memoria y los Derechos Humanos. Otras participaciones de carácter internacional se

⁵⁰ Mural del Bicentenario realizado por el ilustrador y humorista gráfico Miguel Rep.

realizaron a través de exposiciones como en el Museo Smithsonian en EEUU o en el Festival Internacional de Cine en Cannes, en el Festival de Cine Latino en Paris o en el Homenaje a los 5 Premios Nobel Argentinos en la ciudad de Estocolmo. La participación en estos encuentros estuvo anclada en varios objetivos, entre ellos establecer relaciones con otros países haciendo visible a la Argentina en un rol activo aportando desde su trayectoria y sus experiencias, además de, en ello, generar una búsqueda reflexiva sobre su perspectiva de futuro. Otras reuniones adquirieron carácter nacional y, en ellos, se desarrollaron, precisamente, los lineamientos generales propuestos oficialmente para la conmemoración como en el “Tercer Congreso Argentino de Cultura” en el cual se debatieron cuestiones como el rol de la cultura en el proyecto nacional, el federalismo y la integración latinoamericana. Por otro lado, se realizaron seminarios en todo el país desde los cuales se desplegaron temáticas como “La identidad cultural en el Bicentenario” (Santiago del Estero), “La diversidad cultural en el Bicentenario” (Azul, Buenos Aires), “Los pueblos originarios en el Bicentenario” (Chaco), “La Patria Grande en el Bicentenario” (Salta), entre otros mas.

Las muestras artísticas, al igual que las producciones de la industria cultural se han destacado por una peculiaridad. Ellas, se caracterizaron por presentar a la historia como una cuestión propia, interpelando a la ciudadanía a sentirse y a ser parte de ella, apuntando a la participación y a la interactividad. En este sentido, desde distintos soportes, se presentó a la historia de una forma abierta, dando lugar a la pluralidad de perspectivas, a sus complejidades, problematizando, con ello, el sentido mismo del relato lineal. Una de ellas, por ejemplo, ha sido la exposición “Muchas voces, una historia. Argentina 1810-2010”, entre otras realizadas en esta dirección. En esta exposición, por ejemplo, a través de una instalación audiovisual, se mostraron diferentes registros de la historia argentina en relación a temas como la ocupación e integración del espacio, las actividades económicas regionales y sus cambios a través del tiempo, las tensiones entre la cultura de élite y la cultura popular y los conflictos entre los reclamos de la sociedad y las respuestas políticas de los gobiernos. Esta exposición, presentó, así, una historia que no se cerró a una interpretación del pasado argentino sino, por el contrario, intentó abrirlo, apuntando a que las imágenes y los textos evoquen distintas memorias, sugiriendo a los visitantes

distintos puntos de reflexión sobre la historia que, al fin y al cabo, es propia de sí. La muestra “Laberinto del Bicentenario” también presentó un recorrido por las principales disputas de la historia a partir de espacios interactivos, promoviendo la participación social y la reflexión. En una instalación multimedia de 1500 metros cuadrados, con imágenes fotográficas, objetos emblemáticos, textos y frases célebres, diversos lenguajes y tecnologías, se montó este espacio a modo de parque temático de las antinomias argentinas. Los visitantes, guiados por actores caracterizados como personajes históricos, se desplazaban en un circuito que incluía espacios sobre conflictos identitarios a lo largo de la historia, como los destinados a los pueblos originarios y la inmigración o sobre los principales momentos históricos de las luchas populares, las dictaduras militares, la recuperación de la democracia y la década de 1990, entre otras cuestiones.

Desde otros y distintos soportes, la industria cultural produjo libros como “Argentina 1810-2010 Bicentenario” repasando los acontecimientos de la República más significativos analizando los aspectos constitutivos de la identidad nacional. Algunos de los temas desarrollados en este libro oficial del Bicentenario editado por la Secretaría de Cultura de la Nación son los desafíos del mismo, el legado indígena, los hechos de Mayo de 1810, la formación de la sociedad hispano criolla, las ciudades y la inmigración, el sindicalismo y la industria, la cultura y la identidad argentina, la unidad latinoamericana, los Derechos Humanos, los argentinos que hicieron historia, la ciencia y la educación, etc. La Secretaría de Cultura de la Nación editó otros libros, también, como por ejemplo, “La Patria dibujada: el libro de historietas del Bicentenario” que invita a repensar el pasado desde la visión de personajes anónimos inmersos en los entramados sociales y políticos de los doscientos años, entre otros. Es de destacar en este caso, por ejemplo, que la historieta argentina posee una de las tradiciones de comic más importantes a nivel mundial, que a lo largo de décadas ha retratado con su propio lenguaje y sus códigos particulares distintos aspectos de la vida social, cultural y política de la Argentina. “La patria dibujada” es un libro de historietas que refleja diez momentos claves de los 200 años de historia nacional a través del arte y la mirada de los principales autores y dibujantes de historietas de la Argentina. En este libro, la idea de que los personajes sean anónimos, de alguna forma, estaría interpelando al lector a

identificarse y sentir que también el hace historia. Se hace recurrente, entonces, el énfasis en hacer propia la historia, desde personajes comunes y desde distintos puntos de vista.

Por su parte, los audiovisuales desplegaron un rol protagónico en la producción de materiales. Por un lado, asumiendo el compromiso y la responsabilidad ante la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, la TV Pública registró y transmitió la conmemoración de la semana de Mayo, además de los hechos de la agenda federal, con cobertura completa para todo el país y dispuso el material con acceso libre en el portal oficial del Bicentenario a fin de servir a la democratización de la comunicación y la cultura, privilegiando la diversidad cultural y el interés público. Por otro lado, el canal Encuentro diagramó una programación especial intentando reforzar la identidad nacional desde una mirada crítica y a partir de diferentes miradas y aspectos. En su programación aparecieron títulos como “La historia en el Bicentenario”, “Laboratorio de ideas en el Bicentenario”, “200 años de amor en la Argentina”, “Historia del arte Bicentenario”, “Historia de las mujeres argentinas (1810/2010)”, “200 años de literatura”, “Filosofía aquí y ahora”, “Arte en el Bicentenario”, entre otros. Asimismo, se llevaron adelante concursos nacionales, como los propiciados por telefilmes documentales, como por ejemplo “Argentina 2110, la imaginación al futuro” o certámenes, auspiciados por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) como “25 Miradas/200 Minutos” con la intención de aunar veinticinco cortos audiovisuales a lo largo de doscientos minutos y constituir, con ello, un mosaico de puntos de vista, u otros similares.

La ejecución de todas estas acciones se englobó en una política cultural que se orientó bajo el objetivo de generar condiciones para la expresión de la diversidad de relatos y, con ello, invitar a la resignificación y al ejercicio de la ciudadanía. Siendo el Bicentenario una construcción social, supuso distintas formas de comprender y de disputar su sentido simbólico. Es por ello que desde la agenda federal se propuso una configuración del hecho en tanto continuidad histórica, una perspectiva desde la cual las diversas experiencias del pasado se disgregan en la constitución de un presente reparador y en un proyecto nuevo futuro. Los ejes

consignados para la celebración, el federalismo y la unidad desde la diversidad aparecieron en el Bicentenario como un punto de partida para el desarrollo de un proyecto de construcción democrática.

3.3. El Paseo del Bicentenario. Un recorrido por la nación.

Siendo la revolución de Mayo un hecho acontecido en la ciudad de Buenos Aires, el acto principal se realizó manteniendo el escenario, quedando reservado el Bicentenario de la Independencia para las provincias.

Como epicentro de la conmemoración de la semana de Mayo se montó lo que se denominó el “Paseo del Bicentenario” (ver foto nº 5) sobre la avenida 9 de julio- fecha que conmemora la Declaración de la Independencia en 1816 y, que, paradójicamente, se dice que es la avenida “más ancha del mundo”-, compuesto de pabellones y stands, ámbitos de debate, espacios gastronómicos, intervenciones artísticas, espectáculos y desfiles. El mismo significó un recorrido por la historia pasada y por el presente y una propuesta de reinención y proyección de cara al futuro.

Realzando su aspecto simbólico, los tres accesos al Paseo – Avenida de Mayo, Avenida Corrientes y Avenida Belgrano- se significaron por medio de intervenciones artísticas, en tanto pórticos temáticos cuya entrada invitaba a la reflexión en torno a cuestiones a reelaborar como la democracia y las instituciones o los Derechos Humanos y la identidad, entre otros temas propuestos. La entrada de la Avenida de Mayo, por ejemplo, intervenida por Graciela Sacco y León Ferrari, consistió en ilustrar el Nunca Más⁵¹ con la puesta de gigantografías colocadas a modo de collage que hacían referencia y exponían las vinculaciones entre la dictadura, la Iglesia Católica y algunos sectores de los medios de comunicación. En esta puerta, se expusieron documentos testificantes del terrorismo de Estado en la historia reciente. En su memoria, la siguiente inscripción: *“200 años entre la historia, Bicentenario de la revolución de Mayo de 1810 que inició el camino como nación independiente, es una oportunidad para celebrar y re significar nuestro*

⁵¹ Nunca Más es el nombre del informe sobre la desaparición forzada de personas durante la dictadura de 1976 realizado en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

pasado pero también una ocasión irrepetible para construir nuestro futuro, nos recuerda que no hay verdaderas transformaciones sin valores e ideales (...) Con la memoria de estas luchas y debates, derrotas y alegrías, el mejor homenaje a nuestros padres fundadores en este Bicentenario es concretar una patria para todos con memoria viva de todos estos 200 años, nos proyectamos a la construcción de un país más justo y equitativo rescatando los valores y principios que aquellas gestas enarbolaron. El Bicentenario es en definitiva un momento fundacional, somos lo que fuimos, lo que estamos construyendo, lo que queremos ser”⁵². A partir de otra propuesta, el acceso de la Avenida Corrientes, a cargo de Marcos López y el grupo G.A.C., propuso una ruptura de lo contemplativo, usando la puerta como un gran cartel de denuncia e interpelación a los espectadores. El formato de cartel luminoso, de tipo pasa-mensajes, se presentó como recurso para que el discurso se fundiera con la polución visual, como juego de palabras que se dispone como efímero y se conecta y entrelaza con el tiempo de cada observador, para meterse en su propio pensamiento y, de esta forma, también, cuestionarlo. Frases como “Ejerce el monopolio de la vida”, “la prensa nos sigue mintiendo” o “distorsionar // naturalizar // subordinar // omitir”, entre otras, aparecían fugazmente para inducir a la reflexión a los espectadores. Por último, la puerta situada en la Avenida Belgrano, intervenida por el grupo Mondongo, consistió en la puesta en escena de un gran arco elaborado con los colores de la wiphala, que, si bien es bandera y emblema de identificación cultural de las poblaciones originarias andinas y es reconocida en el último tiempo como bandera indigenista de los pueblos originarios de todo América, como símbolo, ha trascendido su origen y ha sido retomado y apropiado por otras diversidades como por ejemplo la de género e, incluso, por distintos movimientos sociales, precisamente, como metáfora de la unidad desde la diversidad. La aparición en esta intervención, representada en el gran arco, funcionó, de esta forma, también, en referencia a tal metáfora. Es en este sentido que ya a partir de los accesos al Paseo estuvieron contenidas las dimensiones propias del Bicentenario. Es decir, los pórticos se significaron como entradas hacia una fiesta colectiva, como apropiación del pasado en el presente, como reflexión, como momento de apertura en la inclusión

⁵² Extraído de texto en puerta temática en Av. De Mayo intervenida por Graciela Sacco y León Ferrari.

social y en el reconocimiento de la diversidad y, además, como expresión, puesto que en la representación se expresan, justamente, estos distintos mensajes.

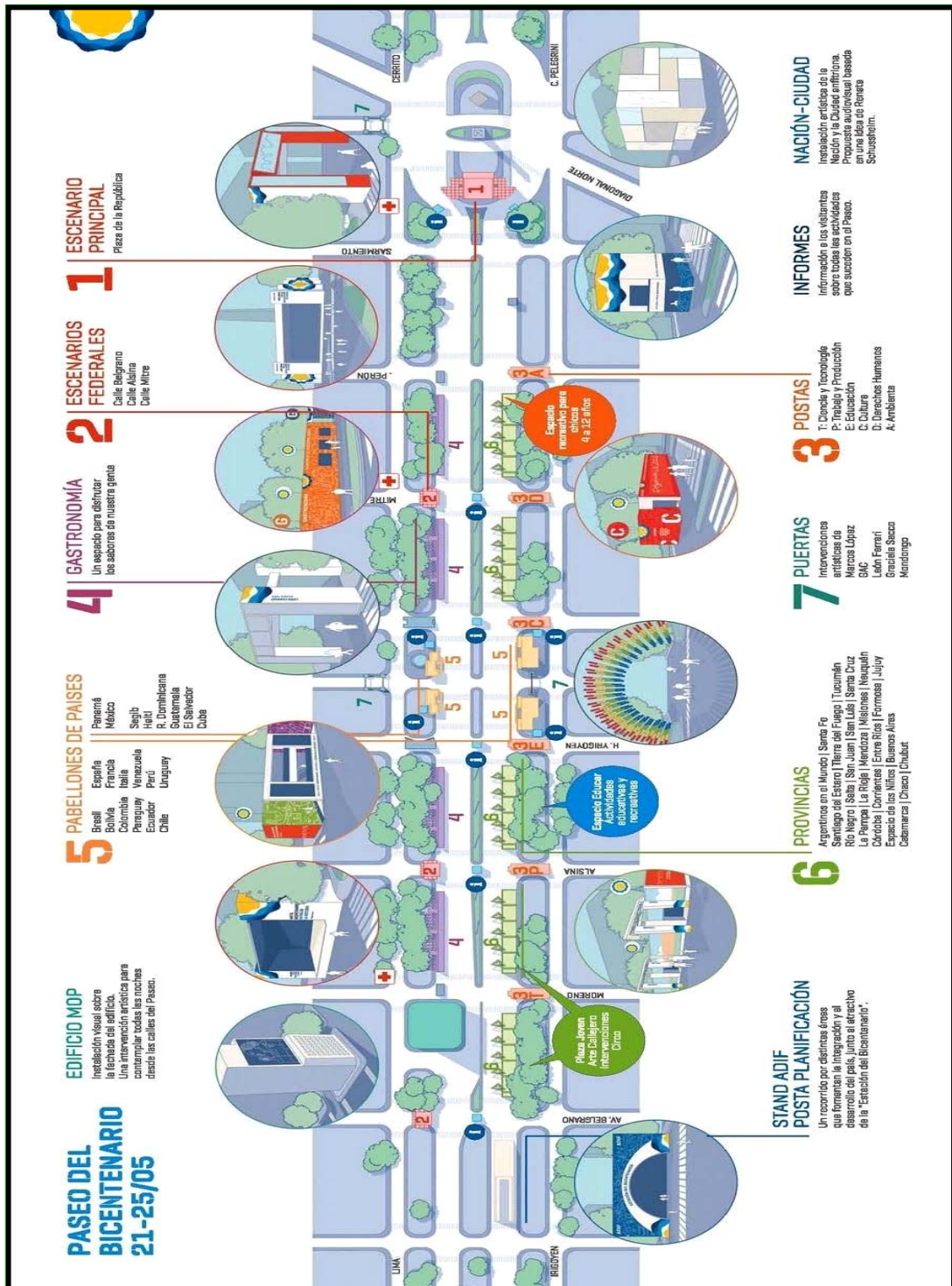


Foto n° 5: Mapa del Paseo del Bicentenario.

Bajo los ejes del federalismo y de la unidad desde la diversidad, los pabellones que componían el Paseo se correspondieron a las veintitrés provincias argentinas y a “la provincia de los argentinos en el mundo” que representaba al millón y medio de argentinos radicados en el exterior. Cada pabellón presentó temáticas diferentes, de interés local y de trascendencia nacional, poniendo de relieve sus producciones culturales e invitando a la recreación de la historia desde sus distintos puntos de vista. También se asignó, un pabellón a “la provincia del futuro” que constituyó, a partir de propuestas lúdicas en torno a los valores de los hombres y las mujeres que forjaron la historia, un espacio de participación activa y reflexión para los niños. Por otro lado, representando a la inserción de Argentina con la región y el mundo, se asignaron veinte stands a países invitados, entre ellos Brasil, Bolivia, Uruguay, Chile, Paraguay, Venezuela, México, Perú, Colombia, Cuba, Ecuador, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Haití, Panamá, Nicaragua, España, Italia y Francia. La inclusión, sobre todo, de los países latinoamericanos en la conmemoración refiere al “*sesgo de pertenencia y de identidad a nuestra región*”⁵³ el cual anunció la Presidente en el acto de apertura del Paseo. Asimismo, destacó la lectura sobre los Bicentenarios de las Repúblicas latinoamericanas soberanas como acontecimiento regional y representó un acercamiento de forma nueva. Es decir, desde su diversidad constituida a partir de procesos compartidos.

Por su recurrencia, es de destacar que para sus propuestas, los pabellones y los stands han acudido, en su mayoría, a recursos artísticos o museales (Thomasz, 2012). Por ejemplo, en algunos de ellos, tal es el caso de Neuquén y de La Pampa, se realizaron exhibiciones de pinturas y artes plásticas. En otros pabellones se realizaron muestras de artesanías. En el pabellón de Corrientes se presentaron elementos representativos del criollismo tales como mates, bombillas, espuelas. En el de Catamarca se exhibieron vasijas y ponchos. En el de Formosa se exhibieron artesanías en hilo y tejidos, entre otros ejemplos. También, se han visibilizado en el interior de los pabellones expresiones culturales vinculadas a los grupos étnicos tales como fiestas y celebraciones de origen prehispánico o, en algunos, sincréticas. Por ejemplo, en el pabellón de La Rioja se representó el festival de la Chaya o en el de

⁵³ Extraído del discurso de la Presidente de la Nación Argentina, Cristina Fernández, en el acto de apertura del Paseo del Bicentenario.

Tucumán el de la Pachamama. Otras expresiones culturales se observaron en los pabellones de La Pampa y del Chaco con los espectáculos de payadores, bailarines y poetas. También lo cultural estructuró los stands de los países invitados. Por ejemplo, Uruguay hizo foco en la murga y el carnaval, montando una exposición en donde se exhibieron trajes y disfraces característicos de las murgas locales, Perú presentó imágenes relativas a las culturas prehispánicas, Ecuador exhibió sus artesanías textiles, alfarería, cestería y orfebrería, etc. La cultura tomó cuerpo, también, en otros espacios como en la instalación artística colocada en la parte superior del stand de las Madres de Plaza de Mayo (ver foto n° 6), donde se escenificó la tradicional ronda en torno a la pirámide de Mayo⁵⁴ en referencia a los Derechos Humanos o en la instalación, esta vez en clave no artística sino museal, realizada en el stand del Ministerio de Planificación, en donde se escenificó mediante la exhibición de la locomotora a vapor “Patria” la “estación del Bicentenario”. En esta posta, a su vez, se dictaron clases de tango mientras distintas orquestas tocaban música en vivo.



Foto n° 6: Stand de las Madres de Plaza de Mayo.

⁵⁴ Las madres de los desaparecidos en la dictadura a fin de tener una audiencia con el presidente de facto Jorge Rafael Videla, se reunían en la Plaza de Mayo y efectuaban una manifestación pública pacífica pidiendo saber el paradero de sus hijos. La elección de la Plaza de Mayo se debe a que está situada frente a la Casa Rosada, sede de la Presidencia y lugar donde tradicionalmente se han efectuado manifestaciones políticas. Todos los jueves repetirían una caminata, originada cuando las fuerzas de seguridad les exigieron circular por causa del Estado de sitio, alrededor de la pirámide central de la plaza, símbolo de la libertad. Para reconocerse, usaban un pañuelo blanco en la cabeza, hecho en principio con la tela de los pañales de entonces, representando a sus hijos, convirtiéndose ello, mas tarde, en un símbolo de lucha.

Los aspectos culturales también atravesaron al “Paseo de los Sabores”, donde se montaron stands dedicados a la venta de comida. En este Paseo, los alimentos se presentaron, no por su valor de uso, sino, en tanto exponentes de cultura y de identidad. Los platos a la venta fueron los típicos de cada provincia o país invitado, o bien productos regionales y artesanales. Por ejemplo, en las provincias del noroeste argentino se ofrecía, entre otras cosas, empanadas, locro y humita, platos característicos de la región, o en el de Mendoza y San Juan vinos producidos por las bodegas locales.

La cultura atravesó y recorrió transversalmente la celebración del Bicentenario en espacios no dedicados directamente a la cultura, trascendiendo sus ámbitos tradicionales, expandida en otros, desde un sentido antropológico, en tanto recurso, y apareció en los contextos esperados, como por ejemplo en el stand de la Cultura, como institución. En dicho stand se realizó un video instalación donde se proyectaban imágenes de literatos, músicos, compositores, actores, bailarines, artistas plásticos, deportistas y cineastas que han aportado a la cultura en tanto campo. Sin embargo, vale destacar, también, que ambas concepciones se aunaron en los lineamientos generales de la celebración y en contenido. En efecto, la conmemoración del Bicentenario se centralizó en el plano simbólico y en la revalorización del patrimonio cultural nacional.

3.4. Representaciones a través de los desfiles y propuestas en el Paseo del Bicentenario.

En el transcurso de la semana, sobre el Paseo del Bicentenario se realizaron diferentes desfiles y representaciones - el Desfile Histórico Militar, el Desfile Federal, el Desfile de la Integración, el Desfile del Bicentenario, el Videomapping, etc.- orientados por los lineamientos consignados para la conmemoración de Mayo - el federalismo, la unidad desde la diversidad y la integración regional-. Algunos se caracterizaron por constituir espacios abiertos a la participación y otras por sus novedosos modos de presentar a la historia.

En primer lugar se realizó el Desfile Histórico Militar, que contó con la participación de las bandas de regimientos, escuadrones de caballería, unidades

históricas del ejército y el escuadrón de banderas que compartieron todas las provincias correspondientes a las tres Fuerzas Armadas –Ejército, Fuerza Aérea y Marina- y con la participación activa de algunos países de la región, como Brasil, Chile, Uruguay, Ecuador y Venezuela, con sus banderas y secciones escoltas. Si bien este desfile es un clásico en las celebraciones patrias, se destacan algunas singularidades, aparte de las distintas participaciones. Por ejemplo, en este desfile las fuerzas armadas recorrieron la Avenida 9 de julio desde el sur hacia el norte. Esta dirección seguramente no fue casual. El sur es sur porque hay norte y viceversa, suponen una relación. No solo hacen referencia al lugar que ocupan en el mapa sino, también, a los espacios históricos, sociales, culturales, discursivos e imaginados. El norte significa el centro del poder y el sur su periferia. El cambio de sentido, de sur a norte, podría entenderse en un intento de reversión. Otra cuestión a destacar en el desfile es la ubicación asignada a los tres pilares constitutivos del Estado. Las Fuerzas Armadas desfilaron frente al poder político, que se encontraba en un palco oficial ubicado en la Avenida de Mayo, y separado de la ciudadanía por un vallado. Ello significó el comando del poder político sobre la fuerza y para la ciudadanía. Asimismo, en relación a ello, que las Fuerzas Armadas desfilaran con sus trajes históricos, diferentes a los contemporáneos, expresó y dio cuenta de la resignificación que ha sufrido en tanto institución. Es en este sentido que estas últimas cuestiones lograron como resultado representar un desfile de la historia social en general y de la historia de esta institución en particular.

A continuación del Desfile Histórico Militar, se realizó otro desfile, el Desfile Federal (ver foto nº 7) que, en representación de las provincias, configuró una intervención urbana y callejera con comparsas, murgas, carrozas, bandas musicales, representando la diversidad cultural del país. La exhibición de fiestas, tanto de fiestas ancestrales como de fiestas nacionales, pero todas fiestas populares, locales y provinciales, si bien fue regida bajo la lógica del espectáculo, en el acento de lo típico y lo atractivo, floclorizando diferentes prácticas y deslocalizándolas de sus contenidos, abrió el espacio para que las provincias se visibilicen. La diversidad y la distinción, incluso el exotismo, sirvieron a la particularización de unas con otras. En relación a ello, resulta interesante destacar que, a partir de trabajos de selección internos, algunas provincias tomaron la decisión de reconocer, visibilizar e

incorporar su carácter multicultural. Catamarca, Formosa, Chaco y Tucumán, entre otras, reelaboraron su historia con la inclusión actual de los pueblos originarios.



Foto n° 7: Desfile Federal.

Al día siguiente de los desfiles mencionados, en el Desfile de la Integración, el relator en off decía: “(...) Desde el advenimiento de la democracia que no se daba un Desfile Militar tan importante como el que sucedió ayer por la mañana, y a la tarde el Desfile Federal pudo traer a la ciudad de Buenos Aires, desde tantos kilómetros, por ejemplo a las copleras del norte de nuestro país, a trabajadores mineros de la Patagonia, a cien guitarristas de Villa Mercedes, San Luis, o a una comparsa de Corrientes. Toda la gran diversidad, toda la presencia de cada una de las provincias argentinas tuvo la oportunidad magnífica de desfilarse en la avenida 9 de julio y mostrarse desde aquí a todo el país desde un desfile federal que nos ha emocionado profundamente. Y hoy, haremos esto que se ha denominado el desfile de la integración conformado por gente que ha nacido en otros lugares del mundo y que habita el suelo argentino o con descendientes de ellos”⁵⁵.

El Desfile de la Integración (ver foto n° 8), nombre polémico porque la integración, aunque desde otra perspectiva, fue un dispositivo del universalismo

⁵⁵ Extraído del relato del desfile de la integración, 23-5-10.

propio de la construcción de lo nacional, se presentó como recurso de inclusión positiva, en tanto recurso reparador. En una entrevista realizada por la UBA previamente a la celebración a los productores del evento surgió la pregunta: “¿por qué se lo llamó “de la integración?””, respondiéndose que “...fue un debate...todo quedaba un poco chico, las colectividades, las comunidades, todo quedaba con algo afuera, entonces saltó esta palabra que nos gustó un poco a todos...”. Resumiendo, explicaban que el “concepto madre era que todos estén” (Gutman, Clemente, Villavicencio y Lacarrieu, 2012). Es en este sentido que la palabra “integración” fue utilizada para englobar al “todos”, como promoción de la inclusión social desde la diversidad. De hecho, en el relato en off de este desfile aparecía la explicación a la utilidad asignada al término: “El mejor homenaje que podemos hacer a nuestros padres fundadores en este Bicentenario es concretar una patria para todos. Y esta patria para todos es una patria de integración con las comunidades de buena voluntad que quieran habitar su suelo y sumarse a sus valores e ideales. (...) La diversidad cultural sólo prospera en un marco de democracia, justicia social y respeto mutuo entre los pueblos y las culturas”⁵⁶. En este desfile, al igual que el Desfile Federal, donde las colectividades y comunidades se presentaron estáticas, estereotipadas en sus costumbres o tradiciones culturales, regidas por el espectáculo, como es el caso de los escoceses que realizaron un desfile sonoro con gaitas y bombos, vestidos con boinas, faldas y mantos cuadrillé, o los bolivianos que danzaron ritmos del Altiplano con sus ropajes de colores típicos, o los brasileros que sambaron alrededor de una réplica del Cristo Redentor, entre otros ejemplos, la integración precisó de discurso, de relato para complejizar su representación (Lacarrieu, 2012). Al abrirse el desfile el relato en off explicaba: “este desfile de la integración, que de alguna manera es el desfile de nuestra propia identidad, rica en mixtura de sangres, hábitos, tradiciones, se potencia, crece y nos pone ya no como espectadores de un tiempo que pasa sino como actores de un futuro que nos reclama”⁵⁷.

⁵⁶ Extraído del relato del desfile de la integración, 23-5-10.

⁵⁷ Extraído del relato del desfile de la integración, 23-5-10.



Foto n° 8: Desfile de la Integración.

En relación a la frase “nuestro concepto madre era que todos estén” vale hacer un paréntesis y mencionar que los organizadores de la conmemoración dieron aval para la realización de la marcha de los pueblos originarios, impulsada por la Confederación Mapuche de Neuquén, la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán, Kollamarca de Salta, el Consejo de Autoridades Indígenas de Formosa, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero y la organización Tupac Amaru, que se desplazó desde el norte y el sur del país para llegar a Buenos Aires, movilizados bajo el objetivo colocar en la agenda pública sus problemáticas y demandas manifestando la intención de reformular las relaciones con el Estado. Luego del acto realizado frente a la Casa Rosada, sus representantes fueron recibidos por la Presidente, a quien le entregaron un documento exigiendo la devolución de sus tierras, la oficialización de las lenguas indígenas en las enseñanzas primaria y secundaria, y una reparación económica para generar políticas de desarrollo con identidad. Decía Bernabé Montellanos del pueblo Kolla: *"Creemos que la Argentina tiene una deuda muy grande con nosotros. Nuestra esperanza es que la Presidenta le diga a la sociedad que los pueblos originarios somos parte del país"*⁵⁸. Ante los

⁵⁸ Extraído de Página 12, 20/5/10. Nota: “Los Pueblos Originarios plantaron su bandera en Plaza de Mayo”.

representantes de los pueblos originarios la Presidente respondió: *“La historia de la humanidad, desgraciadamente, es una historia también de discriminaciones, de olvidos, de negaciones de identidades y de culturas. Y yo creo que tenemos, como argentinos y, en definitiva, como ciudadanos universales, que restañar también esas heridas y, fundamentalmente, respetar esas identidades culturales de todos”*⁵⁹. Asimismo, a propósito de ello, el mismo año, en el Bicentenario de la Biblioteca Nacional, agregó: *“creo que en eso estamos, en seguir ampliando ciudadanía, restituyendo ciudadanía, reparando viejas heridas, saldando viejas deudas de nuestro país con los sectores más vulnerables; todavía falta y falta mucho y está el compromiso de seguir adelante, con esas banderas”*⁶⁰. Si bien ello quedó en el plano de lo discursivo, puesto que la demanda que plantearon quedó flotando, sin ninguna consecuencia concreta, nunca en doscientos años los pueblos originarios habían llegado con tanta masividad hasta el centro del poder político de Argentina. Luego de la marcha, algunas agrupaciones realizaron un contra-festejo en la Plaza de los Dos Congresos mediante mesas redondas, debates y recitales, no celebrando sino memorando su trayectoria. De alguna forma, estaban allí. No en la propuesta oficial sino en la suya, alternativa, pero también haciendo historia.

Volviendo a los desfiles, se realizó un desfile peculiar, de automóviles y motocicletas, que llamó la atención de las miles de personas que se acercaron al Paseo. Torinos, Gordinis y Siambrettas, hasta, por ejemplo, un Chevrolet con un motor réplica de 1930, desfilaron por la avenida porteña. Bajo el lema “200 autos argentinos para 200 años de la patria” se desarrolló una caravana de la producción nacional automotora. El desfile se tiñó, de esta forma, de una impronta nacional y popular, ya que muchos de los carruajes fueron íconos que formaron parte de los recuerdos de los argentinos, como por ejemplo el Siam Di Tella o el Fiat 600. También se colaron en el desfile tractores, autobombas, colectivos, taxis que han marcado parte de la estética del territorio argentino a lo largo de su historia.

⁵⁹ Extraído del discurso de la Presidente de la Nación Argentina, Cristina Fernández, ante representantes de los pueblos originarios en el salón de las mujeres argentinas de la casa de gobierno.

⁶⁰ Extraído del discurso de la Presidente de la Nación Argentina, Cristina Fernández, en el acto por el Bicentenario de la Biblioteca nacional.

El desfile de cierre del Paseo, lógicamente, correspondió al Desfile del Bicentenario. En un trayecto que tuvo como punto de partida la Plaza de Mayo, atravesando el Paseo del Bicentenario y como punto de llegada el escenario de la República, representó en la puesta en escena de conceptos generales y entremezclando la historia, a partir de elementos creativos y cautivantes y un alto despliegue tecnológico, distintos momentos del Estado nacional.

La realización de esta serie de desfiles cargados de significación presentó un nuevo relato oficial desmontando la linealidad y unilateralidad de la historia. El desfile del Bicentenario, por ejemplo, abrió, precisamente, con la representación de los pueblos originarios, su dolor y renacer y se superpuso con la figura de una mujer envuelta en la bandera argentina representando a la República (ver foto n° 9) interactuando con lo público y siempre en movimiento. Luego, le sucedieron variados cuadros que entremezclaban épocas. En un mismo cuadro, por ejemplo, se representó a las inmigraciones, tanto de procedencia europea como latinoamericana, correspondientes a distintas épocas (ver foto n° 10). En otro, se representó a la industria nacional con sus grandes producciones desarrolladas a lo largo de los doscientos años (ver foto n° 11). Otros correspondieron a las crisis económicas, a las luchas obreras, a la democracia y a los golpes de Estado. En referencia a las crisis económicas volaban billetes de distintos tiempos históricos. En referencia a las luchas obreras se entremezclaban distintos movimientos sociales y circulaban panfletos referidos a distintas luchas (ver foto n° 12). Otras representaciones invitaban a la reflexión sobre la Constitución, el fraude, la justicia y los Derechos Humanos. Una imagen impactante fue la realización de la quema de la Constitución (ver foto n° 13). También, se realizó, a partir de una escena de una burbuja que contenía a niños en un aula, una representación del futuro basado en la educación y el trabajo (ver foto n° 14). El desfile del Bicentenario consistió en la representación de un relato que incluyó identidades postergadas y que realzó la diversidad producida a la largo de la historia haciendo especial hincapié en su carácter contradictorio en el cruce de operaciones inclusivas y exclusivas. Asimismo, demostró una perspectiva de futuro en la cual la integración se situó como motor del desarrollo en todos sus aspectos tanto económico, político, social y cultural. El cierre del desfile consistió en

una invitación a los ciudadanos a intervenir el presente, a sentirse parte de la historia, sumándose a un colectivo musical, danzando y festejando.



Foto n° 9: Desfile del Bicentenario. Cuadro de la República.



Foto n° 10: Desfile del Bicentenario. Cuadro de la Inmigración.



Foto n° 11: Desfile del Bicentenario. Cuadro de la Industria.



Foto n° 12: Desfile del Bicentenario. Cuadro de los movimientos sociales.



Foto n° 13: Desfile del Bicentenario. Cuadro de la quema de la Constitución.

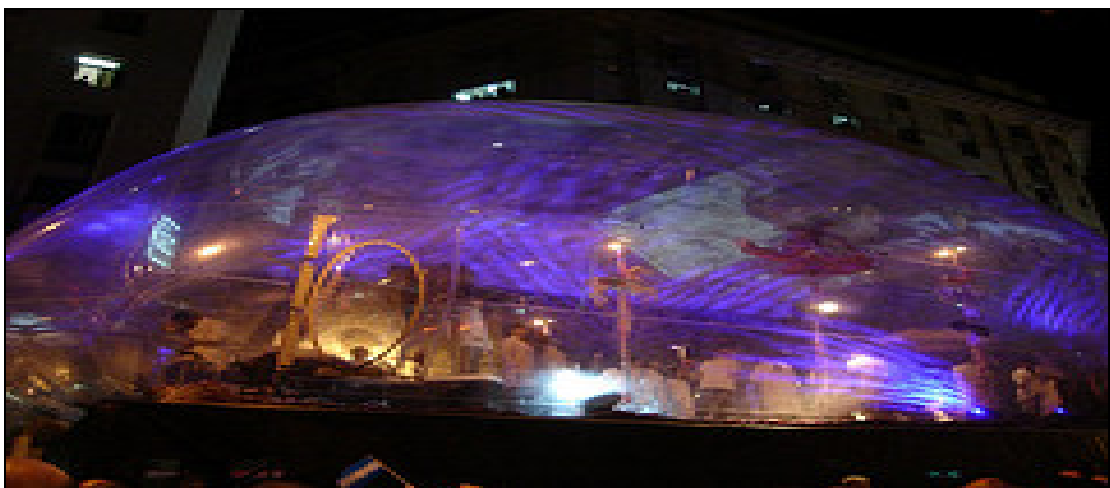


Foto n° 14: Desfile del Bicentenario. Cuadro del futuro.

El impacto visual y escenográfico y el recurso de la tecnología en clave de interactividad y espectacularidad sirvieron al objetivo de representar, estimular e impactar en lugar de relatar, explicar y disciplinar. En la entrevista que realizó la televisión pública a Dicky James, director artístico de Fuerza Bruta, compañía que realizó el Desfile del Bicentenario, el mismo expresaba la idea: “Nosotros no queremos contar una historia, como un libro de historia, que tenga una rigurosidad histórica. No nos interesa eso sino que lo importante es que la gente que lo vea se emocione con los temas que nosotros elegimos”⁶¹. Es en este sentido que este desfile, desde un lenguaje multiforme, propuso una ruptura con la idea de linealidad, entremezclando hechos, presentando temáticas, interpelando a los espectadores desde lo emocional, para resignificar así la historia.

En relación a ello es de destacar que los monumentos referentes de la revolución de Mayo o bien quedaron relegados de la conmemoración, como el caso de la pirámide de Mayo – primer monumento patrio-, o fueron intervenidos, como el caso del Cabildo (ver foto nº 16) -centro neurálgico de los acontecimientos de mayo de 1810- donde se proyectaron imágenes históricas que recorrieron los doscientos años de la República con un lenguaje al estilo video clip sobre la fachada del edificio. Esta intervención, que se llamó “Videomapping”, en sintonía con el Desfile del Bicentenario, propuso, en vez de una versión heroica, unilineal y desproblematizada del surgimiento y consolidación de la nación, poner en escena los enfrentamientos en relación a los proyectos políticos ideológicos antagónicos. Asimismo, la propuesta desarrolló un concepto de proyección hacia la apropiación del espacio público - no es casual la elección del edificio puesto que en el se conformó la Primera Junta de Gobierno - .En otras palabras, representó una invitación al ámbito de la política, a la participación y a la discusión.

⁶¹ Extraído de entrevista realiza por la Televisión Pública a Dicky James, director artístico de Fuerza Bruta., 25-5-10.



Foto n° 16: Videomapping en el Cabildo.

Siguiendo la propuesta nacional, en las noches de la semana de Mayo, se realizaron distintos recitales en el escenario de la República. El de apertura fue en homenaje al rock nacional. Hicieron escena artistas reconocidos como Fito Páez, León Gieco, Moris, Litto Nebia, Miguel Cantilo y grupos como Las Pelotas o Virus, entre otros. Otra noche, se destinó al tango y al folclore. Pasaron por el escenario la Orquesta Típica para el Bicentenario recreando obras de orquestas fundamentales y figuras emblemáticas del tango y, en referencia al folclore, Soledad Pastorutti, Gustavo Santaolalla, Víctor Heredia, Teresa Parodi, Liliana Herrero y Peteco Carabajal, entre más, acompañados de sus orquestas y shows de baile. También se realizó un homenaje al cine nacional con la presentación de la Orquesta Sinfónica y el Coro Polifónico Nacional mientras se exponían imágenes de largometrajes en la pantalla general como “Camila” de María Luisa Bemberg, “La nave de los locos” de Ricardo Wullichner, “Juan Moreira” de Leonardo Favio y más. Por último, se homenajeó a la canción latinoamericana donde participaron, por ejemplo, Toto la Momposina de Colombia, Jaime Ross de la República Oriental del Uruguay, Pablo Milanes de Cuba, Gilberto Gil de Brasil. En referencia a este homenaje en el Desfile de la Integración se pronunciaban las siguientes palabras en off: “(...) *En la noche de ayer y ante una avenida de julio colmada de punta a punta, sobre el escenario de la*

República, León Gieco abrió las puertas de Latinoamérica recibiendo a los artistas amigos del continente que vinieron a ofrecer su corazón y a demostrarnos que al igual que en la música se fusionan los estilos. Y esto da una impronta nueva y más potente. Así tenemos que pensar en la integración de las diferentes culturas de Latinoamérica bajo un proyecto común”⁶². Por tanto, los espectáculos musicales estuvieron acorde a los ejes consignados para el Bicentenario: el federalismo, el reconocimiento de la diversidad y la unión latinoamericana.

Mientras sucedían estos homenajes, bajo el escenario de la República, había un cartel luminoso desde el cual pasaban determinadas frases inspiradoras de personajes que han dejado sus huellas en la historia Argentina y latinoamericana, como las de Arturo Jaureche “*nada grande se puede hacer con tristeza*” o “*los pueblos deprimidos no vencen*”, la frase de Ernesto “Che” Guevara que dice que “*el revolucionario verdadero esta guiado por grandes sentimientos de amor*”, la de Castelli “*la razón y la regla tienen que ser iguales para todos*”, la de José de San Martín “*seamos libres que lo demás no importa nada*” (ver foto nº 15) y otras. Estas frases funcionaron como lemas para afianzar la autoestima regional y para transmitir en el entusiasmo colectivo principios independistas, de igualdad y de justicia. A propósito de la autoestima, el Secretario de Cultura desarrolla: “*es la condición misma de la soberanía política, la independencia económica y la justicia social*”(Coscia, 2011:123).

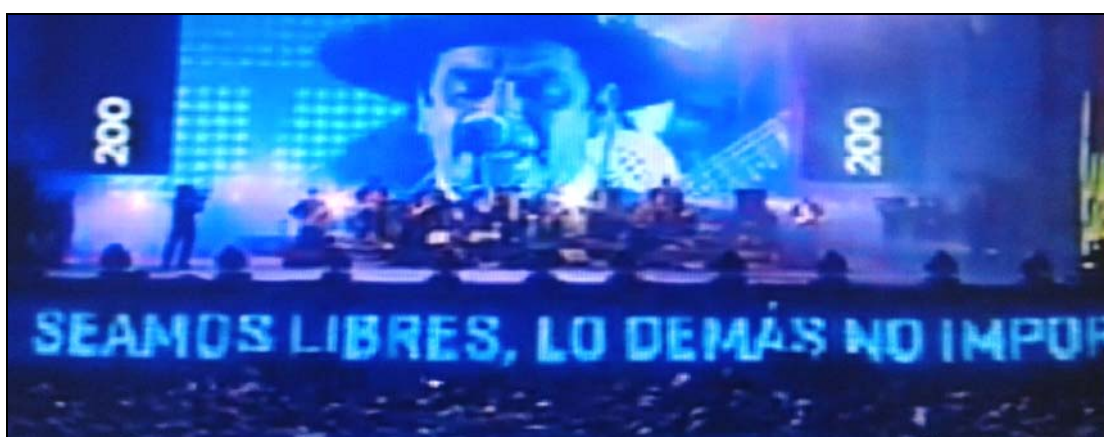


Foto nº 15: Homenaje al tango y al folclore

⁶² Extraído del desfile de la integración 23-5-10.

La asistencia al Paseo del Bicentenario superó las expectativas tanto de los organizadores como de los asistentes y distintos sectores de la sociedad. Día a día acrecentaba el tránsito por el mismo respondiéndose a su convocatoria. No solo llamó la atención la presencia de los concurrentes sino el alto nivel de involucramiento emocional en cada propuesta. Se registró una concurrencia total aproximada de tres millones de personas. En relación a ello la Presidente expresaba: *“este Bicentenario que creo que va a quedar en la historia no solamente porque cumplimos 200 años, que es muy importante, sino también por el relato que hicimos de estos 200 años, que no fue un relato caprichoso o traído de los pelos, que fue un relato legitimado por la presencia de millones de argentinos, que celebraron en las calles, y lo conmemoraron”*⁶³ (ver foto n° 17).



Foto n° 17: Festejos del Bicentenario

⁶³ Extraído del discurso de la Presidente de la Nación Argentina, Cristina Fernández, en el acto por el Bicentenario de la Biblioteca nacional.

4. La emergencia de una nueva problematización de lo diverso en el marco de los procesos de globalización

4.1. El contexto de una nueva retórica

Analizar la retórica de las políticas culturales, en tanto régimen de representación que moldea las concepciones y acciones de la realidad social, conlleva a la pregunta acerca de sus fundamentos y las condiciones en las que emergen. Inescindiblemente unidas a procesos de cambio, éstas se caracterizan por su complejidad y sinergia. Si bien desde la conformación de los Estados nacionales las políticas culturales se orientaron como simulacro de la monoidentidad (García Canclini, 1995), en el contexto actual de globalización⁶⁴ se han producido una serie de transformaciones estructurales que han combinado distintas tendencias, en forma paradójica, exigiendo repensar y actualizar antiguos modos de concebir a la cultura y a la diversidad⁶⁵.

⁶⁴ La pregunta sobre qué es la globalización y cuál es el hecho que ha dado inicio a este proceso ha motivado múltiples respuestas y posiciones en el campo de las ciencias sociales. Trouillot (2001) afirma que si por globalización nos referimos al flujo masivo de bienes, personas, información, y capital haciendo que las partes dependan del conjunto, el mundo ha sido global desde el siglo XVI. Sin embargo, muchos coinciden en que en el año 1989, al finalizar la “guerra fría”, se inició una nueva etapa de ese proceso continuó identificado como la sociedad post-industrial, la post-modernidad o la globalización contemporánea. Este suceso marcó el pasaje del orden mundial bipolar (Este-Oeste), sobre el cual se configuraron las relaciones internacionales luego de 1945, a la consolidación del fenómeno globalizador, multipolar.

⁶⁵ El pasaje del régimen de producción fordista hacia un régimen de acumulación flexible, implicó “modificar, a veces de manera radical, nuestra representación del mundo” (Harvey, 1998: 267). La aceleración general de los tiempos de rotación del capital en la producción, el intercambio y el consumo se vinculan con su profundo impacto en los modos de pensar, sentir y actuar de las sociedades. Entre los desacuerdos conceptuales respecto a la globalización se encuentran los que subrayan su lógica dominante y quienes avanzan en teorías que hacen reconocible las complejas y múltiples dimensiones analíticas desde donde abordar sus especificidades e impactos (Beck, 1998). De Sousa Santos (2003) sostiene que no hay una entidad única llamada globalización, sino globalizaciones que se producen de diferentes modos, tanto “desde arriba” – hegemónica - como “desde abajo” – contrahegemónica - y que toda condición global supone una raíz local, un anclaje cultural específico que conlleva a una localización. Los discursos globalitaristas pronunciados por instituciones financieras y corporaciones transnacionales afirman que la interdependencia de las sociedades contemporáneas a escala mundial conlleva a una progresiva integración planetaria. En su crítica, Coronil (2005) expresa que “este discurso promueve la creencia de que las distintas historias, geografías y culturas que han dividido a la humanidad están siendo unidas en el cálido abrazo de la globalización” (Coronil, 2005: 88). En lo que respecta a la dimensión cultural de la globalización, García Canclini (2005) señala que ésta no puede entenderse sin tener en cuenta los contactos interculturales y los dramas que estos contactos generan en términos de exclusión, racismo, autodefensa de las identidades, etc. La globalización no sólo homogeniza y nos vuelve más próximos, sino que también multiplica las diferencias y engendra nuevas desigualdades.

En las últimas décadas se han producido una serie de transformaciones estructurales, manifestadas en la emergencia de espacios globales de interdependencias, flujos y movibilidades. Si bien el despliegue de los nuevos sistemas de acción - tanto en las dimensiones política, económica, social y cultural -, no implicó un nuevo modo de acumulación - porque su enmarque continua siendo el capitalismo-, generó una reestructuración global de la economía y ciertos efectos en los territorios⁶⁶ aumentado su complejidad e incertidumbre con respecto a su desarrollo, insertos en la encrucijada de procesos, historias y estrategias dando como resultado dinámicas más complejas y diversificadas.

El proceso de cambio comenzó a caracterizarse por una tensión compleja entre uniformización y diferenciación. Por un lado, emergieron sistemas globales de producción, valorización y consumo pero, por otro lado, se fortalecieron ciertos particularismos en relación a su inscripción territorial, sus intereses y especificidades. Los procesos de globalización han producido progresivamente la unificación planetaria y han homogeneizado diversos modos de vida pero, como contrapartida, han producido localismos, nuevas formas de pluralismo y heterogeneidad que han revitalizado particularidades y diferencias. Dicha coexistencia de lógicas opuestas reconfiguró las identidades en forma nueva: articulando referencias globales, locales y transversales. Por lo que, en contraposición a la impronta abstracta y universalista del pensamiento único, comenzó a generarse la necesidad de una nueva problematización de lo diverso y, con ello, también, nuevos desafíos y estrategias en la construcción del sentido social y político de los territorios (García Canclini, 1994).

Las diversas subjetividades del modelo capitalista se producen en la interacción Estado - mercado. Por ello, la minimización de las funciones del Estado facilitó que el mercado, en todos sus planos, opere en tanto referente y constructor de identidades permitiendo que los sujetos, de modo muy diverso, atraviesen las múltiples dimensiones de su existencia en relación al lugar que ocupan en el proceso

⁶⁶ El término “territorio” si bien es polisémico, cuya definición varía de acuerdo a la disciplina desde la cual se enfoque, se utilizará aquí utilitariamente para referir indistintamente a áreas perteneciente a una región, un Estado, provincia o localidad.

de acumulación. En la adopción de políticas neoliberales de apertura de los Estados y desregulación de los mercados, se han producido interconexiones de lo global-local (García Canclini, 1999; Castells, 2002) que, de varias maneras, han posibilitado la transnacionalización de procesos materiales y simbólicos y, con ello, la reestructuración del campo económico, social, político y cultural intensificando tensiones en torno al problema de la inclusión – exclusión en y entre los Estados. La reestructuración del proceso de acumulación del capital, ha producido, a la vez, transformaciones en los Estados, en la relación capital-trabajo, en la estructura social y han impactado y se han cristalizado, directamente, en las formas de representación política, en el plano de la organización de la esfera económica, en las relaciones sociales y, consecuentemente, en la transformación de los imaginarios sociales.

En el marco de tal contexto se han producido nuevos sentidos y se han exacerbado diversidades que, en su abordaje político, se presentaron primero como problema y luego como recurso. En efecto, la diversidad puede operar tanto desde un polo negativo –excluyente-, como positivo -en tanto capital disponible para orientar determinado objetivo-. En respuesta a su carácter excluyente, se han hecho visibles ciertas demandas de derechos - anteriormente latentes pero invisibilizadas -, e intervenciones concretas que han puesto en cuestión la legitimidad de las hegemonías políticas. Sin embargo, ante la situación, y en relación a los diferentes procesos de transnacionalización, los organismos internacionales comenzaron a promover una nueva retórica que vincula a la diversidad cultural con lo que, luego del Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se comenzó a denominar “Desarrollo Humano” (Nueva York, 1990). Es decir, la diversidad cultural comenzó a ser percibida en tanto recurso para orientar objetivos culturales pero, sobre todo, económicos, políticos y sociales.

Con respecto al imperativo de reconceptualizar las relaciones global-local se modificó, también, el sentido mismo de desarrollo y sus indicadores, enfoques, métodos e instrumentos (Bervejillo, 1995). A diferencia de una perspectiva de desarrollo basada en el crecimiento de ingresos como un fin en sí mismo, los ingresos comenzaron a considerarse como un medio para conseguir otros objetivos. El Informe sobre “Desarrollo Humano” (PNUD, 1990) hace especial hincapié en la

diferencia entre las perspectivas de crecimiento humano y de desarrollo humano que estriba, precisamente, en que la primera se basa en la expansión del factor ingresos mientras que la segunda abarca todas las elecciones humanas, sean económicas, sociales, políticas o culturales. De acuerdo a esta reconceptualización comenzó a ser utilizado un nuevo indicador denominado “Desarrollo Humano” que, a diferencia de índices anteriores, como el “Producto Bruto Interno o el “Ingreso Per Cápita”, acotados a aspectos económicos, reúne diferentes dimensiones abarcando tanto aspectos materiales como inmateriales.

En línea al nuevo marco, además, comenzó a hacerse recurrente un nuevo concepto denominado “Desarrollo Cultural”, que se vincula, específicamente, con la emergencia del problema de la diversidad cultural. En el Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura “Nuestra Diversidad Creativa” (UNESCO, 1996), el concepto de diversidad aparece como el conector entre “cultura”, definida como las *“maneras de vivir juntos”*, y “desarrollo” como el *“proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar a cabo aquello que, por una razón u otra, tienen motivos para valorar”*. Es en este sentido que comenzó a promoverse la aplicabilidad de la creatividad para la transformación de la realidad y la impronta de actualizar las políticas culturales de acuerdo al objetivo de asegurar las condiciones para expresar y desarrollar la diversidad. El Informe “Nuestra Diversidad Creativa” (París, 1996) presenta la propuesta adoptando una postura crítica con respecto a las políticas culturales que han tendido a *“edificar la nación”* desde relatos identitarios homogeneizadores. Posteriormente a la emisión de este documento, se firmó la “Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural” (París, 2001) en cuyo Preámbulo se expone que la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos dando cuenta de la extensión de sus variados usos por lo que se pondera a la diversidad como *“fuente de intercambios, de innovación y de creatividad”*. Reforzando esta idea, se firmó, también, la “Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales” (París, 2005) que agrega que la diversidad cultural *“crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, constituyendo uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones”*.

Si bien los documentos mencionados no son vinculantes, el fomento de las políticas culturales para el desarrollo comenzó, así, a volverse decisivo en la definición de modelos y alternativas. En este sentido, incidieron en los tratamientos específicos que los Estados, desde el derecho y desde la gestión pública, presentaron como respuesta al problema de la diversidad (Allega, 2013). Interpelados por esta idea que establece que la dimensión cultural ocupa un lugar estratégico en tanto constituye una variable fundamental para el funcionamiento de todo proyecto social, los Estados comenzaron a redefinir el papel de la cultura y la diversidad cultural en su nueva orientación.

No obstante, la retórica de la diversidad puede funcionar como una herramienta tanto para reproducir como para desafiar a la hegemonía global. En la apelación a nuevas políticas culturales de reconocimiento de la diversidad cultural, su sentido con respecto a la estructura que la origina aparece invertido. En su polo positivo – en tanto recurso- subyace la idea de que puede servir como panacea de la reconfiguración del tejido social y de resolución de conflictos que anteriormente eran arbitrados en debates económicos y políticos (Yúdice, 2002; Lacarrieu, 2006). Esta tendencia presenta la posibilidad de una operación doble y contradictoria en la cual se asume que la diversidad cultural incide de variadas formas en el conjunto de las dimensiones sociales pero se oculta su origen, que son las desigualdades y las relaciones de poder existentes. Si bien los movimientos sociales han enfatizado en las diferencias como recurso para reivindicar ciertos derechos de igualdad y de justicia, y promocionar puntos de vista desde la heterogeneidad, contra-hegemónicos, el reconocimiento de la diferencia bajo el signo de “diversidad cultural” supone el riesgo de conducir a un multiculturalismo mosaico, que acentúe los límites entre un nosotros-ellos (Benhabib, 2006). El énfasis en el aspecto cultural de las diversidades posibilita correrlas de su sentido relacional por lo que, en vez de presentarse como referencia de procesos de subjetivación, puede volverlas objetos dados, naturalizados, desproblematizados. Precisamente, a la hegemonía transnacional, asociada a los postulados neoliberales, le es más funcional un mundo global sin fronteras políticas formales para el libre acceso a los mercados y recursos naturales y sociales pero con fronteras simbólicas establecidas para el desarrollo de cierto control social (Ribeiro, 2009). Por ello, proponen el fortalecimiento de los

organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio. Porque, en el carácter hegemónico del nuevo discurso que asume positivamente a la diversidad cultural puede ocultarse a ese sujeto que logró constituirse en ese “universal”, sujeto que puede entenderse como un particular que en algún momento ha pasado a ser dominante (Laclau, 1996). Desde esta lógica, las diversidades, absorbidas en la retórica hegemónica, quedan atrapadas como esencias, cristalizadas, reificadas y, en este sentido, abstraídas de sus contextos socio-políticos.

La cuestión de la cultura y de la diversidad comprende siempre una tensión implícita con respecto a cierta distribución de poder, jerarquía e influencia de los actores que componen la estructura social. Es en este sentido que cuando se manifiesta en situaciones sociales concretas, conforma una producción social específica expuesta tanto a intereses como a conflictos sociales que la contextualizan y condicionan (Ortiz, 2000; Ochoa Gautier, 2002). Por lo tanto, si el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural no construye y redefine histórica, política y socialmente los derechos y los sistemas jurídicos que los administran, no puede ser efectiva su asignación en tanto derecho porque estaría reproduciendo las relaciones sociales establecidas. En contraposición a ello, entonces, habría que trascender las visiones culturalistas sobre la diversidad para revisar las condiciones estructurales que imposibilitan expresarla y desarrollarla, desafiando a la hegemonía global.

En el caso de los Estados de América Latina, diversidades y conflictos se asocian en relación a algunas semejanzas y conexiones en sus historias coloniales y poscoloniales que se expresan en la actualidad en sistemas semejantes de exclusión de grupos de población, lugares comparables en los sistemas internacionales de división del trabajo y de relaciones de poder (Mato, 2001). Teniendo en cuenta ello, la cuestión de la diversidad cultural comenzó a presentarse como un recurso para los Estados que componen la región porque se presentó como oportunidad para el establecimiento de un sentido a la estrategia de llevar adelante una política de integración regional o políticas de colaboración o en bloque, para extender los mercados, hacer posible la producción propia y regular la participación de capital extranjero. Si bien han habido variados intentos en distintos momentos históricos de

llevar adelante políticas similares, revisar los postulados en los que se han sustentado las políticas culturales de la intervención pública de cada Estado permite producir efectos desde el nuevo sentido de desarrollo, en la actualización de sistemas políticos y modelos de ciudadanía, como, así, cuestionarlo en sus bases epistemológicas, en la generación de un discurso común que construya y que establezca como objetivo la reversión de dependencias y de cuenta de sus tensiones constitutivas, des-ocultando las lógicas del poder imperante (Madoery, 2012).

Precisamente, la presencia y participación de los países de la región en el Bicentenario, significó y marcó cierto acercamiento entre los Estados de América del Sur, aunados por sus analogías y conexiones en los procesos de subjetivación. Desde un discurso común se representó la idea de que su diversidad se constituyó a partir de procesos compartidos. De esta manera, se apostó a una búsqueda consciente de una unidad emancipatoria y de autodeterminación para construir una dirección política que conduzca a un proceso de transformación social integral. En definitiva, el viraje político al reconocimiento de la diversidad cultural constituyó un recurso.

4.2. La reinención del Estado en el nuevo contexto

Los ejes políticos de la cultura y de la diversidad cultural interpelan a los Estados en la asunción de un rol fundamental en la producción y en el ordenamiento de las sociedades y de los sistemas políticos en su conjunto. Ello, porque tales ejes están constituidos por los procesos que se desarrollan estructuralmente, que originan y dan contenido a las coyunturas, y por el curso de la producción social de su unidad y sus diferencias (Zambrano, 2006).

El Estado se define por un conjunto de instituciones y de relaciones sociales que normalmente penetra y controla habitantes delimitados geográficamente. Para efectivizar las decisiones que toman, tales instituciones, tienen como último recurso la supremacía en el control de los medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado normalmente ejercen sobre aquel territorio (Weber, 1964). Asimismo, del Estado derivan cuatro dimensiones. La primera es la burocrática, desde la cual el Estado comanda las relaciones sociales pautadas por reglas formales y explícitas, apuntando, de esta forma, a lograr o proteger algún

aspecto del bien o interés público general. La segunda dimensión corresponde al hecho que el Estado es un sistema legal, un entramado de reglas que penetran y co-determinan numerosas relaciones sociales. En las democracias, las burocracias del Estado y el sistema legal se interrelacionan puesto que las primeras actúan en términos de facultades y responsabilidades que les son legalmente asignadas haciendo que el Estado se exprese en la gramática del derecho. Interrelacionadas presumen generar el gran bien público del orden general, la previsibilidad de una amplia gama de relaciones sociales y garantizar la continuidad histórica de la unidad territorial, usualmente concebida como una nación o un pueblo. De ahí deriva su tercera dimensión que consiste en que el Estado se presenta como un foco de identidad colectiva para los habitantes de su territorio. En este sentido, invita al reconocimiento generalizado de un “nosotros” que apunta a crear una identidad colectiva que, según el modo en que se postula, puede prevalecer por encima de los conflictos sociales. Por último, el Estado aparece como un filtro, en tanto que trata de regular cuán abiertos o cerrados son los diversos espacios y fronteras que median entre el “adentro” y el “afuera” del territorio y la población que delimita (O’Donnell, 2008). En este sentido, el Estado es estructurante de la identidad y, por tal, de la cultura.

Ahora bien, si el Estado apela a un todo orgánico en vez de a ciudadanos a quienes acepta en su diversidad, puede generar complejas consecuencias en relación con la democracia, entre otras cosas, porque el discurso de la nación homogénea puede mezclarse con ideologías de racismo, xenofobia, exclusión y/o similares. Es en este sentido que el viraje político de los Estados presuntamente homogéneos al reconocimiento de sus diversidades debe construir y redefinir histórica, política y socialmente los derechos y los sistemas jurídicos que los administran, produciendo nuevas configuraciones normativas e institucionales y manifestaciones estructurantes de la realidad emergente. Por lo tanto, comprende un proceso que converge en lo estatal involucrando y relacionando aspectos jurídicos, culturales y políticos en la acción y efecto de reordenar.

En el plano jurídico, la diversidad cultural se encuentra amparada en los derechos económicos, sociales y culturales, reconocidos en la “Declaración

Universal de Derechos Humanos” (ONU, 1948) como derechos de segunda generación cuyas esencias apuntan a la problemática de la igualdad. Asimismo, a partir de la firma del “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” (ONU, 1966), que entró en vigor en el año 1976, los Estados que lo ratificaron⁶⁷ han quedado comprometidos, en el marco de sus políticas públicas, a la aplicación de medidas que dispongan por todos los medios la plena efectividad de los derechos que el pacto contempla. Este Pacto afirma expresamente que se trata no sólo de respetar y de proteger sino, principalmente de generar acciones positivas que promuevan el cumplimiento de estos derechos a través de medidas a cargo del Estado. Sin embargo, en contextos de desigualdad social se producen concentraciones de capital que repercuten en el conjunto de tales derechos. La concentración de capital no es meramente económica sino, también, política, social y cultural. Que el capital simbólico se encuentre concentrado implica un recorte de canales de expresión, de cuestionamiento y de búsqueda de nuevos significados por lo que facilita a la reproducción de las relaciones sociales establecidas que son, en definitiva, relaciones de poder, jerarquía e influencia. Es en este sentido que lo jurídico formal, en tanto entramado de reglas que penetran y determinan la amplia gama de las relaciones sociales dentro del Estado, debe vincularse directamente con las condiciones materiales y simbólicas porque si el reconocimiento de la diversidad cultural no se operativiza en el marco de sus regulaciones, no es posible efectivizar la asignación de tal derecho.

En cuanto a la relación entre cultura y relaciones sociales, la producción de normativas y, con ello, la formación de derechos impactan en la fabricación de sentidos sobre la percepción de la estructura social y en la construcción de consensos. Por lo tanto, si bien en el plano jurídico se constituye lo legal que regula tales relaciones, es en el campo cultural que se constituye la legitimidad de todo hecho social. La diversidad cultural, precisamente, no es un hecho social emergente. Lo que emerge es una nueva percepción y consenso acerca de la cuestión. Ahora bien, la emergencia de la diversidad cultural como problema constituye un proceso en el cual confluyen modos diferentes de apropiación del término y tomas de posición entre actores sociales. Por lo tanto, si es en el plano político que se produce

⁶⁷ Argentina lo ratificó en el año 1986.

la tensión entre lo legal y lo legítimo, en él convergen las disputas sobre la direccionalidad del Estado.

Es en este sentido que reinventar el Estado en el nuevo contexto implica revisar los lineamientos de la intervención pública para analizarla en su desarrollo y efecto. Ello, exige repensar la distribución de poder para un pleno ejercicio de la democracia porque, paradójicamente, el problema de la diversidad se halla junto al problema de la igualdad. Si las distintas dimensiones del Estado apuntasen en esta dirección, estaría cumpliendo su crucial papel de articulador y ordenador de la diversidad y pluralidad de las relaciones sociales facilitando la organización de los sectores sociales, orientando los conflictos hacia su pacífica resolución y resolviendo numerosos problemas de acción colectiva.

Reflexiones finales

Analizar el proceso de transformación de los lineamientos generales de la intervención pública nacional en materia cultural referidos a la cuestión de la diversidad cultural a la luz de la conmemoración del Bicentenario propone que ellos han variado a lo largo de la historia, en relación a diversos factores y contextos. Desde el Estado - cuya función radica en regular el conjunto de las dimensiones sociales - ha habido elaboraciones conceptuales variantes sobre la identidad nacional, la cual conforma la base y sustenta su poder. De ello, surgen distintos puntos de análisis.

En primer lugar, el aspecto político de la cultura. La identidad nacional se construye sobre materiales culturales, sobre representaciones simbólicas, entramados de significados, que expresan, a la par que estructuran, distintos sentidos sociales. La apropiación de ciertos repertorios culturales opera en un doble movimiento: como definidor de un “nosotros” y como diferenciador de un “ellos”. Esta estructuración es estratégica porque subyace a su fin la construcción de consensos, la legitimidad de las acciones sociales. Partiendo de la idea de que en toda relación social hay circulación de poder, debe destacarse que toda configuración de poder adquiere las peculiaridades de la hegemonía política. En el orden simbólico, la hegemonía organiza a la cultura como propiedad, situando a la diversidad como otredad. Es en este sentido que en sus retóricas se hallan inscriptas las dinámicas de los procesos de construcción social y las dinámicas de las formas en que se materializan las prácticas sociales.

En la presente investigación se ha hecho un recorrido histórico en referencia a dicho aspecto político. En Argentina, desde la conformación del Estado, la identidad nacional se afirmó oficialmente sobre versiones esencialistas y excluyentes distintas pero, hasta buena parte del siglo XX, siempre sobre la lógica del binomio nosotros – ellos: civilización - barbarie, patria – antipatria, etcétera. Sin embargo, en el marco de los procesos de globalización ha habido un giro respecto a la percepción de la diversidad cultural. A nivel global han emergido espacios de interdependencias,

flujos y movilidades, nuevos sistemas de acción, que han generado ciertos efectos en los territorios con respecto a su desarrollo, modificando su sentido.

La adopción de políticas neoliberales de apertura de los Estados, facilitó que el mercado, desregulado, en todos sus planos opere en tanto referente y constructor de identidades permitiendo que los sujetos atravesasen las múltiples dimensiones de su existencia de un modo muy diverso, en relación al lugar que ocupan en el proceso de acumulación, exacerbando tensiones en relación a la tensión inclusión - exclusión. El atravesamiento de múltiples procesos de homogeneización y heterogeneización y, con ello, la emergencia de nuevas subjetividades, evidenció la disolución de la idea de sociedad como totalidad homogénea. En contraposición a los regímenes nacionalistas que, como estrategia de disciplinamiento, creaban consenso respecto del ser nacional, los Estados, cedieron parte de su poder a entidades transnacionales, produciendo un debilitamiento en su capacidad de cohesión social y política. Ahora bien, el quiebre de la identidad monolítica, se hacía funcional entonces a los grupos de poder, puesto que comenzó a serle más sencillo la atención sobre necesidades de pequeños grupos, realizando concesiones puntuales y reduciendo los niveles de conflicto, que enfrentar las presiones para modificar las condiciones estructurales que los beneficiaba. Por otro lado, algunos de los pequeños grupos se vieron beneficiados, también, en la visibilización de sus demandas. Es en este sentido que, tanto desde lo hegemónico como desde lo contra-hegemónico, comenzó a instalarse un discurso, luego plasmado en declaraciones y convenciones internacionales y en legislaciones estatales, de valoración positiva sobre la diversidad cultural. Dicho discurso argumenta que su reconocimiento, su promoción y su protección constituyen un recurso para el desarrollo de las sociedades en su conjunto.

En el aspecto político de la retórica emergente, es de destacar el énfasis puesto en el aspecto cultural de las diversidades porque funciona ocultando el origen de sus diferencias y, por ello, las relaciones de poder existentes. El acento de este aspecto oculta otros de tipo relacional, por lo que posibilita correrlas de su referencia en cuanto a los procesos de subjetivación, volviéndolas objetos dados, naturalizados, desproblematizados. En otras palabras, en la nueva retórica acerca de la cuestión de la diversidad cultural se oculta la hegemonía global que, apropiándose de este

discurso, se apropia, también, de las diversidades desde lo cultural, cambiando sus significados, atrapándolas como esencias, cristalizándolas, reificándolas y, en este sentido, abstrayéndolas de sus contextos socio-políticos.

El proceso de reestructuración del capital global comenzó a materializarse en Argentina con las medidas económicas neoliberales impulsadas por la dictadura militar de 1976, de la mano del terrorismo de Estado. Sin embargo, fue en la década del noventa que tales medidas se profundizaron e impactaron en el resto de las dimensiones sociales. En el marco de una política económica neoliberal, el Estado comenzó a ceder al mercado ámbitos en los que tradicionalmente tenía ingerencia. En la carencia de una política de protección nacional y redistributiva, se generaron concentraciones de capital, tanto económico como simbólico, por parte de grupos transnacionales, acentuándose las desigualdades. La falta de regulación, tanto en materia económica, como social y cultural, finalmente desembocó en una crisis institucional, política, económica y social inédita desde la conformación del Estado.

Insertos en la encrucijada de procesos, historias y estrategias, los gobiernos siguientes canalizaron las múltiples demandas sociales en el compromiso de las instituciones públicas para la generación de mecanismos inclusivos y nuevos modos estructurantes de la realidad para recuperar una noción de universalidad pero asociada a los derechos. Es decir, no en su afirmación como separación o repliegue excluyente o en su negación por integración en la fatalidad de la homogeneización sino en la profundización de la democracia, en un sentido reparador de la ciudadana.

Para construir consensos, los nuevos gobiernos optaron por plantearse en referencia y contraposición al pasado reciente de deconstrucción del tejido social y por tanto, de la hegemonía global. Es decir, propusieron, en contraposición a la desregularización, la regularización para, fundamentalmente, iniciar un proceso de desconcentralización de lo concentrado.

De ello, el surgimiento de la asociación entre los Estados de América Latina. En base a sus semejanzas y conexiones en sus historias coloniales y poscoloniales, expresados en la actualidad en lugares comparables en los sistemas internacionales de división del trabajo y de relaciones de poder, aunados, impulsaron el

establecimiento políticas en bloque a fin de revertir sus dependencias con respecto a dicha hegemonía global. Desde la idea que sus “diversidades” fueron constituidas a partir de procesos compartidos, la región se reapropió de la retórica de la diversidad pero asignándole otro sentido, otro uso afín a su cuestionamiento, dando cuenta de las tensiones que las constituyeron.

Surge, así, otra línea reflexiva sobre el rol de la cultura en la estructuración de un nuevo relato, fundamentando las acciones sociales, el proyecto social en emergencia. Las distintas conmemoraciones de los Bicentenarios latinoamericanos coincidieron con dicho proceso de integración regional por lo que constituyeron una ocasión perfecta, clave, para la escenificación de ese nuevo sentido social y enmarque identitario. Por ello constituyendo una unidad, fueron leídos desde la antítesis que originó su diferencia: la conquista y la colonización, pues sin ello no habrían habido Independencias, ni se hubiesen formado sus Estados nacionales. Así como las celebraciones de los Centenarios de las Independencias se presentaron para las elites gobernantes de la región como un momento de inigualable valor simbólico para plasmar y cristalizar una idea de unidad y homogeneidad cultural dentro de cada uno de los Estados, los Bicentenarios se presentaron como una oportunidad para concretar un proyecto de integración regional que reafirme sus soberanías y renueve y amplíe sus democracias.

En el caso de Argentina, se conmemoró el Bicentenario de la revolución de Mayo en tanto hecho fundacional del Estado, puesto que la Declaración de su Independencia formal se concretó años más tarde. A partir de distintas propuestas se repensaron los procesos políticos más significantes y constitutivos de la identidad nacional como este hecho fundacional, su enmarque en los procesos independentistas de América del Sur, la consolidación del Estado nacional en su primer Centenario, la última dictadura militar en contraposición a los 30 años de democracia a la fecha y los últimos 10 años a partir de la crisis económica, política e institucional del 2001, reafirmando el proceso actual de reparación social. Aprovechando el sentido (con)memorativo de la fecha, se configuró una idea de continuidad histórica que propuso la disgregación de experiencias del pasado para la construcción de una nueva perspectiva de futuro.

Ahora bien, resulta interesante el modo en que fue presentada la historia. En el imperativo de desocultar las lógicas del poder, se enfatizó en los impactos desiguales de las acciones del Estado sobre la sociedad. Por ello, la historia fue presentada, no de forma unilineal sino desde una forma procesual, incluyendo la pluralidad de relaciones entre el Estado y sus distintos ciudadanos. De ello la clave del plan de acción: el reconocimiento, la protección y la promoción de la diversidad.

Con el objetivo de diseñar los lineamientos generales de dicho plan y luego para su aplicación, la Presidencia de la Nación designó a un Comité Permanente del Bicentenario, en el cual la Secretaria de Cultura de la Nación participó en un rol protagónico, consignando los ejes de acción, estructurando la conmemoración, elaborando una agenda federal de co-participación con las provincias y distintos sectores sociales para reflexionar sobre el conjunto de los aspectos de la realidad de forma transversal y aunados a nivel nacional.

En la agenda, se programaron acciones involucrando una multiplicidad de cuestiones, como entre otras, la puesta en valor de materiales simbólicos vinculados a la identidad. Asimismo, se organizaron actividades con carácter participativo, involucrando activamente a los distintos sectores de la sociedad, propiciando un espacio abierto y democrático para instalar la discusión de los puntos claves en la proyección de un futuro común, englobante.

La valorización del patrimonio cultural, más que desarrollada en el marco de una política monumental, entendida como construcción social enclavada, se desarrolló por medio de una política inclusiva de participación, destacando y protegiendo, con ello, la polifonía social. Es en este sentido que resulta relevante la centralidad asignada a la generación de dichos espacios de participación, apuntando a que el debate público prolifere, tal es el ejemplo de la inauguración de la Casa Nacional del Bicentenario y el proyecto para la creación de 200 casas de historia y cultura a lo largo y ancho del país, planteados como espacios de encuentro, formación y recreación de los diversos ciudadanos. Lo mismo puede decirse respecto a la inclusión en la agenda federal de diferentes fiestas populares, impulsando y apoyando todas las manifestaciones culturales del país, no solo aquellas seleccionadas para cristalizar una identidad única. Asimismo, apuntando a la

participación y a la interactividad, las muestras artísticas, al igual que las producciones de la industria cultural, se caracterizaron por presentar a la historia oficial en su nueva forma, a partir de procesos, interpelando a la ciudadanía a sentirse y a ser parte de ella, haciéndola una cuestión propia.

En cuanto al imperativo de desarrollar el ejercicio ciudadano, es de destacar la consigna del Paseo del Bicentenario “Viví el Bicentenario. Entra en la historia”, con la cual se convocó las diversidades a formar parte de una apertura pública. En la frase, la idea de ingreso a la historia dio por sentado una exclusión pasada. Por lo tanto, el Bicentenario se presentó en tanto hito de inflexión hacia un cambio de sentido. Dichos modos de conmemorar, de participar y de diversificar la identidad, constituyeron la realidad construida desde el Estado y, por tanto, su estrategia política para articular intereses y valores y, así, transformar simbólicamente su relación con la sociedad.

El Paseo del Bicentenario, compuesto de pabellones y stands, ámbitos de debate, espacios gastronómicos, intervenciones artísticas, espectáculos y desfiles, sintetizó esta tendencia porque significó un recorrido por la historia pasada y por el presente y una propuesta de reinención y proyección de cara al futuro. Las puertas de su acceso se plantearon como metáfora de ello. Una, ilustrando el Nunca Más, se planteó en contraposición al pasado. Otra, en una propuesta de irrupción con respecto a lo contemplativo, interpeló a los ciudadanos en busca de su activación política. La última, en la puesta en escena de un gran arco, significó una apertura en la inclusión social y en el reconocimiento de la diversidad. La ubicación misma del Paseo sobre la Avenida que conmemora la Declaración de la Independencia pudo ser leída como signo político de autodeterminación. Lo mismo, en cuanto a la orientación de los desfiles. Que se hayan orientado de sur a norte hasta el escenario denominado “República”, donde el poder reside en la ciudadanía, pudieron expresar una nueva posición y proyección de un devenir, invirtiendo desde lo expresivo la relación social con los centros del poder.

El campo de la cultura adquirió, así, un protagonismo especial tanto en términos institucionales y organizacionales como, también, en el modo en que se manifestó en la práctica del Bicentenario. Los pabellones y los stands, al igual que el

Desfile federal y el de la Integración, constituyeron espacios abiertos para que las provincias y las comunidades tomaran decisiones respecto a como apropiarse de la conmemoración. Respecto a ello, es de destacar que para sus propuestas los recursos en su mayoría fueron artísticos o museales por lo que espectacularizaron y cristalizaron prácticas, deslocalizándolas de sus contenidos. Si bien ello sirvió para su distinción, su particularización, y para su visibilización, se contrapuso con el discurso nacional afín a problematizar las diferencias. El Desfile del Bicentenario y el Videomapping, en cambio, si bien fueron pensados, también, en clave del espectáculo, como representación artística del relato oficial, adquirieron otro sentido. El primero, basado en una fusión entre teatralización a gran escala y tecnologías de avanzada, produjo representaciones escénicas y escenográficas de ciertos acontecimientos o coyunturas históricas problematizando el atravesamiento de procesos de inclusión y exclusión en relación a los distintos proyectos sociales. El Videomapping, en igual sintonía, también sirvió para articular el discurso oficial. En la intervención del Cabildo, donde se formó la Primera Junta de Gobierno, se proyectaron distintas imágenes que problematizaron el surgimiento y la consolidación de la nación. El impacto visual y escenográfico y el recurso de la tecnología en clave de interactividad y espectacularidad, en estos últimos casos, sirvieron al objetivo de representar, estimular e impactar en lugar de relatar, explicar y disciplinar.

Otra cuestión que resaltar en cuanto a la política cultural de la conmemoración es todo lo que sucedió en el Paseo del Bicentenario se cargó de un sentido nacional y popular. Los desfiles mencionados, el Federal, el de la Integración y el del Bicentenario, diversificaron la identidad nacional y visibilizaron distintas manifestaciones populares. El titulado “200 autos argentinos para 200 años”, por su parte, destacó la importancia de la industria nacional en la vida popular. Los conciertos de música, de rock, de tango y de folclore, o el homenaje realizado al cine nacional, marcando dicho carácter pero con respecto a industria cultural. Asimismo, esa identidad diversa, nacional y popular, fue enmarcada en otra identidad diversa más amplia: la regional. La participación de los países de la región en distintos espacios y propuestas del Paseo, como la realización de un homenaje a la canción latinoamericana, expresó la comunión latinoamericana, su bloque. Mientras sucedían

las variadas propuestas en el Paseo, en el escenario de la República se proyectaban distintas frases emitidas por los grandes líderes latinoamericanos. Su proyección los hizo parte de la historia nacional y popular y sirvieron de referencia para aunar en historia, empatía e ideal las diferencias entre los Estados del Sur. Frases como “seamos libres que lo demás no importa nada” explicaban su significado.

A modo de cierre, es posible consignar que la ejecución de estas acciones se englobó en una política cultural que se orientó bajo el objetivo de generar condiciones para la expresión de la diversidad de relatos y, con ello, invitar a la resignificación y al ejercicio de la ciudadanía. La retórica hegemónica global acerca de la diversidad cultural fue, así, reapropiada por el Estado y la región pero desde un sentido propio, en el cuestionamiento de sus bases epistemológicas y en el desocultamiento de las relaciones de poder y de sus lógicas imperantes. El sentido conmemorativo del Bicentenario intrínsecamente implicó la relectura del pasado, el fortalecimiento de la memoria, la manifestación de una disputa histórica y, en relación a ello, el reconocimiento del tiempo presente como consecuencia del pasado y como constitutivo del futuro. En otras palabras, implicó repensar la identidad nacional, reconocer al otro y replantear la otredad. Es por ello que, entendiendo que la cultura atraviesa el conjunto de dimensiones sociales porque no existe proceso social que carezca de significación, la guía para la celebración se basó en tal redefinición. De esta forma, la cultura adquirió un lugar estratégico a fin de reestructurar los sentidos sociales y resignificar, así, la historia.

Bibliografía citada y consultada

- Abeles, Martín 1999 “El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa. ¿Reforma estructural o consolidación hegemónica?” en *Época*, Revista argentina de economía política, Año 1, n° 1 (Buenos Aires).
- Achugar, Hugo 2000 “Desafíos económico-culturales de América Latina (cultura "tradicional" e industrias culturales)” en Klisberg, B. y Tomassini, L. (comp.) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Buenos Aires: FCE).
- Allega, Leticia 2013 *Diversidad y migraciones en argentina: discursos y políticas publicas en torno a la inmigración regional*. Tesis para optar por el grado de Magíster en Estudios Latinoamericano. Mimeo (CEL: UNSAM).
- Anderson, Benedict 1991 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: Fondo de la cultura económica).
- Appadurai, Arjun 2001 *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización* (México: FCE).
- Apadurrai, Arjun 2002 “Deep Democracy: Urban Governmentality and the Horizon of Politics” en *Public Culture* N° 14(1), pp. 21–47.
- Bhabha, Homi 2002 *El lugar de la cultura* (Buenos Aires: Manantial).
- Bhabha, Homi 2003 “El entre medio de la cultura” en Hall, Stuart y Du Gay, Paul (comps.) *Cuestiones de identidad cultural* (Buenos Aires: Amarrortu editores).
- Balibar, Etienne y Wallerstein, Immanuel 1991 *Raza, nación y clase* (Madrid: IEPALA).
- Balibar, Etienne 2005 “Fronteras del mundo, fronteras de la política”, en *Alteridades*, julio-diciembre año/vol. 15, No. 030 (Universidad Autónoma Metropolitana: México).
- Barbero, Jesús Martín 2000 “Nuevos mapas culturales de la integración y el desarrollo” en Klisberg, B. y Tomassini, L. (comps.) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Buenos Aires: FCE).

- Bauman, Zygmunt 2008 *La globalización: Consecuencias humanas* (México: FCE).
- Bauman, Zygmunt 2009 *Múltiples culturas. Una sola humanidad* (Buenos Aires: Katz).
- Bauman, Zygmunt 1997 "El descubrimiento de la cultura" en *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes).
- Bayardo, Rubens 2006 "La diversidad cultural y los Derechos Culturales" en *MERCOSUR parlamentario* (Buenos Aires).
- Bayardo, Rubens 2006 "Notas a las Conversaciones" en *Argumentos*, Nº 5 (Buenos Aires).
- Bayardo, Rubens 2007 "Cultura y desarrollo: ¿nuevos rumbos y más de lo mismo?" en Marchiori Nussbaumer, Gisele (Org.), *Teorías & políticas de cultura. Visoes multidisciplinares* (Salvador Bahía: UFBA).
- Bayardo, Rubens 2008 "Políticas Culturales: Derroteros y Perspectivas Contemporáneas" en *RIPS* Vol.7. nº 001 (España: Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela).
- Bayardo, Rubens y Lacarrieu, Mónica (comp.) 1995 *Globalización e Identidad Cultural* (Buenos Aires: CICCUS).
- Bayardo, Rubens y Lacarrieu, Mónica (comp.) 1999 "Nuevas perspectivas sobre la cultura en la dinámica global/local" en *La dinámica global/local. Cultura y comunicación: nuevos desafíos* (Buenos Aires: CICCUS - La Crujía).
- Beck, Ulrich 1998 *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización.* (Buenos Aires: Paidós).
- Benhabib, Seyla 2006 *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global* (Buenos Aires-Madrid: Katz Barpal).
- Bervejillo, Federico 1995 "Territorios en la globalización, cambio global y estrategias de desarrollo territorial" en *Revista PRISMA* nº 4 (Universidad Católica del Uruguay, Montevideo).

- Bonfil Batalla, Guillermo 1991 "Lo propio y lo ajeno, una aproximación al problema del control cultural" en *Pensar nuestra cultura* (Buenos Aires: Alianza).
- Bourdieu, Pierre 1972 *Esquisse d'une theorie de la pratique* (Geneve-Paris: Droz).
- Bourdieu, Pierre 1988 *La distinción*. (Madrid: Taurus).
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc 1995 *Respuestas por una Antropología Reflexiva* (México: Grijalbo).
- Briones, Claudia 2005 "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales" en: Briones Claudia (Ed.) *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (Buenos Aires: Antropofagia).
- Briones, Claudia.; Cañuqueo, Lorena.; Kropff, Laura.; Leuman, Miguel 2007 "Escenas del multiculturalismo neoliberal. Una proyección desde el Sur" en Grimson Alejandro *Cultura y Neoliberalismo* (Buenos Aires: CLACSO).
- Castells, Manuel 1985 "Reestructuración económica, revolución tecnológica y nueva organización del territorio" en *Metrópolis, Territorio y Crisis*, (Madrid: Comunidad de Madrid).
- Castells, Manuel 1989 "Nuevas tecnologías y desarrollo regional" en *Economía y Sociedad* n° 2 (Madrid).
- Castells, Manuel 2002 "La sociedad en red" en *La era de la información*. (México: Siglo Veintiuno).
- Castro Gómez, Santiago 2005 "Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"" en: Lander, Edgardo (Comp.) *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Castro Gómez, Santiago 2010 "Fin de la modernidad nacional y transformaciones de la cultura en tiempos de globalización" en *Revista de Occidente* No. 234- 8-26 (Madrid).
- Chakrabarty, Dipesh (1999) "Historias de las minorías, pasados subalternos" en *Revista Historia y geografía*, Año 6.

- Chiaramonte, José Carlos 1989 “Formas de identidad política en el Río de la Plata luego de 1810”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3a. Serie, nº 1 (Buenos Aires).
- Coronil, Fernando 2005 “Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo” en Lander Edgardo (comp.) *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Coscia, Jorge 2011 *La encrucijada del Bicentenario. Apuntes para comprender y profundizar el proyecto nacional y popular* (Buenos Aires: Continente).
- De Certeau, Michel 1979 *La invención de lo cotidiano* (París: Universidad Iberoamericana).
- De Sousa Santos, Boaventura 2006 *Renovar la teoría y reinventar la emancipación social* (Buenos Aires: CLACSO).
- De Sousa Santos, Boaventura 2010 *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur* (Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad).
- De Zubiría Samper, Sergio 2006 “Postmodernidades, campos culturales emergentes y patrimonio” en *PH - Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*.
- Devalle, Susana 2002 “Etnicidad e identidad: usos, deformaciones y realidades” en Devalle, Susana (comp.) *Identidad y etnicidad: continuidad y cambio* (México: Colegio de México).
- Devoto, Fernando 2005 “Imágenes del Centenario de 1910: nacionalismo y república” en José Nun (Comp.), *Debates de mayo. Nación, cultura y política*, (Buenos Aires: Gedisa).
- Dobrée, Patricio 2007 “Hacia un latinoamericanismo sin escencias. Políticas de la representación en el contexto del bicentenario” en Biagini, Hugo y Roig, Arturo (Comp.), *América Latina hacia su segunda independencia: memoria y autoafirmación* (Buenos Aires: Taurus).
- Durkheim, Emile 1982 *Las reglas del método sociológico* (Madrid: Ediciones Orbis).

- Dussel, Enrique 2007: “Hacia el 2010: a dos siglos del proceso de la emancipación. ¿Un nuevo encubrimiento del otro?” en Biagini, Hugo y Roig, Arturo (comp.), *América Latina hacia su segunda independencia: memoria y autoafirmación* (Buenos Aires: Taurus).
- Fernández, Josefina, Niedermaier, Alejandra y Snaider Beatriz 2012 *Imágenes de la nación: límites morales, fotografía y celebración* (Buenos Aires: Teseo).
- Foucault, Michel 1976 *Vigilar y Castigar* (México: Siglo Veintiuno).
- Foucault, Michel 1996 *Genealogía del racismo* (La Plata: Altamira).
- Foucault, Michel 2010 *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France 1978-1979*. (Buenos Aires: FCE).
- Funes, Patricia 2010 “Centenarios en América Latina: ¿canto del cisne del orden oligárquico?” en Waldo Ansaldi, Patricia Funes y Susana Villavicencio (Comp.), *Bicentenario. Otros relatos* (Buenos Aires: Del Puerto).
- García Canclini, Néstor 1981 “Cultura y sociedad: una introducción” (México: SEP).
- García Canclini, Néstor 1987 “Políticas culturales en América Latina” (México: Grijalbo).
- García Canclini, Néstor 1993 “México 2000: Ciudad sin mapa. Desurbanización, patrimonio y cultura electrónica” en *Medio Ambiente y Urbanización*, Año 10, n° 43-44 (Buenos Aires).
- García Canclini, Néstor 1994 “El debate sobre la identidad y el Tratado de Libre Comercio” en Achugar, Hugo y Caetano, Gerardo, (comp.) *Mundo, región, aldea. Identidades, políticas culturales e integración regional* (Montevideo: TRILCE).
- García Canclini, Néstor 1995 *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización* (México: Grijalbo).
- García Canclini, Néstor 1999 “El consumo cultural: una propuesta teórica” en Guillermo Sunkel (coord.) *El Consumo Cultural en América Latina* (Santa Fe de Bogotá: Convenio Andrés Bello).

- García Canclini, Néstor 2000 “Industrias culturales y globalización” en Klisberg, B. y Tomassini, L. (comp.) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Buenos Aires: FCE).
- García Canclini, Néstor 2002 “Economía y cultura: el espacio común latinoamericano” en *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo* (Buenos Aires Paidós).
- García Canclini, Néstor 2005 “Todos tienen cultura ¿quiénes pueden desarrollarla?” en *Conferencia para el seminario sobre Cultura y Desarrollo en el Banco Interamericano de Desarrollo, 24 de febrero*.
- García Canclini, Néstor 2005 *Diferentes, desiguales y desconectados* (Barcelona: Gedisa).
- García Canclini, Néstor 2005 *La globalización imaginada* (Buenos Aires: Paidós).
- Geertz, Clifford 1986 *Los usos de la diversidad* (Barcelona: Paidós).
- Gramsci, Antonio 1987 *Cuadernos de la cárcel* (México: Era).
- Grimson, Alejandro 2011 *Los límites de la cultura* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno).
- Grimson, Alejandro y Semán, Pablo 2005 “Presentación” en *Etnografías contemporáneas*, n° 1 (Buenos Aires).
- Grimson, Alejandro, Amati, Mirtha y Kodama Kaori 2007 *Pasiones nacionales: política y cultura en Brasil y Argentina* (Buenos Aires: Edhasa).
- Grimson, Alejandro y Bidaseca, Karina (comp.) 2013 *Hegemonía Cultural y Políticas de la Diferencia* (Buenos Aires: CLACSO).
- Gross, C. (2000): “De la nación mestiza a la nación plural: el nuevo discurso de las identidades en el contexto de la globalización” en Gonzalo Sánchez Gómez y María Emma Wills (Comp.) *Museo, memoria y nación* Ministerio de Cultura, (Bogotá: PNUD, IEPRI).
- Gupta Akhil; Aradhna Sharma 2006 “Globalization and Postcolonial States” en *Current Anthropology* Vol. 47, N° 2, pp. 277-307.
- Gutman, Margarita y Molinos, Rita 2012 *Construir bicentenarios en la era de la globalización* (Buenos Aires: Ed. Infinito).

- Habermas, Jürgen 2001 *La inclusión del otro*. Estudios de Teoría política (Barcelona: Paidós).
- Hall, Stuart 1984 "Notas sobre la deconstrucción de lo popular" en Samuel, Raphael, *Historia popular y teoría socialista* (Barcelona: Grijalbo).
- Hall, Stuart 1993 "Nuevos tiempos" en Delfino Silvia (comp.) *La mirada oblicua. Estudios culturales y democracia* (Buenos Aires: La marca).
- Hall, Stuart 1997 "El espectáculo del "otro"". En: *Sin garantías. Trayectorias y Problemáticas en estudios culturales*. (Lima-Quito: Envión Editores-IEP-instituto Pensar-Universidad Andina Simón Bolívar).
- Hall, Stuart 2003 "Introducción: ¿Quién necesita identidad?" en Hall, Stuart y Du Gay, Paul (comps.) *Cuestiones de identidad cultural* (Buenos Aires: Amarrortu editores).
- Halperín Donghi, Tulio 1995 *Proyecto y construcción de una Nación. 1846-1880* (Buenos Aires: Ariel).
- Harvey, David 1998 *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. (Buenos Aires: Amorrortu).
- Hermet, Guy 2000 "¿Diversidad cultural o cambio culutral?" en Klisberg, B. y Tomassini, L. (comp.) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Buenos Aires: FCE).
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence 2002 *La invención de la tradición* (Madrid: Crítica).
- Honneth, Axel 1997 *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales* (Barcelona: Crítica).
- Kingman, Eduardo y Prats, Llorenç 2008 "El patrimonio, la construcción de las naciones y las políticas de exclusión. Dialogo sobre la noción de patrimonio" en *Centro H. Revista de la organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*.
- Klisberg, Bernardo (2000) "El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo" en Klisberg, B. y Tomassini, L. (comp.) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Buenos Aires: FCE).
- Kymlicka, Will 1996 *Ciudadanía multicultural* (Barcelona: Paidós).

- Lacarrieu, Mónica 2006 “La gestión de la diversidad cultural y las identidades en el contexto de la globalización. Retos y desafíos para las políticas públicas de la cultura” en *Primer congreso argentino de cultura*, Mesa redonda: Identidad, diversidad cultural y globalización. El papel de las políticas culturales públicas ante los nuevos desafíos, Mar del Plata.
- Lacarrieu, Mónica 2012 “Diversidad, identidad e integración” en Gutman, Margarita, Clemente, Adriana, Villavicencio, Susana y Lacarrieu, Mónica (Comp.) *El paseo del Bicentenario*, Relatoria Final presentada a la Unidad del Bicentenario. Mimeo (Buenos Aires: FSOC- FADU).
- Lacarrieu, Mónica, Thomasz, Ana Gretel y Laborde, Soledad 2012 “Fiesta, conmemoración y ritual” en Gutman, Margarita, Clemente, Adriana, Villavicencio, Susana y Lacarrieu, Mónica (Comp.) *El paseo del Bicentenario*, Relatoria Final presentada a la Unidad del Bicentenario. Mimeo (Buenos Aires: FSOC- FADU).
- Laclau, Ernesto 1996 "Universalismo, particularismo y la cuestión de la identidad" en *Emancipación y diferencia* (Buenos Aires: Ariel).
- Lander, Edgardo 2005 “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos en: Lander, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*” (Buenos Aires, CLACSO).
- Madoery, Oscar 2012 “El desarrollo como categoría política” en *Crítica y Emancipación*, Año IV N°7 (Buenos Aires: CLACSO).
- Mantecon, Ana Rosas 1998 “Presentación” en *Alteridades. El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos* (México: Universidad Autónoma Metropolitana).
- Mato, Daniel 2001 "Introducción: estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización" en *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2* (Buenos Aires: CLACSO).
- Miller, Toby y Yúdice, George 2004 *Política cultura* (Barcelona: Gedisa).

- Moulaert, Frank y Leontidou, Lila 1995 “Localités désintégrées et stratégies de lutte contre la pauvreté: une réflexion méthodologique postmoderne” en *Espaces et Sociétés* (París) n° 78.
- Nash, June 2006 *Visiones Mayas. El problema de la autonomía en la era de la globalización* (Buenos Aires: Antropofagia).
- Nivón Bolán, Eduardo 2006 *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades* (México: Consejo Nacional para la cultura y las artes).
- Nivón Bolán, Eduardo 2012 *La discusión del primer borrador de la Declaración Universal de los Derechos Humanos* (México: UAM-I).
- Nun, José 2005 *Debates de Mayo: nación, cultura y política* (Buenos Aires: Gedisa).
- Nun, José 2011 *Ponencia presentada en el Encuentro Políticas Culturales para una mayor igualdad* (Buenos Aires: IDAES/UNSAM – F. Boll).
- Oszlack, Oscar 2008, “Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio”, en: *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros: Buenos Aires).
- Oszlack, Oscar y O’Donnell, Guillermo 2008 “Estado y políticas estatales en América Latina. Hacia una estrategia de investigación” en: *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros: Buenos Aires).
- O’Donnell, Guillermo 2008 “Hacia un Estado de y para la Democracia” en: Mariani, Rodolfo (coord.) *Democracia/Estado/Ciudadanía* (Perú: PNUD).
- Ochoa Gautier, Ana María 2002 “Políticas culturales, academia y sociedad” en *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder* (Buenos Aires: CLACSO).
- Ortiz, Renato 2000 “Diversidad cultural y cosmopolitismo” en *Revista de Occidente*, No. 234- 8-26 (Madrid).
- Oszlack, Oscar y O’Donnell, Guillermo 1995 “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” en *REDES* (revista del

Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes)
n° 4, Vol. 2 (Buenos Aires).

- Otero, Hernán 2006 *Estadística y Nación: Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna 1869-1914* (Buenos Aires: Prometeo).
- Prieto de Pedro, Jesus 2005 *Políticas públicas y cultura*. (Planet Agora: España)
- Prats, Llorenç 1998 “El concepto de patrimonio cultural” en *Política y Sociedad* n° 27 (Madrid).
- Portantiero, Juan Carlos 1977 “Economía y política en la crisis argentina” en *Revista Mexicana de sociología*, n° 2 (México).
- Quijada, Mónica 2003 “¿Hijos de los barcos o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina” en *Historia mexicana* vol. LIII, número 002.
- Quijano, Aníbal 1992 “Raza, etnia y nación en Mariátegui: Cuestiones abiertas” en *Juan Carlos Mariátegui y Europa. La otra cara del descubrimiento* (Lima; Amauta).
- Quijano, Aníbal 2005 “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires, CLACSO, 2005).
- Restrepo, Eduardo 1996 “Cultura y biodiversidad” en Arturo Escobar y Álvaro Pedrosa (Eds.) *Pacífico: ¿desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. pp. 220-244. (Bogotá: Cerec).
- Restrepo, Eduardo 2008 “Multiculturalismo, gubernamentalidad, resistencia” en Oscar Almario y Miguel Ruíz (eds.) *El giro hermenéutico de las ciencias sociales y humanas*. pp. 35-48. (Medellín: Universidad Nacional).
- Restrepo, Eduardo 2012 *Antropología y estudios culturales: disputas y confluencias desde la periferia* (Buenos Aires: Siglo XXI).

- Ribeiro, Gustavo 2009 “Diversidade Cultural enquanto Discurso Global” en Avá. Revista de Antropología N°15 (Misiones: Universidad Nacional de Misiones).
- Rosanvallón, Pierre 2003 *Por una historia conceptual de lo político* (Buenos Aires: FCE).
- Ruffini, Martha 2009 “El proceso formativo y de consolidación del Estado Argentino en perspectiva histórica. La exclusión política y sus diferentes itinerarios” en: Rajland, Neatriz y Cotarelo, María Celia (Comp.) *La Revolución en el Bicentenario. Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos* (Buenos Aires: CLACSO).
- Sábato, Hilda 2003 *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Sábato, Hilda 2005 *Pueblo y política. La construcción de la república* (Buenos Aires: Capital Intelectual).
- Said, Edward 1996 “Representar al colonizado. Los interlocutores de la antropología” en González Stephan, Beatriz (ed.) *Cultura y Tercer Mundo. Cambios en el saber académico* Tomo I (Caracas: Nueva Sociedad).
- Said, Edward 2004 *Orientalismo* (Barcelona: Sudamérica).
- Salleras, Lucila y Schmidt, Mariana 2009 “El otro espacial y cultural: pueblos indígenas en el Chaco salteño y la Puna jujeña”. (Buenos Aires: Actas XXVII Congreso ALAS).
- Sarmiento, Domingo s/d 1845 *Facundo* (Buenos Aires: Culturama).
- Segato, Rita 2007 *La nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad* (Buenos Aires: Prometeo).
- Segato, Rita 2011 “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial” en Bidaseca, K. y Vázquez, V. (Comps.) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde en América latina* (Buenos Aires: Godot).
- Schimidt, Mariana 2013 *Crónicas de un (Des)Ordenamiento Territorial. Disputas por el territorio, modelos de desarrollo y mercantilización de la naturaleza en el este salteño*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Sociales. Mimeo. (Buenos Aires: FSoc – UBA).

- Simmel, Georg 1977 *Excursus sobre el extranjero* (Madrid: Alianza).
- Sosnowski, Saúl 2000 “Apuestas culturales al desarrollo integral de América Latina” en Klisberg, B. y Tomassini, L. (comp.) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Buenos Aires: FCE).
- Sousa Santos, Bonaventura 2003 “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos” en *Reconhecer para libertar. Os caminhos do Cosmopolitimo Multicultural*. (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira).
- Sousa Santos, Bonaventura 2007 "La reinención del Estado y el Estado plurinacional" en OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VIII, no. 22 (Buenos Aires: CLACSO).
- Spivak, Gayatri 1985 “¿Puede el subalterno hablar?” en *Revista Orbis Tertius*, nº 6.
- Stolovich, Luís 1997 *La cultura da trabajo. Entre la creación y el negocio: economía y cultura en Uruguay* (Montevideo: Fin de siglo).
- Taylor, C. (1993): *El multiculturalismo y la política del reconocimiento. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica*.
- Tapia Mealla, Luís 2006 “La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal” en CIDES – UMSA (La Paz: Postgrado en Ciencias del Desarrollo).
- Tapia Mealla, Luís 2009 *La coyuntura de la autonomía relativa del Estado* (La Paz: Muela del Diablo, Comuna y CLACSO).
- Taylor, Charles 1993 *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica).
- Thomasz, Ana Gretel 2012 “La cultura como recurso” en Gutman, Margarita, Clemente, Adriana, Villavicencio, Susana y Lacarrieu, Mónica (Comp.) *El paseo del Bicentenario*, Relatoria Final presentada a la Unidad del Bicentenario. Mimeo (Buenos Aires: FSOC- FADU).
- Todorov, Tzvetan 1991 *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana* (Madrid: Siglo XXI).
- Todorov, Tzvetan 2003 *La conquista de América. El problema del otro* (Buenos Aires: Siglo XXI).

- Trouillot, Michel (2001) “The Anthropology of the State in the Age of Globalization” en: *Current Anthropology* N° 42(1), pp. 125-138.
- Villavicencio, Susana 2003 *Los contornos de la ciudadanía: nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario* (Buenos Aires: Eudeba).
- Villavicencio, Susana y Pacecca, María Inés 2008 *Perfilar la nación cívica en Argentina. Figuras y marcas en los relatos inaugurales* (Buenos Aires: Del Puerto - Instituto de Investigaciones Gino Germani).
- Wallerstein, Immanuel 1992 “El Occidente, el capitalismo y el sistema-mundo moderno” en *Review 15*, n° IV (Nueva York).
- Wieworka, Michelle 2008 *La diversité, rapport a la Ministre de l'Enseignement supérieir et de la Recherche* (Paris: Ed. Robert Laffont).
- Williams, Raymond 1980 *Marxismo y literatura* (Barcelona: Península).
- Wortman, Ana 2001 “El desafío de las políticas culturales en la Argentina” en Mato Daniel (Coord.) *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2* (Buenos Aires: CLACSO).
- Weber, Max 2005 *Economía y Sociedad* (México: Editorial Fondo de la Cultura Económica).
- Weber, Max 1980 *El político y el científico* (Madrid: Alianza).
- Williams, Raymond 1980 *Marxismo y literatura* (Barcelona: Península).
- Wright, Sewall 1998 “La politización de la cultura” en Boivin M.; Rosatto, A.; Arrivas, V. (comp.) *Constructores de otredad* (Buenos Aires: Antropofagia).
- Yudice, George 2002 *El recurso de la cultura. Usos de la cultural en la era global* (Barcelona: Gedisa).
- Yudice, George y Miller, Toby 2004 *Política Cultural* (Barcelona: Ed. Gedisa)
- Zambrano, Carlos Vladimir 2006 *Ejes políticos de la diversidad cultural* (Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad de Colombia).
- Zizeck Slavoj y Jameson, Frederic 2005 *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (Buenos Aires: Paidós).

Fuentes documentales

- Censo Nacional (1895).
- Honorable Congreso de la Nación (1876): Ley N° 817 de Inmigración y Colonización.
- Honorable Congreso de la Nación (1884): Ley N° 1420 de Educación Común.
- Honorable Congreso de la Nación (1902): Ley N° 4.144 de Residencia.
- Honorable Congreso de la Nación (1910): Ley N° 7.029 de Defensa Social.
- Honorable Congreso de la Nación (1912): Ley N° 8.871 General de Elecciones.
- Honorable Congreso de la Nación (1972): Ley N° 19.798 de Telecomunicaciones.
- Honorable Congreso de la Nación (1980): Ley N° 22.285 de Radiodifusión.
- Honorable Congreso de la Nación (1986): Ley N° 23.492 de Punto Final.
- Honorable Congreso de la Nación (1987): Ley N° 23521 de Obediencia Debida.
- Honorable Congreso de la Nación (2004): Ley N° 25994 de Seguridad Social.
- Honorable Congreso de la Nación (2009): Ley N° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Honorable Senado de la Nación (1953): Constitución Nacional Argentina.
- Honorable Senado de la Nación (1994): Constitución Nacional Argentina.
- Jefatura de Gabinete de Ministros (2005) Decreto del PEN N° 1016 Créase el Comité Permanente del Bicentenario.
- ONU (1948): “Declaración Universal de Derechos Humanos”.
- ONU (1966): “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”.
- ONU (1987): “Nuestro Futuro Común”.
- PNUD (1990): Informe de Desarrollo Humano”.

- Poder Ejecutivo Nacional (2005): Decreto N° 1016 Créase en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros el Comité Permanente del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010.
- Poder Ejecutivo Nacional (2008): Decreto N° 278 Declárase "Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo" al año 2010, Créase, en el ámbito de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 - 2010.
- Poder Ejecutivo Nacional (2009): Decreto N° 1358 Créase la Unidad Ejecutora Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010 en la Secretaría General.
- Portal Oficial del Bicentenario argentino (2010).
- Portal Oficial de la Presidencia de la Nación (2010)
- Portal Oficial de la Secretaria de Cultura de la Nación (2010).
- UNESCO (2001): “Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural”.
- UNESCO (1996): “Nuestra Diversidad Creativa”.
- UNESCO (2005): “Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales”.